



Itíñere Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Itínere Infraestructuras, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Itínere Infraestructuras, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valor recuperable de los acuerdos concesionales y del fondo de comercio (véanse notas 2(e), 4(c) y 5)

El Grupo tiene registrado en el epígrafe de balance acuerdos concesionales al 31 de diciembre de 2017 un importe de 2.630.327 miles de euros relacionado con concesiones de diversas autopistas situadas en España, así como un fondo de comercio por importe de 986.045 miles de euros asignado al conjunto de las unidades generadoras de efectivo (UGE) correspondientes a dichas concesiones. El Grupo calcula anualmente el valor recuperable del fondo de comercio y sigue el criterio de comprobar, con una periodicidad anual, si existen indicios de deterioro en el activo asociado a los acuerdos de concesión, a efectos de determinar si su valor contable excede de su valor recuperable. En este sentido, el proceso de determinación del valor recuperable de dichos activos conlleva técnicas de valoración que, a menudo, requieren el ejercicio de juicios por parte del Grupo y el uso de estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, al elevado grado de juicio que es necesario utilizar en la evaluación del valor recuperable, y la significatividad del valor contable de los activos mencionados, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable del fondo de comercio y de los activos concesionales, el análisis, con la involucración de nuestros especialistas, de la razonabilidad de la metodología, de la tasa de descuento y de las hipótesis utilizadas en la estimación de los flujos de caja que han servido de base para el cálculo del valor recuperable del fondo de comercio y de los activos concesionales. Asimismo, hemos comparado las previsiones de flujos de caja estimadas en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos, y hemos contrastado la información contenida en el modelo utilizado para el cálculo del valor recuperable, con los planes de negocio del Grupo aprobados por la Dirección. Por otro lado, se ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad de las estimaciones de valor recuperable ante cambios en hipótesis y juicios relevantes tales como la tasa de descuento y los flujos de caja futuros.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Itinere Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C.: nº S0702



Manuel Martín Barbón

Inscrito en el R.O.A.C.: nº 16239

13 de abril de 2018



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 N° 01/18/01376
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ÍNDICE DE CONTENIDOS

BALANCES CONSOLIDADOS	2
CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS	4
ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADOS.....	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS	5
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS.....	6
NOTAS EXPLICATIVAS DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	
1.- NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES.....	7
2.- BASES DE PRESENTACIÓN	10
3.- PRINCIPIOS CONTABLES	15
4.- INMOVILIZACIONES MATERIALES	27
5.- ACUERDOS CONCESIONALES	28
6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	31
7.- OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	32
8.- FONDO DE COMERCIO	32
9.- PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.....	34
10.- ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.....	35
11.- CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	36
12.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	36
13.- OTRAS CUENTAS A COBRAR.....	38
14.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	38
15.- PATRIMONIO NETO	38
16.- INGRESOS DIFERIDOS	40
17.- PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES	41
18.- POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	47
19.- ACREDITORES NO CORRIENTES.....	52
20.- PROVISIÓN POR ACTUACIONES DE REPOSICIÓN.....	55
21.- OTROS ACREDITORES CORRIENTES	55
22.- PARTES VINCULADAS	56
23.- SITUACIÓN FISCAL	59
24.- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	63
25.- GASTOS DE PERSONAL	63
26.- SERVICIOS EXTERIORES Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	64
27.- GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS	65
28.- RESULTADO DEL EJERCICIO.....	66
29.- INFORMACIÓN RELATIVA A ADMINISTRADORES Y PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD ..	66
30.- AVALES Y GARANTÍAS	67
31.- LITIGIOS Y CONTINGENCIAS	67
32.- MEDIO AMBIENTE.....	68
33.- OTRA INFORMACIÓN.....	69
34.- PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS	69
35.- ASPECTOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF 11	70
36.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	71
 ANEXO I.- PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016	72
ANEXO II.- INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS PARTICIPACIONES NO DOMINANTES EN SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DICIEMBRE DE 2017 Y 2016	73
ANEXO III.- DETALLE DE OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	74
ANEXO IV.- DETALLE DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	75
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO	76



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Balances Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de euros)**

	NOTAS	2017	2016
ACTIVO			
ACTIVOS NO CORRIENTES		3.947.411	3.973.044
Inmovilizaciones materiales	4	2.666	3.065
Acuerdos concesionales	5	2.630.327	2.630.310
Inversiones inmobiliarias	6	1.316	1.423
Otros activos intangibles	7	464	523
Fondo de comercio	8	986.045	986.045
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	9	164.778	193.968
Activos financieros no corrientes	10	208	232
Activos por impuesto diferido	23	161.607	157.478
ACTIVOS CORRIENTES		147.242	272.305
Existencias		1.133	1.288
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		30.897	42.485
Clientes por ventas y prestación de servicios	11	11.838	9.655
Activo por impuesto corriente	23	5.623	262
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	12.365	30.186
Otras cuentas a cobrar	13	1.071	2.381
Inversiones financieras corrientes		633	1.703
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	113.958	226.175
Otros activos corrientes		621	654
TOTAL ACTIVO		4.094.653	4.245.349

Las notas 1 a 36 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2017



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Balances Consolidados
al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de euros)**

	NOTAS	2017	2016
PATRIMONIO NETO		1.059.475	1.079.905
Patrimonio neto atribuido a accionistas de la dominante	15	1.058.258	1.078.952
Capital suscrito		221.874	221.874
Prima de emisión		1.038.560	1.038.560
Acciones propias		(212)	(212)
Reservas		(2.347)	(7.148)
Ganancias acumuladas y otras reservas		(199.617)	(174.122)
Participaciones no dominantes	15	1.217	953
PASIVOS NO CORRIENTES		2.838.434	3.055.457
Ingresos diferidos	16	59	123
Provisiones por actuaciones de reposición	20	43.819	53.443
Otras Provisiones	26	150	150
Pasivos financieros no corrientes	17	2.678.189	2.875.429
Acreedores no corrientes	19	54.174	54.240
Pasivos por impuesto diferido	23	62.011	72.036
Periodificaciones a largo plazo		32	36
PASIVOS CORRIENTES		196.744	109.987
Pasivos financieros corrientes	17	124.750	24.930
Provisiones por actuaciones de reposición corrientes	20	19.201	14.879
Acreedores corrientes		52.793	70.178
Derivados	19.3	3.133	5.418
Pasivo por impuesto corriente	23	273	235
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	8.964	25.481
Otros acreedores corrientes	21	40.423	39.045
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.094.653	4.245.349

Las notas 1 a 36 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2017



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas de Resultados Consolidadas
de los ejercicios anuales 2017 y 2016
(Expresadas en miles de euros)**

	Notas	2017	2016
Importe neto de la cifra de negocios	24	274.570	268.722
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado		1.098	887
Otros ingresos de explotación		4.441	3.668
Imputación de subvenciones		49	110
Resultado en ventas de activos		1	1
Excesos de Provisiones	20	219	304
Total ingresos de explotación		280.378	273.692
Aprovisionamientos		(1.531)	(1.656)
Gastos de personal	25	(31.461)	(32.583)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4,5,6 y 7	(129.149)	(128.932)
Servicios exteriores y otros gastos de explotación	26	(24.543)	(24.805)
Variación de las provisiones de tráfico		(170)	(18)
Dotación provisión para actuaciones de reposición	20	(6.328)	(2.261)
Total gastos de explotacion		(193.182)	(190.255)
RESULTADO DE EXPLORACIÓN		87.196	83.437
Otros intereses e ingresos asimilados		2.288	2.563
Total ingresos financieros		2.288	2.563
Gastos financieros y gastos asimilados		(123.701)	(128.936)
Total Gastos financieros		(123.701)	(128.936)
Variación de valor razonable en Instrumentos Financieros	19.3	(1.630)	(1.770)
RESULTADO FINANCIERO	27	(123.043)	(128.143)
Resultado de sociedades registradas por el método de la participación	9	1.628	605
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS		(34.219)	(44.102)
Impuesto sobre sociedades	23	9.061	14.698
RESULTADO CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		(25.158)	(29.403)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(25.158)	(29.403)
Atribuible a:			
Participaciones no dominantes	15	(264)	(271)
SOCIEDAD DOMINANTE	28	(25.422)	(29.674)

Las notas 1 a 36 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2017



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados del Resultado Global Consolidados
de los ejercicios anuales 2017 y 2016
(Expresados en miles de euros)**

	2017	2016
Pérdida del ejercicio	(25.158)	(29.403)
Otro Resultado Global:		
Partidas a reclasificar a resultados		
Coberturas de flujos de efectivo	6.400	4.985
Efecto impositivo	(1.599)	(1.245)
Otro Resultado Global del ejercicio, neto de impuesto	4.801	3.740
Resultado Global total del ejercicio	(20.357)	(25.663)
Atribuible a:		
- Accionistas de la Sociedad	(20.621)	(25.934)
- Participaciones no dominantes	264	271
	(20.357)	(25.663)

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
de los ejercicios anuales 2017 y 2016
(Expresados en miles de euros)**

	Capital escriturado	Prima de emisión	Acciones propias	Reservas	Ganancias acumuladas y otras reservas	Participaciones no dominantes	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	221.874	1.038.560	(212)	(10.888)	(129.105)	682	1.120.911
Resultado global del periodo (nota 15)	-	-	-	3.740	(29.674)	271	(25.863)
Otras variaciones del patrimonio neto (nota 23)	-	-	-	-	(15.343)	-	(15.343)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	221.874	1.038.560	(212)	(7.148)	(174.122)	953	1.079.905
Resultado global del periodo (nota 15)	-	-	-	4.801	(25.422)	264	(20.357)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(73)	-	(73)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	221.874	1.038.560	(212)	(2.347)	(199.617)	1.217	1.059.475

Las notas 1 a 36 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2017



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
de los ejercicios 2017 y 2016
(Expresados en miles de euros)**

	Notas	2017	2016
Resultado Neto		(25.422)	(29.674)
Participaciones no dominantes	15	264	271
Amortizaciones/provisiones	4, 5, 6, 7 y 20	135.429	130.907
Imputación de subvenciones		(49)	(110)
Resultado de sociedades registradas por el método de la participación	9	(1.628)	(605)
Resultado enajenación activos		(1)	(1)
Resultado financiero	27	123.043	128.143
Impuesto sobre sociedades	23	(9.061)	(14.698)
Fondos Generados por las Operaciones		222.575	214.233
Cuentas y otros deudores		73.188	66.668
Existencias		107	138
Acreedores comerciales		(34.851)	(39.304)
Otros activos y pasivos corrientes		(49.937)	(4.067)
Otros activos y pasivos no corrientes		(31)	215
Variación del Capital Circulante Neto		(11.524)	23.649
FLUJOS NETOS DE TESORERIA POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		211.051	237.883
Inversiones en inmovilizado material e intangible		(126.165)	(59.209)
Inversiones en inmovilizado financiero		(313)	(12)
Desinversiones en inmovilizado material e intangible		34	20
Intereses recibidos		1.837	2.326
FLUJOS NETOS DE TESORERIA POR ACTIVIDADES DE INVERSION		(124.607)	(56.875)
Incremento del endeudamiento financiero		-	1.143.389
Disminución del endeudamiento financiero	17.5	(114.613)	(1.285.390)
Intereses pagados	17.5	(115.083)	(131.928)
Variación del Endeudamiento Financiero		(229.697)	(273.929)
Dividendos cobrados		31.036	6.028
Variación de la Financiación Propia		31.036	6.028
FLUJOS NETOS DE TESORERIA POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		(198.661)	(267.901)
VARIACIÓN DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		(112.217)	(86.893)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		226.175	313.068
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		113.958	226.175

Las notas 1 a 36 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2017



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

(a) Naturaleza y actividades principales

ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (en adelante, ITÍNERE o la Sociedad o la sociedad dominante - anteriormente denominada EUROPISTAS, C.E.S.A. -), se constituyó como Sociedad Anónima el 21 de mayo de 1968.

Su domicilio social actual está fijado en Calle Capuchinos de Basurto, 6 de Bilbao. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4916 del Libro de Sociedades, folio 21, hoja nº BI-519148; y en el censo de entidades jurídicas del Ministerio de Economía y Hacienda con el C.I.F.: A-28200392.

El objeto social de la Sociedad consiste en:

- La promoción o realización de la construcción, conservación y explotación de cualesquiera autopistas, carreteras, túneles o tramos de los mismos, en régimen de concesión administrativa, de los que pudiera ser adjudicataria, incluyendo la construcción de aquellas obras de infraestructuras viarias distintas de las concesiones que tuviera adjudicadas, pero con incidencia en las mismas y que se lleven a cabo dentro de su área de influencia o que sean necesarias para la ordenación del tráfico, cuyo proyecto de ejecución o solo la ejecución se imponga a la sociedad concesionaria como contraprestación así como las actividades dirigidas a la explotación de las áreas de servicio de las autopistas, túneles o carreteras cuya concesión ostente, las actividades que sean complementarias de las anteriores: estaciones de servicio y centros integrados de transporte y aparcamiento, siempre que todos ellos se encuentren dentro del área de influencia de aquellas infraestructuras, determinada por las disposiciones legales aplicables.
- El diseño, construcción, ejecución, explotación, gestión, administración, conservación y promoción de toda clase de infraestructuras y de obras, tanto públicas como privadas, ya sea directamente o a través de la participación en sociedades, agrupaciones, consorcios o cualquier otra forma jurídica análoga legalmente permitida en el país de que se trate.
- Explotación y prestación de todo tipo de servicios relacionados con la infraestructura del transporte urbano e interurbano, ya sea por vía terrestre, marítima o aérea, así como la explotación y gestión de toda clase de obras y servicios complementarios que puedan ofrecerse en las áreas de influencia de infraestructuras y obras, públicas y privadas.
- Prestación de servicios relacionados con la conservación, reparación, mantenimiento, saneamiento y limpieza de toda clase de obras, instalaciones y servicios, tanto a entidades públicas como privadas.
- La elaboración de todo tipo de proyectos, estudios e informes de ingeniería y arquitectura, así como la dirección, supervisión y asesoramiento en la ejecución de todo tipo de obras y construcciones.
- La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios por cuenta propia, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y básicamente la Ley del Mercado de Valores, atribuye, con carácter exclusivo a otras entidades.
- Gestionar servicios públicos de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración y concesiones administrativas de obras y servicios.
- La explotación y aprovechamiento de yacimientos minerales, minas y canteras, así como la adquisición, uso y disfrute de permisos, concesiones, licencias y autorizaciones y demás derechos de carácter minero, y la distribución y comercialización de productos minerales. Quedan exceptuadas las actividades relacionadas con minerales de interés estratégico.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- La fabricación, compra, venta, suministro, importación, exportación, arrendamiento, instalación, distribución y explotación de maquinaria, herramientas, vehículos, instalaciones, materiales, equipos, y mobiliario de todas clases, incluidos los elementos y materiales de construcción o destinados a la misma.
- Adquisición, explotación en cualquier forma, comercialización, cesión y enajenación de todo tipo de propiedad intelectual y patentes y demás modalidades de propiedad industrial.
- La dirección y gestión de empresas filiales y sociedades participadas españolas y extranjeras, mediante su participación en los órganos de administración. La dirección estratégica y administrativa de sus sociedades filiales en España y en el extranjero, así como el asesoramiento jurídico, económico, contable, laboral, presupuestario, financiero, fiscal, comercial e informático de dichas sociedades, que constituye su actividad principal en la actualidad.

La Sociedad podrá, directa o indirectamente, a través de empresas filiales o participadas, realizar las actividades mencionadas en los apartados anteriores (incluyendo concurrir a cualesquiera procedimientos de adjudicación), tanto en España como en el extranjero.

Tal y como se describe en la nota 15, el accionista principal de ITÍNERE es ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L. (en adelante ARECIBO).

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad pertenece a un Grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, cuya dominante última en España es ARECIBO, constituida el 27 de abril de 2009 y con domicilio social en Bilbao. Con fecha 28 de marzo de 2017 ARECIBO formuló sus cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, que fueron depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, ARECIBO no ha formulado aún sus cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017, estando prevista su formulación el día 22 de marzo de 2018.

(b) Antecedentes

En el año 2000 la Sociedad se fusionó con EUROVÍAS C.E.S.A. participada en un 35%, mediante la absorción por EUROPISTAS C.E.S.A. de esta última sociedad que quedó extinguida sin liquidación. La fusión fue aprobada por las Juntas Generales de ambas sociedades y elevada a documento público en dicho ejercicio. A este respecto, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 incluyen información detallada del referido proceso de fusión.

Con fecha 1 de octubre de 2007 y, en el marco de una operación de reorganización societaria llevada a cabo por EUROPISTAS, C.E.S.A., la Sociedad realizó una aportación no dineraria de rama de actividad como desembolso de la ampliación de capital efectuada por la sociedad AP-1 EUROPISTAS, C.E.S.A., de la que la Sociedad era accionista directo (actualmente la participación se mantiene de forma indirecta a través de su participada al 100% ENAITINERE, S.A.). La mencionada aportación supuso el traspaso de todos los medios personales y patrimoniales afectos a la actividad de la autopista AP-1 en dicha fecha.

Con anterioridad a la realización de la citada aportación, el objeto social de EUROPISTAS, C.E.S.A. consistía entre otros en la construcción, conservación y explotación de la autopista AP-1 Burgos-Armiñón, en régimen de concesión administrativa.

El 31 de diciembre de 2007, con efectos contables a partir de las 24:00 horas, se formalizó la escritura de la fusión de EUROPISTAS C.E.S.A. con ITÍNEREINFRAESTRUCTURAS, S.A.U., acordada por los órganos de administración de ambas sociedades con fecha 17 de abril de 2007, y consistente en la absorción de ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. por EUROPISTAS C.E.S.A. con extinción, mediante dissolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda que, con fecha 1 de enero de 2008, adquirió, por sucesión universal, sus derechos y obligaciones. Como consecuencia de la fusión realizada, EUROPISTAS, C.E.S.A.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

sociedad absorbente, modificó su denominación social, pasando a adoptar la de la sociedad absorbida, esto es ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 incluyen información detallada del referido proceso de fusión.

(c) Cambio en el accionista de control

Con fecha 30 de noviembre de 2008 se firmó un contrato de compromiso de formulación y aceptación de oferta pública de adquisición de acciones de ITÍNERE, sometido a condiciones suspensivas, entre Sacyr Vallehermoso, S.A. (actualmente Sacyr, S.A.) y Citi Infrastructure Partners L.P., en virtud del cual, y una vez cumplidas estas, se produjo en 2009 un cambio en el accionista de control de la Sociedad, que pasó a ser PEAR ACQUISITION CORPORATION S.L.U., sociedad constituida para la materialización de dicho compromiso y participada por ARECIBO. Los detalles de esta operación se facilitan en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009.

(d) Combinaciones de Negocios

Con fecha 15 de julio de 2009, los Administradores de ITÍNERE formularon un proyecto común de fusión por absorción entre ITÍNERE como sociedad absorbente y Pear Acquisition Corporation S.L.U. participada por ARECIBO, Avasacyr, S.L.U. participada en un 100% por ITÍNERE y SyV Participaciones II, S.L.U., sociedad perteneciente al grupo Sacyr Vallehermoso (actualmente grupo Sacyr) y a través de la cual, ésta última mantenía su participación en ITÍNERE junto con CaixaGalicia y Caixanova (posteriormente fusionadas bajo la denominación social NCG Banco, S.A.; actualmente Abanca) y Cajastur (actualmente Liberbank), como sociedades absorbidas.

La citada fusión consistió en la disolución sin liquidación de las absorbidas y la transmisión en bloque de la totalidad de sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, por sucesión universal de derechos y obligaciones. A este respecto, se llevó a cabo una fusión inversa en virtud de la cual ITÍNERE absorbió a sus accionistas, Pear Acquisition Corporation S.L.U. y SyV Participaciones II, S.L.U., lo que permitió que los socios de las citadas sociedades participaran directamente en el capital de la sociedad absorbente, recibiendo un número de acciones de ITÍNERE proporcional a sus participaciones, conforme a lo establecido en la ecuación de canje. Asimismo, se realizó una fusión impropia, a través de la cual ITÍNERE absorbió a su sociedad participada Avasacyr, S.L.U.

Como consecuencia de la combinación de negocios realizada surgió una diferencia que supuso el reconocimiento de un fondo de comercio correspondiente al exceso entre el precio de adquisición de ITÍNERE y el valor razonable en la fecha de la transacción de los activos adquiridos y los pasivos asumidos cuyo valor ascendió a 1.291.522 miles de euros. En el marco de la citada combinación de negocios, se llevó a cabo una distribución del precio de adquisición, en aplicación del enfoque de ingresos, con la finalidad de ajustar el valor de los activos adquiridos y pasivos asumidos a su valor razonable. Así pues, el balance presenta un fondo de comercio remanente después de la distribución del precio de adquisición de la combinación de negocios, correspondiente al valor que el Grupo preveía generar, derivado de su estructura financiera y fiscal. Dichos aspectos suponen una optimización de los flujos de caja libres globales del Grupo, por lo que no pueden ser imputados individualizadamente a ninguno de sus activos.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 incluyen información detallada de la citada combinación de negocios, así como el detalle de la distribución del mencionado exceso de valor.

(e) AUDASA - Real Decreto 104/2013

El Real Decreto 104/2013, de 8 de febrero, aprobó el Convenio entre la Administración General del Estado y AUDASA, para la aplicación de una bonificación por habitualidad a determinados usuarios que realizan el recorrido entre Pontevedra y Vigo. Dichos descuentos se realizan a los usuarios de los tránsitos en vehículo ligero en el viaje de retorno en un día laborable en los recorridos Pontevedra-Vigo, Pontevedra-Morrazo, Pontevedra-Vilaboa y Rande-Vigo mediante el sistema de peaje dinámico.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de compensación correspondiente a estos descuentos asciende a 20.955 miles de euros (15.210 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), que corresponde a los menores ingresos obtenidos por AUDASA como consecuencia de la aplicación de dichas bonificaciones por importe de 18.204 miles de euros (13.675 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), así como la actualización financiera de dichos importes, que también debe ser objeto de compensación, por importe de 2.752 miles de euros (1.535 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). AUDASA ha optado por no registrar en el balance el saldo correspondiente a esta compensación, por entender que no cumple todos los requisitos que establecen las normas contables para el reconocimiento de un activo, lo que en ningún caso afecta en manera alguna al derecho que establece el Real Decreto 104/2013 a percibir la compensación.

Según establece el mencionado Real Decreto, AUDASA, para compensar dichos menores ingresos, así como el valor capitalizado de los flujos de caja netos hasta el final del período concesional calculado a una tasa anual del 8% idéntica a la contemplada en el Real Decreto 1733/2011, de 18 de noviembre, podrá solicitar al Ministerio de Fomento, una vez determinado el saldo conjunto de ambos Reales Decretos, una actualización extraordinaria de tarifas que garantice que antes de terminar el período concesional, el saldo conjunto resultante de la compensación se hace cero.

A continuación, se presenta el detalle y movimientos de dichos saldos correspondientes a los Reales Decretos 1733/2011 y 104/2013:

Miles de euros	31/12/2015	Altas 2016	31/12/2016	Altas 2017	31/12/2017
Anticipos por acuerdos de concesión - R.D. 1733/2011					
- Por inversiones compensables	38.635	55.598	94.233	112.474	206.707
- Por actualización financiera	2.013	3.252	5.265	7.960	13.225
Total R.D. 1733/2011 (nota 5)	40.648	58.850	99.498	120.434	219.932
 Saldo de compensación - R.D. 104/2013					
- Por tránsitos bonificados	9.644	4.031	13.675	4.528	18.203
- Por actualización financiera	707	828	1.535	1.217	2.752
Total R.D. 104/2013	10.351	4.859	15.210	5.745	20.955
 Total saldo conjunto de compensación	50.999	63.709	114.708	126.179	240.887

2. BASES DE PRESENTACIÓN

(a) Imagen fiel y empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas a partir de los registros contables de ITÍNERE y de las entidades incluidas en el Grupo y han sido elaboradas de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados consolidados de sus operaciones, así como de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio 2017.

Con fecha 1 de enero de 2011 entraron en vigor las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, aprobadas por la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, aplicables en la elaboración de las cuentas anuales de las sociedades concesionarias que forman parte del Grupo ITÍNERE. Las citadas normas, que tienen el objetivo de ahondar en la armonización de la normativa contable nacional con la europea, en particular con la CINIIF 12, incluyen, sin embargo, determinadas adaptaciones para tratar adecuadamente la especialidad del negocio concesional. En particular, dichas normas establecen que una vez reconocidos en la cuenta de resultados, los gastos en que incurre la empresa concesionaria



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

para financiar la infraestructura deben calificarse a efectos contables como un «activo regulado» siempre y cuando exista evidencia razonable de que la tarifa (precio público) permitirá la recuperación de los citados costes. En definitiva, una solución contable similar a la recogida en la normativa contable vigente en España hasta la entrada en vigor de las citadas normas, pero que supone un tratamiento que difiere significativamente de lo previsto en las NIIF-UE a estos efectos, que no permiten la capitalización de gastos financieros una vez que la infraestructura está en explotación.

El Grupo ITÍNERE, ha adoptado la última versión de todas las normas aplicables emitidas por la Comisión de Regulación de la Unión Europea (NIIF-UE), cuya aplicación sea obligatoria al 31 de diciembre de 2017. Asimismo, las sociedades del Grupo AUDASA, AP-1, AUCALSA, AUDENASA y AUTOESTRADAS han aplicado IFRIC 12 en la elaboración de la información financiera que sirve de base para la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas (véase Anexo I).

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con la excepción de los instrumentos financieros derivados y los activos y pasivos adquiridos en la combinación de negocios, que figuran registrados a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2017 la cuenta de resultados consolidada arroja un resultado negativo de 25.422 miles de euros, si bien el Grupo presenta una situación patrimonial saneada con un patrimonio de 1.059.475 miles de euros. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 el fondo de maniobra del Grupo es negativo en 49.502 miles de euros como consecuencia de los traspasos a corto plazo de deuda emitida por la sociedad del Grupo AUDASA por importe de 95.326 miles de euros, cuyo vencimiento tendrá lugar el 27 marzo de 2018. A este respecto, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, una nueva emisión de obligaciones destinada íntegramente a refinanciar la anterior, se encuentra suscrita en su totalidad y será desembolsada el 27 de marzo de 2018.

Las cifras incluidas en esta memoria están expresadas en miles de euros, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades que han sido objeto de consolidación están pendientes de la aprobación de las respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, los Administradores de la sociedad dominante, estiman que se aprobarán sin modificaciones que puedan afectar de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas.

(b) Principios de consolidación

Sociedades dependientes

Sociedades dependientes son todas las entidades en las que ITÍNERE controla, directa o indirectamente, las políticas financieras y operativas, ejerce el poder sobre las actividades relevantes, manteniendo la exposición o el derecho a los resultados de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder, de modo que pueda influir en el importe de esos retornos. Lo anterior se produce cuando se tiene una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades filiales consolidadas por integración global se presenta en los epígrafes “Patrimonio neto – Participaciones no dominantes” del balance consolidado y “Resultado consolidado del ejercicio – atribuible a Participaciones no dominantes” de la cuenta de resultados consolidada, respectivamente.

Negocios conjuntos (Sociedades multigrupo)

Son aquellas sociedades sobre las que existe un acuerdo contractual con un tercero para compartir el control de su actividad, y las decisiones estratégicas relativas a la actividad, tanto financieras como de explotación, requieren el consentimiento unánime de todos los participes que comparten el control. Los intereses del Grupo en empresas controladas conjuntamente se contabilizan de acuerdo con la



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

NIIF 11 por el método de la participación de acuerdo a lo indicado en el apartado siguiente "Entidades asociadas" (hasta la adopción de la citada norma en 2014, la opción del Grupo era la de consolidarlas por integración proporcional, tal y como se explica en la nota 35).

Entidades asociadas

Son aquellas sociedades sobre las que ITÍNERE ejerce una influencia significativa, manteniéndose una vinculación duradera que favorece e influencia su actividad pero con reducida representación en los mecanismos de gestión y control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe o que siendo inferior al 20% de los derechos de voto pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación (puesta en equivalencia) e inicialmente se reconocen por su coste. La participación de ITÍNERE en entidades asociadas incluye, conforme a la NIC 28, el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición, registrándose en el epígrafe "Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos" del balance consolidado.

Con posterioridad a la adquisición, la participación de ITÍNERE en el resultado y las reservas de las entidades asociadas se reconoce en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio y como reservas de consolidación, respectivamente, teniendo en ambos casos como contrapartida el valor de la participación. Los cobros y/o devengo de dividendos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe de la participación.

En el Anexo I de esta memoria se facilita un detalle de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación con indicación del método de consolidación empleado.

La totalidad de los saldos y transacciones realizadas entre las sociedades que integran el perímetro de consolidación han sido eliminados en el proceso de consolidación, cuando así corresponde.

Se han aplicado criterios contables homogéneos en todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

(c) Comparación de la información

En cumplimiento de la normativa vigente, las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017 reflejan cifras comparativas relativas al ejercicio 2016.

(d) Composición del Grupo

El Grupo ITÍNERE está constituido por la sociedad dominante ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. y sus sociedades dependientes y asociadas. El detalle de las sociedades que configuran el Grupo ITÍNERE al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como los porcentajes e importes correspondientes a cada participación, el método de consolidación aplicado y las actividades y domicilio social de cada una de ellas, se muestra en el Anexo I adjunto que forma parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Todas las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación tienen como fecha de cierre de su ejercicio social el 31 de diciembre.

Todas las sociedades que integran el Grupo ITÍNERE son auditadas por KPMG Auditores, S.L., excepto las sociedades TACEL INVERSIONES, S.A., AUTOPISTA CENTRAL GALLEGA, C.E.S.A. y BIP & DRIVE, S.A., las dos primera auditadas por Deloitte, S.L. y la última por PricewaterhouseCoopers, S.L.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(e) Juicios y estimaciones contables relevantes utilizados

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. Las estimaciones e hipótesis adoptadas están basadas en la experiencia histórica y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizadas por la Dirección de la sociedad dominante y las de las sociedades dependientes, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, incluyendo el fondo de comercio.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La estimación de la cuantía y los períodos relativos a las actuaciones de reposición y gran reparación, cuando se realicen respecto a períodos de utilización superiores al año, que sean exigibles en relación con los elementos que ha de reunir la infraestructura al objeto de que los servicios y actividades que se prestan y realizan puedan ser desarrollados adecuadamente, está sometida a un mayor grado de juicio debido a su complejidad (véase nota 3 (o)).
- Recuperabilidad de impuestos diferidos de activo. El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se realiza sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por el Grupo relativas a la probabilidad de que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación.
- Estimados contables basados en proyecciones. Las hipótesis de crecimiento del tráfico, así como las tasas de descuento aplicadas, constituyen una de las bases principales de las proyecciones económico-financieras.
- Consideraciones respecto a la refinanciación y cancelación de pasivos corrientes.
- Test de efectividad de coberturas. Los test que se realizan para medir la efectividad de las coberturas realizadas mediante la contratación de instrumentos financieros derivados se basan en la estimación de determinadas variables del elemento cubierto y de la propia cobertura, por lo que su cálculo está sujeto a variaciones.

Las estimaciones se realizan según la información disponible a la fecha de balance sobre los hechos analizados, si bien, es posible que acontecimientos futuros puedan obligar a modificarlas. Las estimaciones realizadas se revisan, por tanto, de forma continuada, procediéndose al reconocimiento de los efectos que cualquier cambio en las mismas pudiera producir en el periodo en que son conocidos.

A este respecto, y en relación con la sociedad del grupo AP-1, cuyo periodo concesional finaliza en noviembre de 2018, resulta relevante señalar que las hipótesis empleadas por la citada sociedad en la realización de sus estimaciones contables han tenido en consideración esta circunstancia y garantizan adecuadamente el cierre del proyecto al término del periodo concesional, de manera que quede completamente amortizado el activo concesional y se cumplan las obligaciones relacionadas con la reversión de la autopista a la Administración concedente en buen estado de conservación y uso, tal y como establece la normativa que resulta de aplicación.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(f) NIIF-UE aplicadas por el Grupo en el ejercicio 2017

A 31 de diciembre de 2017 el Grupo está aplicando todas las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea obligatorias aplicables en la elaboración y formulación de sus estados financieros consolidados.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron las primeras en las que el Grupo aplicó la NIIF 11 -Acuerdos conjuntos-. El impacto que la aplicación de la citada NIIF tiene en las cuentas anuales consolidadas es significativo, y supone la consolidación de la participación mantenida en AUTOPISTAS DE NAVARRA, S.A. (AUDENASA) por el método de la participación, en lugar de mediante el método de integración proporcional, como hasta el 31 de diciembre de 2013 (ver nota 35).

(g) Normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF-UE efectivas a partir del 1 de enero de 2017 adoptadas por el Grupo:

- Modificaciones a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar. Requiere que las entidades desglosen los cambios en los pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo (tales como las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio). La Sociedad incluye los desgloses derivados de la NIC 7 en la nota 17.5.
- Modificaciones a la NIC 12 – Reconocimiento de los activos por impuestos diferidos de pérdidas no realizadas. Incluye diversas aclaraciones sobre la necesidad de tener en cuenta si la legislación fiscal restringe los tipos de beneficios fiscales que las entidades pueden utilizar para compensar la reversión de la diferencia temporaria deducible correspondiente a pérdidas no realizadas y, sobre la forma en que una entidad debe determinar los beneficios fiscales futuros. La entrada en vigor de esta modificación no ha tenido impacto en las cuentas anuales consolidadas.

(h) Normas e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB), aprobadas por la Unión Europea y no aplicables al 31 de diciembre de 2017:

- NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes. Nueva norma de reconocimiento de ingresos (sustituye a la NIC 11, NIC 18, IFRIC 13, IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC-31). Aplicación obligatoria prevista para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La Sociedad ha evaluado que esta NIIF no tendrá un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.
- NIIF 9 - Instrumentos financieros. Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39. Aplicación obligatoria prevista para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. De acuerdo con la información actualmente disponible, la Sociedad estima que los efectos de esta NIIF no serán significativos, si bien la evaluación de dichos efectos puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible en 2018 cuando el Grupo adopte la NIIF 9.
- NIIF 16 - Arrendamientos. Nueva norma de arrendamientos que sustituye a NIC 17. Los arrendatarios incluirán todos los arrendamientos en el balance como si fueran compras financiadas. Aplicación obligatoria prevista para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019. La Sociedad ha evaluado que esta NIIF no tendrá un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.
- Modificaciones a la NIIF 15 - Clarificaciones a la norma. Aplicación obligatoria prevista para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La aplicación de nuevas normas, modificaciones o interpretaciones será objeto de consideración por parte del Grupo una vez ratificadas y adoptadas, en su caso, por la Unión Europea. La Dirección del Grupo ha optado por la no aplicación anticipada de normas de aplicación obligatoria posterior al 31 de diciembre de 2017. No obstante, no se espera que los efectos de su aplicación resulten significativos en las cuentas anuales consolidadas.

3. PRINCIPIOS CONTABLES

Las principales políticas contables, aplicadas uniformemente por todas las sociedades del Grupo, son las siguientes:

(a) Fondo de comercio

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios a partir de la fecha de transición a las NIIF-UE, se valora en el momento inicial por un importe equivalente a la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes del negocio adquirido en la fecha de la transacción. De acuerdo con la NIIF 3 la Sociedad optó por valorar las participaciones no dominantes a su valor razonable. Esta valoración supone el reconocimiento de las participaciones no dominantes en el fondo de comercio de la combinación de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se analiza su deterioro con una periodicidad anual o con una frecuencia mayor en el caso en el que se hubieran identificado acontecimientos indicativos de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a la agrupación de unidades generadoras de efectivo (UGE) identificadas a las que cabe atribuir capacidad de generación del valor correspondiente a la citada diferencia.

En este sentido, el Grupo ha definido como UGE a cada una de las sociedades concesionarias que componen el Grupo, siendo la citada agrupación, la sub-holding en la que ITÍNERE participa y de la que dependen las principales sociedades concesionarias del Grupo, esto es ENAITINERE, S.A.

Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su valor contable menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas, que no podrán ser objeto de reversión posterior.

(b) Otros activos intangibles

Los activos intangibles que incluyen concesiones administrativas, derechos de uso de elementos del inmovilizado y aplicaciones informáticas, se valoran a su coste de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. La amortización se efectúa linealmente en 4 años para las aplicaciones informáticas y, en 10 años, en el caso de los derechos de traspaso. Las concesiones administrativas se amortizan a lo largo del plazo concesional.

Los activos intangibles únicamente se reconocen si se tiene certeza de que generarán beneficios futuros al Grupo, y siempre que su coste pueda ser valorado de forma fiable. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo activados, no se capitalizan, sino que se registran como gastos del ejercicio en que se incurren.

(c) Acuerdos concesionales

De acuerdo con los términos de los distintos contratos concesionales que explotan las sociedades del Grupo, la propiedad de los activos concesionales corresponde a las respectivas Administraciones Concedentes, teniendo los concesionarios el derecho a la explotación de la infraestructura, en virtud del cual reciben el precio pagado por los usuarios. Dicho precio se encuentra regulado por el concedente, en virtud de lo establecido en los respectivos contratos. En consecuencia, los acuerdos



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

concesionales recoge el valor razonable de la contraprestación neta a percibir (flujos de caja generados) como consecuencia de la explotación de los activos concesionales.

Como consecuencia de la distribución del precio de adquisición realizada en el marco de la combinación de negocios llevada a cabo durante el ejercicio 2009, se valoró la rúbrica de activos concesionales por su valor razonable (nota 1 (d)). La metodología aplicada para la determinación del valor razonable de los acuerdos concesionales fue la del enfoque de ingresos, mediante el descuento de los flujos de caja después del servicio de la deuda generados por las concesiones, añadiéndole posteriormente la deuda neta asociada a cada uno de esos activos. La premisa fundamental de esta metodología es que los acuerdos concesionales tienen un valor razonable igual al valor presente de los flujos de caja que generan los activos. El detalle del ajuste realizado en acuerdos concesionales como consecuencia de su valoración a valor razonable es como sigue:

	Miles de euros
AUDASA	208.300
AUCALSA	(147.300)
AUDENASA (*)	72.500
AUTOESTRADAS	6.200
AP-1 EUROPISTAS	295.100
Ajuste Valor Razonable Acuerdos Concesionales	434.800

(*) Con motivo de la aplicación de la NIIF 11, el citado importe forma parte de la valoración de la participación en esta sociedad que se presenta en la rúbrica "Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos".

Los acuerdos concesionales se amortizan una vez la infraestructura se encuentra en condiciones de explotación, de manera sistemática y racional a lo largo de la vida de la concesión, siguiendo un método de amortización lineal.

(d) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se refleja a coste de adquisición, que incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos, incluidos los costes financieros, hasta que dichos elementos están en condiciones de funcionamiento, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por el deterioro que hayan podido experimentar.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de vida útil
Otras construcciones	33 a 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 a 10
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	3 a 10
Otro inmovilizado	3 a 10

En cada cierre de ejercicio el Grupo revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se producen.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(e) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que se encuentran arrendados o disponibles para su arrendamiento a terceros. Las construcciones se amortizan de forma lineal sobre una vida útil estimada de 33 años.

Las normas de valoración descritas respecto al capítulo de "Inmovilizaciones materiales" son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias únicamente cuando se produce un cambio en el uso de los correspondientes activos.

(f) Deterioro de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, incluyendo el correspondiente a las entidades contabilizadas por el método de la participación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de resultados consolidada.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o Grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGEs, se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio distribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor entre su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados consolidada. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor entre su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(g) Arrendamientos

Determinadas sociedades del Grupo han cedido el derecho de uso de determinadas instalaciones bajo contratos de arrendamiento. En estos arrendamientos las citadas sociedades no han transferido a terceros, de forma sustancial, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, por lo que se han clasificado como arrendamientos operativos.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Asimismo, las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran, en su caso, como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(h) Activos financieros

El Grupo clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: préstamos y otras cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron las inversiones y se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a la finalidad que determinó su adquisición.

- Préstamos y partidas a cobrar: Son aquellos activos financieros que se originan por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de las sociedades; se incluyen además en esta categoría, los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y con posterioridad, por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Son valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que las sociedades tienen la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial por su valor razonable, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran inicialmente por su valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Con posterioridad se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de resultados.

El Grupo evalúa en la fecha de cierre si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un Grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que pudieran tener un impacto sobre los flujos futuros estimados del activo o Grupo de activos financieros, siempre que éstos puedan ser estimados con fiabilidad.

El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar mediante el registro de una provisión correctora de los activos financieros. En el momento en que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles, se elimina el valor contable contra el importe de la corrección valorativa. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la citada corrección.

En el caso de activos contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es equivalente a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuro estimados descontados al tipo de interés efectivo original del activo. La pérdida por deterioro se reconoce en el resultado del ejercicio y se revierte si la disminución en los importes reconocidos puede ser relacionada objetivamente con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, siempre que dicha reversión no excediera el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado deterioro alguno.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores sólo se produce si se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitado el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier resultado diferido en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que el Grupo ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si el Grupo no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por la implicación continuada del Grupo en el mismo y registra un pasivo asociado. La implicación continuada en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que el Grupo ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por el Grupo, si el activo se valora a valor razonable. El Grupo sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su implicación continuada y los gastos derivados del pasivo asociado.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos.

(i) **Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos**

Esta rúbrica del balance consolidado adjunto recoge la participación directa e indirecta de la sociedad dominante en los fondos propios de las sociedades que tienen la consideración de empresas asociadas y negocios conjuntos y que, por tanto, deben ser integradas en aplicación del método de la participación.

Inicialmente se reconocen por su valor de coste y posteriormente, se evalúa la existencia de deterioro en relación con la citada valoración, al objeto de reconocer las oportunas pérdidas por deterioro respecto a la inversión neta en dicha asociada.

(j) **Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición que incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento y todos los gastos adicionales directamente atribuibles a su adquisición.

Las sociedades utilizan el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Las correcciones a la valoración de existencias y la reversión de las mismas se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

(k) **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y en caso de pago aplazado, por su coste amortizado, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que las sociedades no serán capaces de cobrar todos los importes que se les adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(l) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(m) Instrumentos de patrimonio propio

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de cualquier instrumento de patrimonio, con la excepción de aquellos relacionados con la emisión de instrumentos de patrimonio en el contexto de una combinación de negocios, se contabilizan como una deducción del patrimonio, por su importe neto de cualquier incentivo o efecto fiscal relacionado.

El coste de adquisición de acciones propias o los importes resultantes de su enajenación posterior se registran en una categoría separada del patrimonio neto consolidado no reconociéndose resultado alguno en la cuenta de resultados consolidada como consecuencia de transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio neto.

(n) Préstamos y otros pasivos remunerados

Los préstamos y otros pasivos con intereses se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las sociedades del Grupo dan de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

El intercambio de instrumentos de deuda entre las sociedades del Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

Las sociedades del Grupo reconocen la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de resultados consolidada.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(ñ) Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales se registran cuando existe una seguridad razonable de que la subvención será recibida y se cumplirán todas las condiciones establecidas para su obtención.

Las subvenciones de carácter no reintegrable que financian inversiones en activos revertibles que se recogen en la rúbrica de "Acuerdos concesionales", se registran como menor importe del citado acuerdo de concesión.

Adicionalmente, se incluyen subvenciones que se corresponden con la diferencia entre el valor razonable al que se encuentran registrados determinados préstamos otorgados a la sociedad dominante a tipo de interés cero y el importe al que éstos han sido concedidos, por considerarse que dicha diferencia es una subvención de tipo de interés.

La imputación a resultados de la citada subvención se realiza en la misma proporción en la que los citados préstamos se actualizan a un tipo de descuento que se ha estimado adecuado en función del calendario establecido contractualmente para su amortización.

(o) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance consolidado cuando las sociedades del Grupo tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, cuando además es probable que tengan que desprendérse de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y cuando puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión. El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la cuenta de resultados consolidada.

Las provisiones revierten en resultados cuando la probabilidad de ocurrencia de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación sea menor del 50%. La reversión se registra en el epígrafe de la cuenta de resultados consolidada en el que se ha registrado el correspondiente gasto cuando éste se produce en el mismo ejercicio y si el gasto se ha producido en ejercicios anteriores, la reversión se reconoce en cuentas de otros ingresos de la cuenta de resultados consolidada.

Las sociedades concesionarias están supeditadas al cumplimiento de ciertas obligaciones contractuales tales como el mantenimiento de un nivel determinado de operatividad de la infraestructura, así como de restablecimiento de unas condiciones determinadas de la infraestructura antes de su entrega a la Administración concedente al término de la vigencia del acuerdo de servicios. Las citadas obligaciones contractuales se reconocen y valoran de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 37, según la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente en la fecha del balance.

(p) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida y con posterioridad por su coste amortizado.

No obstante, aquellas deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(q) Impuesto sobre sociedades

Con efectos desde el 1 de enero de 2009, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte del Grupo 36/09 del que ITÍNERE es la sociedad dominante. Dicho Grupo fue constituido tras la exclusión de ITÍNERE y de sus sociedades dependientes del Grupo de tributación consolidada del que SACYR VALLEHERMOSO, S.A. es la sociedad dominante y en el que las citadas sociedades estaban integradas hasta que, con la materialización de la oferta pública de adquisición de acciones que se menciona en la nota 1 (c), se dejaron de cumplir los requisitos establecidos a tal efecto.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, deben ser reconocidos en resultados, excepto si han surgido de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, en cuyo caso se cargan o abonan directamente al patrimonio neto o bien cuando han surgido de una combinación de negocios, que no tendrá ningún impacto ni en resultados ni en el resto de cuentas del patrimonio neto.

El impuesto corriente es la cantidad que se estima pagar o recuperar en el ejercicio por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran utilizando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporal la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporalia deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores. Cuando las únicas ganancias fiscales futuras se derivan de la existencia de diferencias temporarias imponibles, los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables se limitan al 70% del importe de los pasivos por impuesto diferido reconocidos.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, el Grupo ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporalia deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuesto diferido que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance consolidado. Las sociedades del Grupo reconsideran al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuesto diferido que previamente no hubieran sido reconocidos.

Las sociedades del Grupo sólo compensan los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tienen la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(r) **Instrumentos financieros derivados**

La sociedad del Grupo ENAITINERE tiene contratadas diversas operaciones de futuros sobre tipos de interés, con el fin de reducir el riesgo en sus flujos de caja, derivado de las variaciones en los tipos de interés contratados en diversas operaciones de financiación.

Los citados derivados, designados como instrumentos derivados de cobertura de flujos de efectivo, son registrados a su valor razonable, realizándose posteriormente las correcciones valorativas necesarias en cada momento. Se registran en el epígrafe de "Acreedores no corrientes" o "Acreedores corrientes - Derivados" del pasivo, dependiendo del plazo de realización o liquidación. Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados consolidada salvo en el caso en que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y esta sea altamente efectiva, en cuyo caso, los cambios en el valor razonable del derivado se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, netos de su efecto impositivo, en el epígrafe "Patrimonio Neto". La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa a la cuenta de resultados consolidada a medida que el subyacente tiene impacto en la misma por el riesgo cubierto,



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

neteando dicho efecto en el mismo epígrafe de resultados.

En el caso de las operaciones de cobertura que no cumplan con los requisitos establecidos para su designación como de cobertura altamente eficaz, la variación en su valor razonable será registrada en la rúbrica de "variación de valor razonable de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados consolidada.

A estos efectos, y de acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. En general el Grupo aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- Nivel 1: activos y pasivos cotizados en mercados líquidos.
- Nivel 2: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.
- Nivel 3: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que no utilizan hipótesis observables en el mercado.

El valor razonable por el que han sido valorados los instrumentos financieros derivados suscritos por ENAITINERE incorpora un ajuste por riesgo de crédito con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte.

(s) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el citado estado como "Efecto variación tipo de cambio".

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen igualmente en resultados.

La conversión a euros de los negocios que el Grupo mantiene en el extranjero se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada balance;
- Los ingresos y gastos se convierten a tipos de cambio que se aproximan a los vigentes en la fecha de cada transacción; y



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto.

(t) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos de peaje son reconocidos por las sociedades concesionarias del Grupo, cuando se produce el tránsito de los vehículos por la autopista. En el caso de algunas sociedades, parte de estos ingresos son asumidos por el Estado o Gobiernos Autonómicos, de acuerdo con lo establecido en la legislación al efecto (véase nota 12). Las tarifas de peaje se actualizan anualmente conforme a lo establecido en la normativa aplicable a cada sociedad.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que las sociedades puedan conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Las comisiones por ventas a crédito, tarjetas o dispositivos Vía T, en que incurren las sociedades concesionarias, se reconocen en la partida servicios exteriores de la cuenta de resultados consolidada.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. En la sociedad del Grupo GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE BIZKAIA, S.A. (GEBISA) participada al 55% por AP-1 EUROPISTAS, C.E.S.A., y que desde el 6 de junio de 2013 presta el servicio de conservación, mantenimiento y explotación de la autopista AP-8 en el tramo comprendido entre Gallo/Urgoiti y Ermua, que hasta dicha fecha venía prestando la sociedad del Grupo AUTOPISTAS DE BIZKAIA, S.A. (AUBISA), el reconocimiento de ingresos se determina en función de los costes incurridos respecto a los costes totales estimados.

(u) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el balance consolidado se clasifican como corrientes los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes si sus vencimientos son superiores.

(v) Medio Ambiente

Las sociedades del Grupo realizan operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades puedan producir sobre el medio ambiente, siendo los gastos derivados de las actividades medioambientales reconocidos contablemente en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en las notas 4 y 5.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que las diferentes sociedades del Grupo tienen suscritas.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

4. INMOVILIZACIONES MATERIALES

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste al 31 de diciembre de 2015	2.087	7.344	2.243	2.460	14.134
Altas	-	180	23	71	274
Bajas	-	(33)	-	(47)	(80)
Traspasos	-	33	-	-	33
Coste al 31 de diciembre de 2016	2.087	7.524	2.266	2.484	14.361
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(856)	(5.957)	(1.833)	(2.065)	(10.711)
Altas	(43)	(387)	(96)	(103)	(629)
Bajas	-	33	-	44	77
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	(899)	(6.344)	(1.929)	(2.124)	(11.296)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2016	1.188	1.180	337	360	3.065
Coste al 31 de diciembre de 2016	2.087	7.524	2.266	2.484	14.361
Altas	-	111	26	77	214
Bajas	-	(257)	(328)	(54)	(639)
Coste al 31 de diciembre de 2017	2.087	7.378	1.964	2.507	13.936
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	(899)	(6.344)	(1.929)	(2.124)	(11.296)
Altas	(43)	(367)	(92)	(107)	(609)
Bajas	-	256	325	54	635
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017	(942)	(6.455)	(1.696)	(2.177)	(11.270)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2017	1.145	923	268	330	2.666

Tal y como se menciona en la nota 3 (d) anterior, el Grupo valora los elementos del inmovilizado material a su valor de coste. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen indicadores de deterioro del inmovilizado inmaterial.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen elementos, dentro del inmovilizado material, afectos a garantías, así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad. Asimismo, el Grupo tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo mantiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 7.657 miles de euros (7.743 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

5. ACUERDOS CONCESIONALES

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	Acuerdos concesionales
Coste al 31 de diciembre de 2015	3.412.468
Altas	69.643
Coste al 31 de diciembre de 2016	3.482.111
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(723.821)
Altas	(127.979)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	(851.800)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2016	2.630.310
Coste al 31 de diciembre de 2016	3.482.111
Altas	128.247
Bajas	(9)
Coste al 31 de diciembre de 2017	3.610.349
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	(851.800)
Altas	(128.222)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017	(980.022)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2017	2.630.327

Las principales adiciones registradas en 2017 y 2016, se corresponden con los trabajos de construcción realizados por AUDASA en relación al convenio aprobado mediante el Real Decreto 1733/2011, de 18 de noviembre, suscrito con el Ministerio de Fomento, para la ampliación de capacidad de diversos tramos de la autopista (circunvalación de Santiago de Compostela y acceso a Vigo incluido el Puente de Rande), así como con la activación de gastos financieros netos por importe de 14.379 miles de euros en 2017 (13.927 miles de euros en 2016), asociados a la emisión de nueva deuda realizada en abril de 2014 para financiar las obras de dicho convenio (véase nota 27).

Para resarcir a AUDASA de las inversiones a realizar y de los mayores gastos que comportan dichas actuaciones, el citado Real Decreto 1733/2011 contempla, con carácter extraordinario, un incremento moderado de tarifas que se mantendrá en vigor hasta la total compensación de las inversiones por las obras de ampliación, los gastos de conservación y demás costes derivados de éstas.

La compensación de estas inversiones y de los gastos asociados a las mismas se calcula mediante el valor capitalizado a una tasa anual del 8% de los flujos de caja relacionados con este proyecto hasta el final del período concesional. Dicha compensación no incluye el importe de la activación de gastos financieros netos que al 31 de diciembre de 2017 asciende a un total de 50.047 miles de euros (35.668 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), así como tampoco los costes incurridos en la obra denominada "Enlace de Sigüeiro" por importe de 6.221 miles de euros (5.061 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), que serán recuperados mediante el cobro del peaje a los usuarios que realicen los nuevos recorridos. Las obras de este enlace fueron puestas en servicio el 28 de julio de 2017.

Con fecha 27 de diciembre de 2017 el Director General de Carreteras del Ministerio de Fomento remitió la autorización de puesta en servicio provisional de las obras de ampliación de capacidad de los tramos Santiago Norte-Santiago Sur y Enlace de Cangas-Enlace de Teis, incluido el Puente de Rande, contempladas en el Real Decreto 1733/2011, de 18 de noviembre. El importe correspondiente a dichas obras, que al 31 de diciembre de 2017 asciende a 206.707 miles de euros (94.233 miles de

**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

euros al 31 de diciembre de 2016), forma parte de la compensación establecida en el mencionado Real Decreto 1733/2011, mediante incrementos extraordinarios de tarifas.

El importe de la actualización financiera de estas inversiones, calculado conforme a lo establecido en el citado Real Decreto 1733/2011 a 31 de diciembre de 2017 asciende a 13.225 miles de euros (5.265 miles de euros a 31 de diciembre de 2016). En consecuencia, el importe total de la compensación a percibir por este convenio al 31 de diciembre de 2017 asciende a un total de 219.932 miles de euros (99.498 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) (nota 1(e)).

Como se expone en la nota 1 (e), para el restablecimiento del equilibrio económico financiero de AUDASA, se deberá calcular el saldo conjunto resultante de la aplicación del citado Real Decreto 1733/2011, de 18 de noviembre y del Real Decreto 104/2013, de 8 de febrero.

El detalle por sociedad del epígrafe de "Acuerdos concesionales" al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Miles de euros	2017		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
AUDASA	2.436.956	(412.905)	2.024.051
AUCALSA	531.682	(94.724)	436.958
AUTOESTRADAS	153.933	(32.479)	121.454
AP-1 EUROPISTAS	487.778	(439.914)	47.864
Total Acuerdos concesionales	3.610.349	(980.022)	2.630.327

Miles de euros	2016		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
AUDASA	2.308.718	(355.274)	1.953.443
AUCALSA	531.682	(81.409)	450.273
AUTOESTRADAS	153.933	(27.988)	125.945
AP-1 EUROPISTAS	487.778	(387.129)	100.649
Total Acuerdos concesionales	3.482.111	(851.800)	2.630.310

El detalle de los acuerdos concesionales que integran el Grupo es como sigue:

Sociedad concesionaria	Acuerdo concesional	Kilómetros concesión	Puesta en servicio	Final de la concesión
AP-1 EUROPISTAS	AP-1 Burgos-Armiñon	84,3 kms	1978	2018
AUDASA	AP-9 El Ferrol-Tuy	219,6 kms	1979	2048
AUCALSA	AP-66 Campomanes-León	77,8 kms	1983	2050
AUTOESTRADAS	AG-55 A Coruña-Carballo	33,1 kms	1997	2045
	AG-57 Puxeiros- Val Miñor	25,0 kms		

En relación con la sociedad AP-1 EUROPISTAS, cuyo plazo concesional finaliza el 30 de noviembre de 2018, señalar que a dicha fecha su activo concesional quedará completamente amortizado y se producirá la reversión de la autopista a la Administración concedente en buen estado de conservación y uso, tal y como establece la normativa que resulta de aplicación.

En el ejercicio 2008, AUTOESTRADAS inició los trabajos de construcción de nuevos enlaces en la autopista de Val Miñor AG-57, en virtud de la aprobación de un convenio con la Xunta de Galicia para la modificación de la concesión y la integración de la misma en el proyecto aprobado por las Autoridades Autonómicas a tales efectos. Así pues, y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 100/2008, la Xunta de Galicia se comprometió a la financiación de dos de los cuatro enlaces previstos en el citado Decreto. Concretamente, la Xunta de Galicia asumió íntegramente la inversión total necesaria para completar el enlace de Sabarís y la ejecución de un nuevo enlace de acceso a la autopista en Porto de Molié. Ambos



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

enlaces comprometieron recursos de la Administración Autonómica por importe de 10.640 miles de euros.

Por su parte, AUTOESTRADAS asumió íntegramente la financiación total de la inversión necesaria para la ampliación de la autopista en los enlaces de Nigrán y A Ramallosa, para lo cual dispuso, por una parte, de recursos propios, así como de recursos proporcionados por su accionista único, ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A., no siendo necesario acudir a financiación ajena al Grupo.

Dichos trabajos de construcción se ejecutaron con total normalidad a lo largo de los ejercicios 2009 y 2010, concluyéndose dentro de los plazos previstos en el proyecto de construcción.

En relación con las subvenciones recibidas por la citada sociedad para la financiación de las mencionadas obras, en el ejercicio 2011 se procedió a su reclasificación como menor valor de la rúbrica de "Acuerdos concesionales" por considerarse que las mismas tienen la consideración de componente del acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen en las sociedades del Grupo elementos dentro de la rúbrica de "acuerdos concesionales" afectos a garantías, así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad de la inversión recogida dentro de la citada rúbrica corresponde a bienes de carácter revertible que serán entregados por las sociedades del Grupo a las diferentes Administraciones concedentes al término de sus respectivos períodos concesionales, de acuerdo con lo establecido en sus contratos de concesión. Las sociedades no esperan incurrir en gastos adicionales a los ya contemplados en sus Planes Económico-Financieros, derivados de la reversión de sus infraestructuras al término de dichos períodos.

Las sociedades del Grupo tienen formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que está sujeta la inversión incluida en la rúbrica de "Acuerdos concesionales".

Al cierre del ejercicio 2017 no se ha identificado en el Grupo la existencia de indicios de deterioro de sus respectivos acuerdos concesionales. No obstante lo anterior, dada la naturaleza del negocio desarrollado por las citadas sociedades, éstas calculan anualmente el valor en uso de sus activos concesionales y verifican que éste sea superior al valor contable de los citados activos a la fecha de análisis. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2017 no se ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar ningún tipo de corrección valorativa.

Para la determinación del valor en uso de los activos concesionales, se han estimado las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada de los activos, es decir, los flujos de la operación del mismo que las sociedades esperan obtener del acuerdo de concesión en dicha fecha. Dichos flujos se han descontado a una tasa adecuada a su naturaleza (ingresos y gastos de explotación). Para ello, se han considerado:

- Hipótesis razonables y mejores estimaciones de la Dirección, sobre la base de la información disponible a la fecha del análisis, teniendo en consideración las condiciones económicas previstas a lo largo de la vida restante de la concesión y que constituyen su Plan de Negocio. A este respecto, se tienen en cuenta las características propias del acuerdo de concesión.
- Estimaciones presupuestarias y proyecciones económicas y de explotación hasta el final de la vida concesional. Para ello la Sociedad utiliza unas estimaciones de tráfico y unas proyecciones de IPC elaboradas por un experto independiente.

Adicionalmente, y sin que ello prejuzgue que pudiera existir un riesgo importante de variación en las hipótesis clave, las sociedades han llevado a cabo un análisis de sensibilidad del valor en uso de sus activos concesionales, al objeto de comprobar si su importe recuperable excedería de su valor en libros al cierre del ejercicio. Dicho análisis de sensibilidad contempla variaciones significativas en la tasa de descuento y en el porcentaje de cumplimiento de los tráficos estimados, y los resultados obtenidos muestran que el importe recuperable del acuerdo de concesión al 31 de diciembre de 2017 es superior a su valor en libros en los escenarios contemplados.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Su movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	Inversiones inmobiliarias
Coste al 31 de diciembre de 2015	5.790
Altas	-
Coste al 31 de diciembre de 2016	5.790
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(4.191)
Altas	(177)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	(4.368)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2016	1.423
Coste al 31 de diciembre de 2016	5.790
Altas	70
Coste al 31 de diciembre de 2017	5.860
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	(4.368)
Altas	(177)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017	(4.545)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2017	1.316

Las inversiones inmobiliarias registradas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden a dos locales situados en inmuebles en Bilbao y Vitoria propiedad de ITÍNERE. Al 31 de diciembre de 2017 el local de Bilbao se encuentra parcialmente disponible para su arrendamiento. Asimismo, se recogen 3 locales situados en un inmueble en Madrid propiedad de ENA, uno de los cuales se encuentra arrendado a terceros al 31 de diciembre de 2017, si bien dicho contrato de arrendamiento ha sido resuelto judicialmente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales (todos los locales propiedad de ENA se encontraban arrendados al 31 de diciembre de 2016).

Las altas registradas en 2017 se corresponden con obras de rehabilitación en curso realizadas por ENA cuya finalidad es la puesta de los locales en condiciones adecuadas para su posterior arrendamiento.

Los ingresos procedentes de los locales arrendados a terceros que figuran registrados en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2017 ascienden a 156 miles de euros, que incluyen la repercusión de gastos comunes (151 miles de euros durante el ejercicio 2016).

Los gastos derivados de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo se corresponden con su amortización anual, así como a los gastos de mantenimiento, los cuales han ascendido a 142 miles de euros en el ejercicio 2017 (119 miles de euros durante el ejercicio 2016). Todos los gastos se registran en la cuenta de resultados en base al principio de devengo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo tiene elementos de inversiones inmobiliarias totalmente amortizados por importe de 54 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen restricciones a la realización de las inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni para reparaciones, mantenimiento o mejoras.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las sociedades tienen formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos que integran las inversiones inmobiliarias.

7. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Su movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	Concesiones administrativas y patentes	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado inmaterial	Total
Coste al 31 de diciembre de 2015	686	1.537	157	2.380
Altas	-	39	105	144
Coste al 31 de diciembre de 2016	686	1.576	262	2.524
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(618)	(1.227)	(9)	(1.854)
Altas	(3)	(139)	(5)	(147)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	(621)	(1.366)	(14)	(2.001)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2016	65	210	248	523
Coste al 31 de diciembre de 2016	686	1.576	262	2.524
Altas	-	82	-	82
Coste al 31 de diciembre de 2017	619	1.657	262	2.538
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	(621)	(1.366)	(14)	(2.001)
Altas	(3)	(115)	(23)	(141)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017	(557)	(1.480)	(37)	(2.074)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2017	62	177	225	464

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 1.611 miles de euros (1.509 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen elementos dentro de otros activos intangibles afectos a garantías o reversión, así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

8. FONDO DE COMERCIO

Tal y como se describe en la nota 1 (d), en el marco de la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2009, la Sociedad reconoció un fondo de comercio remanente después de la distribución del precio de adquisición de la citada combinación, por importe de 1.291.522 miles de euros, correspondiente al valor que el Grupo preveía generar, derivado principalmente de su estructura financiera y fiscal. Dichos aspectos suponían una optimización de los flujos de caja libres globales del Grupo, por lo que no pudieron ser imputados individualizadamente a ninguno de sus activos, sino a la agrupación de unidades generadoras de efectivo ENAITINERE.

Tal y como se menciona en la nota 3 (a), al cierre del ejercicio se evalúa si existen pérdidas por deterioro en relación con el fondo de comercio atribuido a las unidades generadoras de efectivo, a partir del cálculo de su valor en uso. Para ello, se realizan estimaciones mediante métodos de descuento de flujos de efectivo, a través de los cuales se determina el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo entre las que se ha asignado el fondo de comercio. Dicho valor recuperable es el importe mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Para la realización de este test de deterioro, el Grupo dispone de proyecciones a partir de las cuales obtiene el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo, que tienen en consideración la estructura financiera y fiscal del Grupo, y están basadas en los planes económico-financieros de cada acuerdo concesional, en los cuales se prevé la completa recuperación de la inversión realizada por las distintas sociedades, así como la amortización de la deuda suscrita, a lo largo de sus respectivos períodos concesionales.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Para la determinación del valor actual de los flujos de efectivo futuros, se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Plazo estimado de generación de flujos de efectivo de las concesionarias, el cual se corresponde con el periodo de duración de los correspondientes contratos concesionales.
- Proyección de ingresos y gastos de acuerdo con los siguientes criterios:
 - ✓ Sobre la base de la evolución prevista del índice de precios al consumo (IPC), utilizado para el cálculo de la revisión de tarifas y, tomando en consideración otras variables como el grado de madurez de cada una de las sociedades, así como cualesquiera otros aspectos específicos que pudieran afectar a la actividad futura de las mismas, se han estimado los ingresos que serán generados por las citadas sociedades a lo largo de sus vidas concesionales. Para ello, se han tenido en cuenta las estimaciones de tráfico de cada una de las sociedades concesionarias correspondientes a los períodos concesionales que restan hasta la fecha prevista de reversión a las respectivas Administraciones concedentes, las cuales se han realizado sobre la base de un estudio de tráficos realizado por un experto independiente.
 - ✓ En relación con los gastos, se han estimado sobre la base de la evolución prevista del IPC, así como en función de la evolución prevista de la actividad (tráfico, mejoras técnicas, etc.).
- Respecto a las inversiones futuras, que incluyen las actuaciones de mantenimiento y reposición de las infraestructuras, se han empleado las mejores estimaciones de que disponen las sociedades en base a su experiencia y a la evolución esperada de su actividad.
- Un coste de capital medio ponderado (WACC) calculado en el 6,89% para 2017 (6,76% en 2016).

El análisis interno realizado correspondiente al cierre del ejercicio 2017 no arroja indicios de deterioro adicionales a los considerados en el cierre del ejercicio 2012 en el que fue necesario realizar una corrección valorativa por deterioro en relación con su fondo de comercio por importe de 305.477 miles de euros. Los factores determinantes de ese deterioro fueron la evolución del negocio en las sociedades concesionarias del Grupo, como consecuencia del descenso de los niveles de tráfico en las autopistas que explotan las sociedades del Grupo y su consiguiente impacto en las estimaciones futuras; los cambios habidos en la normativa fiscal –en especial el Real Decreto Ley 12/2012 y su normativa de desarrollo que introdujeron limitaciones a la deducibilidad de los gastos financieros- que afectan a la estructura de financiación del Grupo y cuya evolución prevista difiere de las proyecciones iniciales; así como el endurecimiento de las condiciones de los mercados financieros y su impacto en las proyecciones futuras.

Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el fondo de comercio asciende a 986.045 miles de euros.

Adicionalmente, y sin que ello prejuzgue que pudiera existir un riesgo importante de variación en las hipótesis clave, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del test de deterioro del fondo de comercio, al objeto de comprobar si su importe recuperable excedería de su valor en libros al cierre del ejercicio. Dicho análisis de sensibilidad se ha realizado contemplando variaciones significativas en las principales hipótesis, de hasta 100 puntos básicos de incremento en la tasa de descuento (WACC) y de hasta un 10% de descenso en las estimaciones de tráfico realizadas, variaciones que el Grupo estima que no serán superadas. Los resultados de este análisis de sensibilidad muestran que el importe recuperable del fondo de comercio al 31 de diciembre de 2017 es superior a su valor en libros en los escenarios contemplados.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

9. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016, es como sigue:

Miles de euros	Saldo al 31/12/2015	Variación en patrimonio (*)	Participación en resultado	Saldo al 31/12/2016	Variación en patrimonio (*)	Participación en resultado	Saldo al 31/12/2017
AUTOPISTAS DE NAVARRA, S.A. (AUDENASA)	199.406	(7.443)	809	192.772	(31.037)	1.713	163.448
BIP & DRIVE, S.A.	1.400	-	(204)	1.196	219	(85)	1.330
TACEL INVERSIONES, S.A.	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	200.806	(7.443)	605	193.968	(30.818)	1.628	164.778

(*) Considera ajustes de consolidación

AUTOPISTAS DE NAVARRA, S.A. (AUDENASA) fue constituida el 28 de julio de 1973 y tiene por objeto social la concesión para construir, conservar y explotar una autopista de peaje entre la población de Irurzun y el enlace con la autopista del Ebro (AP-15) con excepción del tramo correspondiente a la Ronda Oeste de Pamplona que, con arreglo al Convenio formalizado el 19 de mayo de 1987, fue construido por el Gobierno de Navarra y cedido a la sociedad en 1991 para su conservación y explotación. El trazado de la autopista es de 112,6 kilómetros. La finalización de su contrato concesional está prevista el 30 de junio de 2029. Tal y como se comenta en la nota 2 (f), el Grupo está aplicando la NIIF 11 – Acuerdos conjuntos desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, lo que ha supuesto que la consolidación de la participación mantenida en la citada sociedad se realice por el método de la participación, en lugar de mediante el método de integración proporcional, como hasta el 31 de diciembre de 2013. En la nota 35 se incluyen a efectos informativos, las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 obtenidas mediante la consolidación proporcional de AUDENASA.

Con fecha 4 de septiembre de 2017, la Junta General de Accionistas de AUDENASA aprobó una reducción del capital social en 50.195 miles de euros con devolución a sus accionistas. Dicha reducción se completó en el mes de octubre.

Con fecha 18 de marzo de 2014 se constituyó BIP & DRIVE, S.A., sociedad en la que ITÍNERE participa en un 20% de su capital social y en la cual, durante el ejercicio 2017 se han efectuado desembolsos de capital por importe de 293 miles de euros (no se efectuó ningún desembolso en 2016). Su actividad es la prestación de servicios de gestión de cobro por el derecho de acceso a cualquier infraestructura, así como la promoción, comercialización, venta, gestión y explotación de servicios o productos telemáticos y de equipos asociados.

TACEL INVERSIONES, S.A. es el accionista único de "AUTOPISTA CENTRAL GALLEGAS, C.E.S.A.", concesionaria para la construcción, conservación y explotación en régimen de peaje de la autopista Santiago de Compostela-Ourense, tramo Santiago-Alto de Santo Domingo.

El Grupo registró una corrección valorativa por deterioro del 100% del valor de su participación en TACEL INVERSIONES, S.A. en 2012, derivada del test de deterioro realizado al cierre del citado ejercicio, mediante el que se estimó el valor actual de los flujos de efectivo futuros que espera obtener del proyecto de AUTOPISTA CENTRAL GALLEGAS, C.E.S.A. El citado deterioro fue consecuencia del efecto que, sobre las previsiones de negocio, generó la evolución de la actividad de este proyecto, cuyo descenso de los niveles de tráfico afecta de manera significativa al desarrollo del mismo.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de la información financiera básica de las sociedades integradas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2017, en miles de euros, es como sigue:

Nombre de la sociedad	% Participación	Importe inversión	Capital	Reservas	Resultado de explotación	Otros resultados	Patrimonio neto	Dividendos recibidos
AUTOPISTAS DE NAVARRA, S.A. (AUDENASA) ⁽¹⁾	50,00%	40.307	120.240	(10.993)	19.941	(1.125)	128.062	30.785
BIP & DRNE, S.A. ⁽²⁾	20,00%	2.114	3.516	3.595	(581)	122	6.652	-
TACEL INVERSIONES, S.A. ⁽²⁾	18,36%	-	33.450	(148)	(7)	2	33.297	-

⁽¹⁾ Información financiera obtenida de sus cuentas anuales referidas al ejercicio 2017 elaboradas de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, aprobadas por la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, que ha sido objeto de homogeneización valorativa a las NIIF-UE. La cifra de dividendos recibidos incluye la parte atribuible a su accionista ENA de la reducción de capital llevada a cabo en 2017 y que ha sido registrada íntegramente como ingresos financieros del ejercicio 2017, al situarse el valor de su capital social tras su reducción por encima del valor contable de la inversión financiera.

⁽²⁾ Información financiera obtenida de sus respectivas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017, elaboradas bajo Plan General de Contabilidad vigente desde 1 de enero de 2008.

10. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance consolidado correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es como sigue:

Miles de euros	Otros créditos	Otros activos financieros	Derivados	Creditos a soc. contab. Mét. Particip.	Total
Coste al 1 de enero de 2016	38	181	2.104	2.387	4.710
Altas	24	10	10	-	44
Bajas	(18)	-	(2.114)	-	(2.132)
Traspasos	(3)	-	-	-	(3)
Coste al 31 de diciembre de 2016	41	191	-	2.387	2.619
Altas	28	6	-	-	34
Bajas	(10)	(48)	-	-	(58)
Coste al 31 de diciembre de 2017	59	149	-	2.387	2.595
Correcciones valorativas por deterioro al 31 de diciembre de 2016	-	-	-	(2.387)	(2.387)
Correcciones valorativas por deterioro al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	(2.387)	(2.387)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2016	41	191	-	-	232
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2017	59	149	-	-	208

10.1 OTROS CRÉDITOS

Esta rúbrica recoge anticipos y créditos al personal, los cuales devengan intereses de acuerdo con el tipo establecido en los convenios colectivos vigentes en las sociedades del Grupo.

10.2 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge fundamentalmente fianzas a largo plazo, entregadas por las sociedades del Grupo.

10.3 CRÉDITOS A SOCIEDADES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Este epígrafe recoge el préstamo participativo que con fecha 28 de diciembre de 2006 la sociedad TACEL INVERSIONES, S.L. suscribió con sus accionistas por importe total de 13.000 miles de euros. El vencimiento de dicho préstamo se encuentra subordinado al contrato de crédito principal suscrito por ACEGA con diversos prestamistas y cuyo vencimiento está establecido en 2024. La participación del Grupo en el citado préstamo asciende a 2.387 miles de euros.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En el ejercicio 2012 se registró una corrección valorativa por deterioro del importe total del citado préstamo, derivado del test de deterioro realizado al cierre de dicho ejercicio mediante el que se estimó el valor actual de los flujos de efectivo futuros que esperaba obtener del proyecto de AUTOPISTA CENTRAL GALLEGA, C.E.S.A. Tal y como se menciona en la nota 9, el citado deterioro fue consecuencia del efecto que, sobre las previsiones de negocio, generó la evolución de la actividad de este proyecto, cuyo descenso de los niveles de tráfico afectó de manera significativa al desarrollo del mismo.

11. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Clientes por ventas y prestación de servicios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge los saldos derivados de tránsitos por las autopistas del Grupo abonados mediante tarjeta de crédito o telepeaje, por lo que su periodo de cobro es inferior a 30 días. Recoge, asimismo, el saldo que la sociedad del Grupo GEBISA mantiene con la sociedad pública dependiente de la Diputación Foral de Bizkaia, a la que presta el servicio de explotación y conservación de la autopista AP-8.

12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Los saldos deudores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

Miles de euros	2017	2016
Hacienda Pública, deudora		
Por Impuesto sobre Sociedades	4	11.356
Seguridad Social, deudora	16	8
Otras entidades públicas deudoras:		
Ministerio de Fomento (incluidos intereses)	12.111	11.980
Xunta de Galicia	234	6.842
Administraciones Públicas deudoras	12.365	30.186

Al 31 de diciembre de 2017, Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre sociedades tiene un saldo de 4 miles de euros correspondientes al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2016 (11.356 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 correspondientes a la liquidación del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2015). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas ambos importes han sido cobrados.

El saldo con el Ministerio de Fomento incluye entre otros, las compensaciones económicas realizadas anualmente por la Administración como consecuencia de la menor recaudación que se produce en determinadas autopistas en virtud de diversas medidas promulgadas al efecto.

A este respecto, con efectos a partir del 29 de julio de 2017, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 803/2017, de 28 de julio, se modifica el sistema de cálculo de la compensación que hasta la fecha venía percibiendo AUDASA en virtud del Real Decreto 633/2006, de 19 de mayo - supone unos menores ingresos sobre el importe anterior en torno al 50%- , así como también la forma de facturación y el destinatario de esta, que pasa a ser en exclusiva el Ministerio de Fomento (hasta la citada fecha provenía al 50% de este último y de la Xunta de Galicia). En relación con lo anterior, AUDASA ha iniciado el proceso de reclamación contencioso-administrativa, habiéndose anunciado la interposición del correspondiente recurso con fecha 24 de octubre de 2017, por entender que supone una modificación unilateral y no justificada de un convenio suscrito entre partes. Los efectos económicos de esta modificación suponen en el ejercicio 2017 un importe de 2.047 miles de euros de menor recaudación. Teniendo en cuenta que el propio Real Decreto 803/2017 no es claro sobre la aplicación práctica de la nueva fórmula de cálculo de la compensación, AUDASA ha trasladado a la Delegación de Gobierno la interpretación dada al mencionado Real Decreto 803/2017 sobre la base de la cual ha facturado la compensación del ejercicio 2017.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los ingresos obtenidos por AUDASA hasta 28 de julio de 2017, cuyo coste fue asumido al 50% por la Administración General del Estado y la Xunta de Galicia, ascendieron a 5.976 miles de euros. Los ingresos obtenidos desde el 29 de julio de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017 ascendieron a 4.397 miles de euros, de los que, en aplicación del Real Decreto 803/2017, se ha descontado un importe de 2.047 miles de euros, por lo que, el importe neto de los ingresos de este periodo asciende a 2.350 miles de euros, que son asumidos íntegramente por la Administración General del Estado. En consecuencia, los ingresos netos totales registrados por este concepto durante 2017 ascendieron a 8.326 miles de euros, de los que 6.611 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2017 - 6.557 miles de euros con el Ministerio de Fomento y 54 miles de euros con la Xunta de Galicia - (10.713 miles de euros de ingresos registrados en el ejercicio 2016, de los que 13.157 miles de euros a partes iguales entre ambas Administraciones se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2016).

Adicionalmente, esta rúbrica incluye las compensaciones a percibir por AUCALSA con motivo de la reducción del 30% de las tarifas a aplicar a vehículos pesados y del 50% del importe del peaje del recorrido por la autopista a los usuarios habituales de vehículos pertenecientes al grupo tarifario ligeros, cuyo saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2017 asciende a 5.554 miles de euros (5.402 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) y se corresponde con unos ingresos totales registrados de 4.521 miles de euros en 2017 (4.398 miles de euros en 2016).

El saldo con la Xunta de Galicia recoge, además de la parte de la compensación comentada anteriormente, la bonificación del peaje para aquellos usuarios de AUTOESTRADAS que, en un mismo día, efectúen el mismo recorrido de ida y vuelta, usando como medio de pago el telepeaje (OBE). La aplicación de las citadas bonificaciones ha dado lugar al registro de ingresos en AUTOESTRADAS por importe de 611 miles de euros en 2017 (528 miles de euros en 2016) siendo el saldo pendiente de cobro por este concepto, al 31 de diciembre de 2017, 100 miles de euros (91 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Asimismo, AUTOESTRADAS mantiene un saldo a cobrar al 31 de diciembre de 2017 de 80 miles de euros, derivado del Convenio firmado en junio de 2016 con el Ministerio de Fomento para la puesta en servicio del acceso al puerto exterior de A Coruña (AC-15) y su conexión con la AG-55 en el que se establece que este asumirá tanto el coste de la obra de conexión como el de los tránsitos en ambos sentidos efectuados por los usuarios en los tramos A Coruña- Puerto Exterior y Arteixo-Puerto Exterior.

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

Miles de euros	2017	2016
Hacienda Pública, acreedora		
Por conceptos fiscales	2.374	2.747
Por IVA	5.962	6.318
Seguridad Social, acreedora	597	573
Otras provisiones para impuestos (nota 23.1)	31	15.842
Administraciones Públicas acreedoras	8.964	25.481

La Sociedad tributa en el Impuesto sobre el Valor Añadido bajo el Régimen Especial del Grupo de Entidades (REGE) formando parte, desde el 1 de enero de 2010, del Grupo nº 0157/10, del que es la sociedad entidad dominante, y que está integrado por ITÍNERE y las sociedades residentes en territorio español que cumplen los requisitos para formar parte del grupo a los efectos de este impuesto.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

13. OTRAS CUENTAS A COBRAR

El desglose de Otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Partes vinculadas deudores (nota 22)	27	801
Otras cuentas a cobrar	1.044	1.580
Otras cuentas a cobrar	1.071	2.381

Otras cuentas a cobrar incluye saldos pendientes de cobro derivados de actividades accesorias realizadas por las sociedades concesionarias.

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de esta rúbrica del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Efectivo	93.658	100.704
Cartera de Valores a c/p	20.300	125.472
Efectivo y equivalentes al efectivo	113.958	226.175

El efectivo que se presenta en el balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está nominado en euros e incluye las cuentas de reserva del servicio de la deuda que mantienen ITÍNERE y ENAITINERE en relación con los respectivos préstamos sindicados suscritos por ambas sociedades (véase nota 17.3), que al cierre de 2017 ascienden conjuntamente a 28.536 miles de euros (30.413 miles de euros al cierre de 2016).

Cartera de valores a corto plazo recoge las inversiones realizadas por las sociedades del Grupo en depósitos bancarios e imposiciones a plazo con vencimiento no superior a 3 meses desde su contratación, las cuales devengan intereses a tipo de mercado. La remuneración de la cartera de valores a corto plazo al cierre del ejercicio 2017 se sitúa en una tasa media del 0,02% (0,27% en el ejercicio 2016).

15. PATRIMONIO NETO

Su detalle y movimiento correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el cual forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

15.1 CAPITAL SUSCRITO

Con fecha 25 de septiembre de 2012, la Sociedad amplió su capital social por importe de 116.533 miles de euros, más una prima de 825.250 miles de euros, mediante la compensación de préstamos participativos y otros simples otorgados a la Sociedad por sus accionistas principales. Los detalles de la citada ampliación de capital se incluyen en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de ITÍNERE está representado por 452.804.870 acciones nominativas de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La composición del capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017		2016	
	Número de acciones	% participación	Número de acciones	% participación
Arecibo Servicios y Gestiones, S.L.	245.367.361	54,19%	245.367.361	54,19%
Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.	107.826.737	23,81%	107.826.737	23,81%
Sacyr, S.A.	70.216.145	15,51%	70.216.145	15,51%
Liberbank Capital, S.A.	26.297.965	5,81%	26.297.965	5,81%
Otros accionistas	3.043.198	0,67%	3.043.193	0,67%
Autocartera	53.464	0,01%	53.469	0,01%
TOTAL	452.804.870	100,00%	452.804.870	100,00%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad posee acciones propias por valor de 212 miles de euros compuestas por 53.464 acciones de 0,49 euros de valor nominal y cuyo precio medio de adquisición asciende a 3,96 euros por acción (53.469 acciones al 31 de diciembre de 2016).

15.2 PRIMA DE EMISIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la prima de emisión asciende a 1.038.560 miles de euros. Esta reserva es de libre disposición en la medida en que los fondos propios resultantes no sean inferiores al capital social.

15.3 RESERVAS

El detalle y movimiento de las reservas durante los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	Reservas por cobertura de flujos de efectivo
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(10.888)
Cambios en el valor razonable	3.740
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(7.148)
Cambios en el valor razonable (nota 19.3)	4.801
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(2.347)

15.4 GANANCIAS ACUMULADAS Y OTRAS RESERVAS

El detalle y movimiento de las ganancias acumuladas y otras reservas durante los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	Ganancias acumuladas y otras reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(129.105)
Resultado global del ejercicio	(29.674)
Otras variaciones en el patrimonio neto (nota 23.1)	(15.335)
Otros	(8)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(174.122)
Resultado global del ejercicio	(25.422)
Otras variaciones en el patrimonio neto	(73)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(199.617)



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de resultados. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ITÍNERE tiene dotada su reserva legal obligatoria por importe de 29.756 y 26.956 miles de euros, respectivamente.

Esta rúbrica incluye las reservas en sociedades consolidadas.

15.5 PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

El detalle del patrimonio neto que corresponde a las participaciones no dominantes al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Miles de euros	Porcentaje minoritarios	Total Reservas	Resultado del ejercicio	Total
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE BIZKAIA, S.A.	45%	953	264	1.217
Participaciones no dominantes		953	264	1.217

La información relacionada con las participaciones no dominantes en sociedades dependientes se presenta en el Anexo II. La información financiera se desglosa antes de efectuar las eliminaciones intragrupos.

15.6 DIVIDENDOS POR ACCIÓN

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la sociedad dominante no ha realizado reparto alguno de dividendos.

16. INGRESOS DIFERIDOS

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	Subvenciones	Otros ingresos diferidos	Total
Coste al 31 de diciembre de 2015	58	128	186
Imputación a resultados	(19)	(44)	(63)
Coste al 31 de diciembre de 2016	39	84	123
Imputación a resultados	(15)	(49)	(64)
Coste al 31 de diciembre de 2017	24	35	59

16.1 SUBVENCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 esta rúbrica recoge la diferencia entre el valor razonable al que se encuentran registrados determinados préstamos otorgados a ITÍNERE por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital a tipo de interés cero y el importe al que éstos han sido concedidos, por considerarse que dicha diferencia es una subvención de tipo de interés (nota 17.3).

Hasta el 31 de diciembre de 2017 se han traspasado a la cuenta de resultados consolidada, ingresos por importe de 675 miles de euros, de los cuales 15 miles de euros corresponden al ejercicio 2017 (660 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

16.2 OTROS INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 otros ingresos diferidos recoge las cantidades recibidas por la sociedad AP-1 en compensación por la remodelación realizada en determinadas instalaciones de las áreas de servicio de Ameyugo y Briviesca. Dichos importes se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

17. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES

El detalle de los instrumentos financieros de pasivo a largo y corto plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluidos en la rúbrica de pasivos financieros no corrientes y corrientes del balance consolidado, es como sigue:

Miles de euros	2017		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Obligaciones no convertibles	1.220.564	95.198	1.315.762
Obligaciones convertibles	29.370	5.427	34.797
Deudas con entidades de crédito	1.141.932	7.724	1.149.656
Otros pasivos financieros	286.323	-	286.323
Intereses devengados ptes. vto. Obligaciones no convertibles	-	2.887	2.887
Intereses devengados ptes. vto. Entidades de crédito	-	8.801	8.801
Intereses devengados ptes. vto. Otros pasivos financieros	-	4.713	4.713
Pasivos Financieros No Corrientes y Corrientes	2.678.189	124.750	2.802.939

Miles de euros	2016		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Obligaciones no convertibles	1.306.631	-	1.306.631
Obligaciones convertibles	31.044	-	31.044
Deudas con entidades de crédito	1.252.696	7.723	1.260.419
Otros pasivos financieros	285.058	-	285.058
Intereses devengados ptes. vto. Obligaciones no convertibles	-	2.887	2.887
Intereses devengados ptes. vto. Entidades de crédito	-	9.607	9.607
Intereses devengados ptes. vto. Otros pasivos financieros	-	4.713	4.713
Pasivos Financieros No Corrientes y Corrientes	2.875.429	24.930	2.900.359

17.1 OBLIGACIONES NO CONVERTIBLES

Este capítulo recoge, en su totalidad, los importes de emisiones de obligaciones no convertibles realizadas por las sociedades AUDASA y AUCALSA, todas ellas avaladas por su único accionista ENA y fiscalmente bonificadas. En el Anexo III que forma parte integrante de esta nota, se muestra un detalle de las obligaciones en circulación.

Su movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	1.306.631	1.183.534
Emisiones realizadas en el ejercicio	-	114.559
Traspaso a corto plazo	(95.198)	-
Ajuste por valoración a coste amortizado	9.131	8.538
Saldo al final del periodo	1.220.564	1.306.631

Con fecha 17 de mayo de 2016, se materializaron los planes de financiación previstos por AUDASA y AUCALSA para el ejercicio 2016, mediante la emisión de obligaciones bonificadas fiscalmente, por importe de 66.801 miles de euros y 50.643 miles de euros, respectivamente, destinadas a amortizar las obligaciones emitidas por ambas sociedades en el año 2006.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El coste medio de las obligaciones en circulación emitidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se sitúa en el 4,75%.

Los intereses devengados y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a 2.887 miles de euros. Los citados intereses son pagaderos anualmente.

El vencimiento de las obligaciones a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Miles de euros	2017	2016
a dos años	225.845	94.563
a tres años	392.631	223.485
a cuatro años	114.413	389.600
a cinco años y posteriores	487.675	598.983
Total Vencimientos	1.220.564	1.306.631

Durante el ejercicio 2017 se imputaron a la cuenta de resultados consolidada, gastos financieros derivados de las emisiones de obligaciones no convertibles en circulación, en aplicación del método del tipo de interés efectivo por importe de 73.417 miles de euros (73.334 miles de euros en 2016) (nota 27).

17.2 OBLIGACIONES CONVERTIBLES

Con fecha 29 de julio de 2014 ITÍNERE realizó una emisión de 11.000 obligaciones subordinadas convertibles de 5.000 euros de valor nominal unitario, emitidas a la par, que fue totalmente suscrita y desembolsada en dicha fecha y cuya finalidad prevista era atender el pago de las obligaciones tributarias derivadas del proceso de desinversión en Chile, del cual se facilita detalle en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014, no pudiéndose destinar los fondos de la emisión a ninguna otra finalidad y debiéndose destinar a su amortización anticipada obligatoria parcial cualquier importe no aplicado a la misma.

En el marco del proceso de refinanciación culminado en febrero de 2016, se ha extendido el plazo de vencimiento final del 84,5% de la emisión, que tendrá lugar en octubre de 2025. El resto de la emisión, correspondiente a las 1.705 obligaciones suscritas por Sacyr Concesiones, S.L., mantiene su vencimiento en octubre de 2018. Está previsto que en las indicadas fechas de vencimiento se proceda a la amortización total en efectivo de las obligaciones por un importe igual al nominal vivo más los intereses acumulados, salvo en relación con aquellas obligaciones cuyos titulares opten por la conversión en acciones. La citada conversión se producirá, exclusivamente, a opción de los obligacionistas, quienes podrán requerir la conversión de todas o parte de sus obligaciones en acciones ordinarias, en los términos que se establecen en la escritura de emisión. Las obligaciones se remuneran a un tipo de interés efectivo compuesto anual del 12%, mientras que las obligaciones correspondientes al tramo que se amortizó de forma anticipada y obligatoria en 2015 devengaron una remuneración del 10% compuesto anual.

De acuerdo con lo previsto en los términos y condiciones de la emisión, con fecha 2 de enero de 2015 ITÍNERE amortizó de forma anticipada y obligatoria el importe no destinado a la finalidad prevista, procediendo a la amortización de un importe de 2.842,20 euros por obligación, así como al pago de los correspondientes intereses a un tipo del 10% compuesto anual. En consecuencia, ITÍNERE realizó un desembolso total de 32.573 miles de euros.

Así pues, y en virtud de lo anterior, el importe nominal de las obligaciones vivas al 31 de diciembre de 2017 asciende a 23.736 miles de euros, correspondiente a 11.000 obligaciones de valor nominal unitario de 2.157,80 euros.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Durante el ejercicio 2017 se imputaron a la cuenta de resultados consolidada, gastos financieros derivados de la citada emisión, en aplicación del método del tipo de interés efectivo por importe de 3.753 miles de euros (3.367 miles de euros en 2016) (nota 27).

El detalle de deudas por obligaciones convertibles a largo plazo por suscriptor, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Suscriptor	Nº obligaciones	2017			2016	
		Emisión a largo plazo	Emisión a corto plazo	Total	Emisión a largo plazo	Total
Kubabank, S.A.	1.784	5.678	-	5.678	5.070	5.070
Pear (Luxembourg) Investment S.Á.R.L.	4.177	13.295	-	13.295	11.871	11.871
Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.	2.615	8.324	-	8.324	7.432	7.432
Caser, S.A.	38	121	-	121	108	108
Liberbank, S.A.	638	2.031	-	2.031	1.813	1.813
Sacyr Concesiones, S.L.	1.705	-	5.427	5.427	4.846	4.846
Otros (Consejeros y Alta Dirección)	43	137	-	137	122	122
Ajuste por valoración a coste amortizado	-	(215)	-	(215)	(218)	(218)
TOTAL	11.000	29.370	5.427	34.797	31.044	31.044

(nota 22)

(nota 22)

El movimiento de las obligaciones en 2017 y 2016 es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	31.044	27.705
Intereses devengados	3.751	3.358
Ajuste por valoración a coste amortizado	2	(19)
Saldo al final del periodo	34.797	31.044

17.3 DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle de las deudas con entidades de crédito que las sociedades del Grupo mantienen al 31 de diciembre de 2017, se muestra en el Anexo IV que forma parte integrante de esta nota.

Con fecha 3 de julio de 2014, ITÍNERE procedió a la novación modificativa y no extintiva del contrato de financiación suscrito en agosto de 2011 y de acuerdo con la cual, entre otros, se prorrogó el vencimiento final del préstamo hasta el 31 de octubre 2018. Dicho préstamo devengaba un interés variable referenciado a Euribor a 6 meses más un margen del 4% y contemplaba la capitalización de parte de los intereses devengados.

En virtud de lo establecido en determinadas cláusulas del citado contrato de préstamo, la Sociedad suscribió diversos contratos de cobertura de tipo de interés por un importe nociional total de 313.250 miles de euros, cuyo vencimiento tuvo lugar en enero de 2016 (nota 19.3).

Con fecha 6 de octubre de 2015 se procedió a la novación, sujeto a condición suspensiva, del citado contrato de préstamo, entre cuyas condiciones se contempla el devengo de intereses de acuerdo con un tipo variable referenciado a Euribor a seis meses más un margen del 2% hasta febrero de 2019 y a partir de esa fecha del 2,25% hasta febrero de 2022 y del 2,5% desde entonces hasta su vencimiento. La liquidación de intereses está prevista en la fecha de finalización de cada periodo de interés y su vencimiento tendrá lugar en octubre de 2025.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Con fecha 16 de febrero de 2016, una vez cumplida la condición suspensiva, que establecía entre otras, la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por valor de 50.000 miles de euros por parte de su sociedad participada ENAITINERE y, que debía destinarse a la amortización del préstamo, se produjo la entrada en vigor de la novación, situándose el principal del préstamo a dicha fecha en 571.082 miles de euros.

Durante el ejercicio 2017 se han amortizado 1.432 miles de euros (no se llevó a cabo ninguna amortización en 2016 después de la citada novación), por lo que, al 31 de diciembre de 2017 el nominal del préstamo asciende a 569.650 miles de euros (571.082 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 5 de junio de 2007 el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital concedió a ITÍNERE un préstamo privilegiado sin intereses reembolsable, por importe de 678 miles de euros, para la ejecución de un proyecto de análisis de los sistemas de telecomunicación aplicados a peajes por posicionamiento por satélite. Dicho préstamo tiene como vencimiento final el 30 de junio de 2021 y prevé 11 amortizaciones parciales del mismo importe.

Durante el ejercicio 2008 el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital concedió a ITÍNERE un préstamo privilegiado sin intereses reembolsable por importe de 441 miles de euros para la ejecución del proyecto de desarrollo de un sistema de energía aislado. Su vencimiento final tendrá lugar el 30 de diciembre de 2020.

Con fecha 31 de octubre de 2013, las sociedades del Grupo ENAITINERE y PARTICIPACIONES AP-1 EUROPISTAS, actualmente ENAITINERE tras la fusión llevada a cabo durante el ejercicio 2015, procedieron, a la refinanciación de sus respectivos préstamos sindicados por importe total conjunto de 1.176.236 miles de euros, mediante un nuevo préstamo sindicado con vencimiento único el 31 de octubre de 2018.

Con fecha 6 de octubre de 2015, ENAITINERE suscribió un contrato de préstamo sindicado sujeto a condición suspensiva, al objeto de amortizar anticipada y conjuntamente con un préstamo bilateral (véase apartado 17.4), el préstamo sindicado suscrito en 2013, así como también con la finalidad de distribuir a su Accionista Único un dividendo extraordinario con cargo a reservas voluntarias de 50.000 miles de euros, que fue abonado con fecha 16 de febrero de 2016.

Con fecha 9 de febrero de 2016 se elevaron a público los citados contratos de préstamo sindicado y préstamo bilateral, por importe nominal de 760.754 miles de euros y 300.000 miles de euros, respectivamente.

Dicho préstamo sindicado devenga un tipo de interés variable referenciado a Euribor a seis meses más un margen del 2%, su vencimiento tendrá lugar en octubre de 2025 y contempla una amortización anticipada obligatoria anual de 7.608 miles de euros.

Durante el ejercicio 2017 ENAITINERE ha amortizado un importe de 113.064 miles de euros (65.196 miles de euros durante el ejercicio 2016), siendo el importe nominal del préstamo sindicado, al 31 de diciembre de 2017, de 582.494 miles de euros (695.558 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

En virtud de las cláusulas del citado contrato de préstamo, ENAITINERE tiene suscrito determinados contratos de instrumentos de cobertura, concretamente, de permuta financiera de tipo de interés y contratos de cobertura "CAP" (véase nota 19.3).

Con fecha 27 de noviembre de 1996, AUTOESTRADAS suscribió un contrato de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por importe máximo de 39.066 miles de euros, con la finalidad de financiar la construcción de la autopista. Dicho importe fue reducido, según acuerdo de 29 de junio de 1998, hasta un importe total de 15.025 miles de euros. En dicho contrato se contemplaba, asimismo, la concesión de una ayuda financiera de la Unión Europea en forma de bonificaciones a un tipo de interés del 2%. Con fecha 26 de octubre de 1998, AUTOESTRADAS dispuso del total del citado préstamo recibiendo un importe de 16.702 miles de euros, siendo la diferencia con respecto a los 15.025 miles de euros del



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

importe de la ayuda financiera. La remuneración de dicho préstamo es a un tipo de interés del 5,07%, equivalente al Líbor existente en el momento del desembolso más un diferencial del 0,15%.

Con fecha 26 de octubre de 2016 se procedió a la amortización total de dicho préstamo mediante el abono al BEI de la última cuota de principal por importe de 1.252 miles de euros, así como de los intereses anuales devengados.

Con fecha 6 de mayo de 2015, AUTOESTRADAS suscribió un contrato de préstamo con el Banco Santander, S.A. por un importe máximo de 25.000 miles de euros cuyo desembolso se produjo el 25 de junio de 2015. La remuneración de dicho préstamo es a un tipo de interés equivalente al Euribor a 6 meses más un margen del 1%. Su vencimiento está previsto en junio de 2019. El citado préstamo no cuenta con garantías reales.

Con fecha 18 de septiembre de 2013 GEBISA suscribió una póliza de cesión de créditos y factoring con recurso por importe máximo de 2.000 miles de euros con vencimiento a 1 año prorrogable, referenciada a Euribor a 3 meses más un margen del 2%. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se ha dispuesto cantidad alguna de la mencionada póliza. Su vencimiento está previsto en septiembre de 2018.

La totalidad de las deudas con entidades de crédito que se presentan en el balance consolidado adjunto están nominadas en euros.

Los intereses devengados y pendientes de pago de deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 8.801 miles de euros (9.607 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Los citados intereses son pagaderos semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2017, el coste medio de los préstamos suscritos por el Grupo con entidades de crédito se sitúa en el 2,91% (2,84% al 31 de diciembre de 2016).

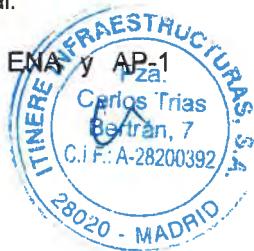
Durante el ejercicio 2017 se han imputado a la cuenta de resultados consolidada gastos financieros derivados de deudas con entidades de crédito, en aplicación del método del interés efectivo, por importe de 36.483 miles de euros (43.457 miles de euros durante el ejercicio 2016) (véase nota 27).

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito a largo plazo que se presentan en el balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
a dos años	31.934	7.534
a tres años	7.502	31.906
a cuatro años	7.487	7.495
a cinco años	7.401	7.441
a mas de cinco años	1.087.608	1.198.320
Total Vencimientos	1.141.932	1.252.696

Conforme se indica en los contratos de préstamo suscritos por las sociedades del Grupo, estas asumen el cumplimiento de una serie de obligaciones a lo largo de la vida de los mismos, destacando entre otras, las relacionadas con los siguientes asuntos:

- Prenda sobre el saldo de la Cuenta de Reserva y Cuentas Operativas titularidad de ITÍNERE, ENAITINERE y AP-1 EUROPISTAS.
- Prenda de los derechos de crédito derivados de los cobros de cánones por parte de ITÍNERE a sus sociedades participadas y de los derivados de la consolidación del Grupo fiscal.
- Prenda sobre las acciones de ENAITINERE y las de sus participadas ENA y AP-1 EUROPISTAS.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Prenda sobre los derechos de crédito derivados de los contratos de cobertura de tipos de interés de ENAITINERE, así como de los contratos de cobertura de inflación de AP-1 EUROPISTAS, estos últimos vencidos el 30 de diciembre de 2017.
- Prenda de los derechos de crédito ostentados por AP-1 EUROPISTAS.
- Promesa de constitución de hipoteca sobre la concesión de AP-1 EUROPISTAS y garantía a primer requerimiento otorgada por AP-1 EUROPISTAS hasta un importe máximo de 134,3 millones de euros.
- ENAITINERE garantiza los contratos de cobertura de inflación de AP-1 EUROPISTAS, vencidos el 30 de diciembre de 2017.
- Obligaciones de información, incluidas las relativas a las obras de ampliación de la AP-9, autopista explotada por AUDASA.

Asimismo, y conforme se indica en los contratos de préstamo suscritos por las diferentes sociedades del Grupo, las mismas asumen compromisos respecto al cumplimiento de ciertos ratios financieros, así como determinadas restricciones al reparto de dividendos.

Los ratios y limitaciones que establecen los contratos de crédito suscritos por ITÍNERE y ENAITINERE, son los siguientes:

- Se podrán realizar distribuciones al accionista por parte de ENAITINERE siempre y cuando se cumplan determinados requisitos, entre otros, que el Ratio de Apalancamiento del ejercicio con cargo al cual se vaya a realizar la distribución sea inferior a 8:1.
- Cumplimiento del Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda no inferior a 1,05x.
- Limitación al endeudamiento global máximo asumido por ITÍNERE, ENAITINERE y sus sociedades dependientes.

En relación con lo anterior, las sociedades del Grupo cumplen con las distintas cláusulas, por lo que, a este respecto, no se ponen de manifiesto motivos que pudieran dar lugar a la resolución de los contratos por parte de los prestamistas.

17.4 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Tal y como se ha comentado en el apartado 17.3 anterior, con fecha 9 de febrero de 2016, ENAITINERE suscribió un contrato de préstamo con AustralianSuper Pty Limited por importe de 300.000 miles de euros y vencimiento final en octubre de 2025. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo del 6,5% anual liquidable semestralmente y no contempla amortizaciones hasta su vencimiento.

Los intereses devengados y pendientes de pago de deudas derivados de otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a 4.713 miles de euros. Los citados intereses son pagaderos semestralmente.

Durante el ejercicio 2017 se han imputado a la cuenta de resultados consolidada gastos financieros en relación con otros pasivos financieros, en aplicación del método del interés efectivo, por importe de 21.037 miles de euros (18.433 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) (véase nota 27).

Este contrato de préstamo contempla el cumplimiento de las mismas obligaciones, mismos ratios financieros e idénticas restricciones al reparto de dividendos, que las establecidas en relación con el contrato de préstamo sindicado suscrito por ENAITINERE en 2016, y que se detallan en la nota 17.3 anterior.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En relación con las obligaciones anteriores, las sociedades del Grupo cumplen con las distintas cláusulas, por lo que, no se ponen de manifiesto motivos que pudieran dar lugar a la resolución de dicho contrato de préstamo.

17.5 CONCILIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES

La conciliación entre los saldos de la rúbrica de pasivos financieros no corrientes y corrientes de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

Miles de euros	2016	Flujos de efectivo					2017
		Actividades de financiación Cobros	Actividades de financiación Pagos	Actividades de explotación Pagos intereses	Traspasos corto/largo plazo	Devengo intereses	
Pasivos Financieros No Corrientes							
AUDASA Obligaciones	1.064.993	-	-	-	(95.326)	-	969.667
AUDASA ajuste saldo por valoración a coste amortizado	(31.460)	-	-	-	128	6.549	(24.783)
AUCALSA Obligaciones	280.043	-	-	-	-	-	280.043
AUCALSA ajuste saldo por valoración a coste amortizado	(6.945)	-	-	-	-	-	(4.363)
Obligaciones no convertibles	1.306.631	-	-	-	(95.198)	9.131	1.220.564
ITÍNERE Obligaciones	31.044	-	-	-	(5.427)	3.753	29.370
Obligaciones convertibles	31.044	-	-	-	(5.427)	3.753	29.370
ITÍNERE Préstamo sindicado	571.082	-	(1.432)	-	-	-	569.650
ITÍNERE Préstamos tipo cero	320	-	-	-	(116)	-	204
ITÍNERE ajuste saldo por valoración a coste amortizado	(1.743)	-	-	-	-	203	(1.540)
ENAITINERE Préstamo sindicado	687.951	-	(105.457)	-	(7.608)	-	574.886
ENAITINERE ajuste saldo por valoración a coste amortizado	(29.062)	-	-	-	-	3.299	(25.763)
AUTOESTRADAS Préstamo bilateral	25.000	-	-	-	-	-	25.000
AUTOESTRADAS ajuste saldo por valoración a coste amortizado	(852)	-	-	-	-	347	(505)
Deudas con entidades de crédito	1.252.696	-	(106.889)	-	(7.724)	3.849	1.141.932
ENAITINERE Otros pasivos financieros	300.000	-	-	-	-	-	300.000
ENAITINERE ajuste saldo por valoración a coste amortizado	(14.942)	-	-	-	-	1.265	(13.677)
Otros pasivos financieros	285.058	-	-	-	-	1.265	286.323
Total Pasivos Financieros no Corrientes	2.875.429	-	(106.889)	-	(108.349)	17.998	2.678.189
Pasivos Financieros Corrientes							
AUDASA Obligaciones	-	-	-	-	95.326	-	95.326
AUDASA ajuste saldo por valoración a coste amortizado	-	-	-	-	(128)	-	(128)
AUDASA Intereses obligaciones	2.386	-	-	(52.478)	-	52.477	2.385
AUCALSA Intereses obligaciones	501	-	-	(11.448)	-	11.449	502
Obligaciones no convertibles	2.887	-	-	(63.926)	95.198	63.926	98.085
ITÍNERE Obligaciones	-	-	-	-	5.427	-	5.427
Obligaciones convertibles	-	-	-	-	5.427	-	5.427
ITÍNERE Préstamos tipo cero	116	-	(116)	-	116	-	116
ITÍNERE Intereses préstamos	4.424	-	-	(11.725)	-	11.723	4.422
ENAITINERE Préstamo sindicado	7.608	-	(7.608)	-	7.608	-	7.608
ENAITINERE Intereses préstamo sindicado y derivados	5.179	-	-	(21.156)	-	20.352	4.375
AUTOESTRADAS Intereses préstamo bilateral	3	-	-	(253)	-	254	4
Deudas con entidades de crédito	17.330	-	(7.724)	(33.134)	7.724	32.329	16.525
ENAITINERE Intereses otros pasivos financieros	4.713	-	-	(19.771)	-	19.771	4.713
Otros pasivos financieros	4.713	-	-	(19.771)	-	19.771	4.713
Total Pasivos Financieros Corrientes	24.930	-	(7.724)	(116.831)	108.349	116.026	124.750
Pasivos Financieros No Corrientes y Corrientes	2.900.359	-	(114.613)	(116.831)	-	134.024	2.802.939

18. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo y, consecuentemente, los instrumentos para su consecución, vienen determinadas en gran medida, en cuanto se refiere a las sociedades concesionarias, por la legislación y normativa específicas del sector de actividad de concesiones de infraestructuras, de los respectivos contratos de concesión, del grado de madurez del proyecto, de los años restantes de concesión y de la propia naturaleza del negocio, sin olvidar, lógicamente, la situación de los mercados financieros en cada momento.

Así, la estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, el resto de los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo a la naturaleza y riesgos inherentes a los proyectos a financiar, al objeto de mitigarlos en la medida de lo posible y ello atendiendo al debido equilibrio entre coste, riesgo, garantías y plazo.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La gestión y política financiera de ITÍNERE, se determina y ejecuta, previa aprobación por la alta dirección de la compañía, por la Dirección de Finanzas de la Sociedad, siendo ésta, en cuanto a gestión de riesgos financieros, sucintamente, la siguiente:

18.1 RIESGO DE CRÉDITO

Es reducido debido a que los ingresos se realizan en efectivo y mediante medios de pago electrónicos o tarjetas de crédito cuyo riesgo de impago es asumido por las entidades gestoras. Asimismo, una parte de los ingresos proviene de los pagos que las distintas Administraciones concedentes, Administración Central y Comunidades Autónomas, realizan conforme a los condicionados de los respectivos contratos de concesión, disfrutando, todas ellas, de calificaciones crediticias adecuadas. Por tanto, al cierre del ejercicio no existen activos financieros en mora o en situación de deterioro. Tampoco se ha tomado ningún tipo de garantías para asegurar el cobro.

18.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

En relación con las distintas sociedades concesionarias que conforman el Grupo ITÍNERE, el riesgo de liquidez es reducido debido a la naturaleza y características de sus cobros y pagos, su EBITDA, la estructura financiera de los proyectos, sistemas tarifarios, y programa de inversiones de reposición predecible y sistematizado. Por los motivos anteriores, las concesionarias no presentan necesidades de líneas de crédito.

La estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo a la naturaleza y riesgos inherentes a cada proyecto, al objeto de eliminarlos o mitigarlos en la medida de lo posible y ello atendiendo al binomio rentabilidad/riesgo. En la nota 17 se muestra un detalle de la composición de la financiación contratada por las sociedades del Grupo, así como un análisis de los vencimientos de sus pasivos financieros. A este respecto, al 31 de diciembre de 2017 el fondo de maniobra del Grupo es negativo en 49.502 miles de euros como consecuencia de los traspasos a corto plazo de deuda emitida por AUDASA por importe de 95.326 miles de euros, cuyo vencimiento tendrá lugar el 27 marzo de 2018. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, una nueva emisión de obligaciones destinada íntegramente a refinanciar la anterior, se encuentra suscrita en su totalidad y será desembolsada el 27 de marzo de 2018.

Los Anexos III y IV adjuntos incluyen un detalle de la deuda suscrita por las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2017.

18.3 RIESGO DE MERCADO

Las sociedades concesionarias del Grupo ITÍNERE operan en función de contratos de concesión otorgados por las Administraciones, que establecen el derecho al restablecimiento del equilibrio económico financiero en el caso de que se produzcan circunstancias ajenas al riesgo y ventura del concesionario, lo que limita de forma significativa los riesgos de la actividad. No obstante, se pueden identificar algunos factores de riesgo, que se resumen a continuación:

- **Riesgo de tipo de interés:** Una parte significativa de la deuda con entidades de crédito está a tipo de interés fijo a través de instrumentos financieros de cobertura tales como permutes financieras de intereses, que reducen la exposición de los negocios a evoluciones al alza de los tipos de interés.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La deuda financiera del Grupo que se presenta en el balance consolidado adjunto, clasificada por riesgo de tipo de interés, entre deuda a tipo fijo o protegido, una vez considerados los instrumentos financieros derivados de cobertura contratados por las sociedades del Grupo, y la deuda referenciada a tipo de interés variable, al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

Miles de euros	Deuda Financiera	%
Deuda a tipo de interés fijo o con coberturas	2.171.525	77%
Deuda a tipo de interés variable	631.413	23%
Total	2.802.938	100%

El riesgo de tipo de interés está limitado mediante contratos de cobertura, tanto contratos de permuta de tipo de interés (IRS) como contratos "CAP", por lo que una eventual subida en el tipo de interés variable al que están referenciadas las operaciones de financiación se ve amortiguada por el efecto de las coberturas. Estos instrumentos financieros derivados aseguran el pago de un tipo fijo en relación con parte de la financiación de los proyectos concesionales. Una parte significativa de la cartera de derivados de esta naturaleza contratados por el Grupo son coberturas eficaces. El calendario y condiciones de estos derivados van ligados a las características de la deuda subyacente. El tipo variable de referencia en todos los casos es el Euribor (véase nota 19.3).

Con fecha 29 de enero de 2016 se produjo el vencimiento de los instrumentos financieros derivados suscritos por ITÍNERE en 2011, por lo que, a partir de la citada fecha, la totalidad de la deuda financiera contratada por la Sociedad ITÍNERE está remunerada a tipo de interés variable. No obstante lo anterior, y dadas las circunstancias económicas y de tipos de interés actuales y previstas en el medio plazo, esta situación previsiblemente supone una reducción en el coste financiero de la Sociedad en los próximos ejercicios. En cualquier caso, se vigila permanentemente la evolución de los mercados y en caso de considerarse conveniente, se podrá estudiar la contratación de nuevos instrumentos de cobertura.

El análisis de sensibilidad del impacto sobre el resultado consolidado que tendría una variación de +/- 100 puntos básicos en el tipo de interés aplicable a la deuda del Grupo, respecto al gasto financiero calculado al coste medio de la deuda al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

Miles de euros	(Co) + 100 p.b.	(Co) - 100 p.b.
Gasto financiero al coste medio actual (Co):	(113.316)	
Gasto financiero al coste medio +/- 1 punto	(118.231)	(116.971)
Variación en Resultado (neta de impuestos)	(3.686)	(2.741)

Variación negativa: incremento del gasto financiero; Variación positiva: reducción del gasto financiero

El análisis de sensibilidad del impacto sobre el patrimonio neto consolidado que tendría una variación de +/- 100 puntos básicos en el tipo de interés aplicable a los instrumentos financieros derivados, al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

Miles de euros	(Co) + 100 p.b.	(Co) - 100 p.b.
Variación en Patrimonio (neta de impuestos)	1.021	(1.788)

Variación negativa: reducción del patrimonio neto; Variación positiva: incremento del patrimonio neto



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- **Riesgo de tipo de cambio:** La política del Grupo es contratar el endeudamiento con entidades de crédito en la misma moneda en que se producen los flujos del negocio. Asimismo, no se realizan transacciones en moneda distinta al euro. Por ello, en la actualidad, no existe ningún riesgo relativo al tipo de cambio.
- **Riesgo de refinanciación:** En la financiación de proyectos, el riesgo queda mitigado al ser negocios con ingresos recurrentes, cash-flows crecientes y periodos de concesión a plazos largos.

Tal y como se menciona en la nota 17.3 y 17.4, en febrero de 2016 se hicieron efectivos los procesos de refinanciación de la deuda de las sociedades ITÍNERE y ENAITINERE, lo que supuso, entre otras modificaciones, la extensión de la fecha de vencimiento de sus pasivos financieros hasta 2025.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 el pasivo corriente del Grupo incluye deuda emitida por AUDASA con vencimiento en marzo de 2018 por importe de 95.326 miles de euros. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, una nueva emisión de obligaciones destinada íntegramente a refinanciar la anterior, se encuentra suscrita en su totalidad y será desembolsada el 27 de marzo de 2018.

En consecuencia, la práctica totalidad de la deuda del Grupo es a largo plazo, por lo que, los Administradores de la Sociedad consideran que este riesgo es reducido.

- **Riesgo de demanda:** En las concesiones de autopistas, los peajes que cobran las sociedades concesionarias, que representan la principal fuente de sus ingresos, dependen del número de vehículos que las utilizan y de su capacidad para captar tráfico. A su vez, la intensidad del tráfico y los ingresos por peajes dependen de diversos factores, incluyendo la calidad, el estado de conservación, comodidad y duración del viaje en las carreteras alternativas gratuitas o en otras autopistas de peaje no explotadas por el Grupo, el entorno económico y los precios de los carburantes, las condiciones meteorológicas, la legislación ambiental (incluyendo las medidas para restringir el uso de vehículos a motor para reducir la contaminación), la existencia de desastres naturales, y la viabilidad y existencia de medios alternativos de transporte, como el transporte aéreo y ferroviario, y otros medios de transporte interurbano. Dadas las características actuales de la cartera de ITÍNERE (en su mayor parte negocio maduro y ampliamente consolidado), el riesgo de demanda puede considerarse reducido en lo referente a algunos de los factores mencionados.
- **Riesgo regulatorio:** Las sociedades del Grupo están sujetas al cumplimiento de normativa tanto específica sectorial como de carácter general (normativa contable, medioambiental, laboral, protección de datos, fiscal, etc.). Como en todos los sectores altamente regulados, los cambios regulatorios podrían afectar negativamente al negocio de la Sociedad, no siendo posible valorar cuáles pueden ser las acciones de la Administración Concedente en un período prolongado de tiempo y siendo remota la posibilidad de incidir en las mismas. En el caso de cambios regulatorios significativos (incluyendo modificaciones tributarias), que en el corto plazo podrían tener efecto sobre los ingresos u obligando a asumir nuevos costes o inversiones, las sociedades concesionarias del Grupo, tendrían derecho a ajustar los términos de la concesión o a negociar con la Administración competente determinados cambios en éstos para restablecer el equilibrio económico-financiero, por lo que los efectos de los posibles cambios legales o normativos deberán ser neutros.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- **Riesgo de capital:** El ratio de apalancamiento del Grupo al cierre del ejercicio 2017 es del 72,52% de acuerdo con el siguiente detalle:

Miles de euros	2017
+ Deuda financiera	2.802.940
+ Deudas comerciales y otras cuentas a pagar	107.359
(-) Efectivo y equivalentes al Efectivo	(113.958)
Total Deuda Neta	2.796.341
Patrimonio Neto	1.059.475
Patrimonio Neto + Deuda Neta	3.855.816
Ratio de apalancamiento	72,52%

Tal y como se menciona en las notas 17.3 y 17.4, las sociedades del Grupo están sujetas al cumplimiento de determinados ratios financieros establecidos en los contratos de préstamo que estas tienen suscritos. A este respecto, las citadas sociedades cumplen con las distintas cláusulas, por lo que no se ponen de manifiesto motivos que pudieran dar lugar a la resolución de los contratos por parte de los prestamistas.

- **Riesgo de expansión del negocio a otros países:** No está previsto actualmente ningún proyecto concreto de expansión a otros países. No obstante, en caso de que ITÍNERE realice una expansión de su negocio hacia otros países, si se considera que ello contribuirá a su crecimiento y rentabilidad futura, de forma previa a cualquier aprobación de una inversión de este tipo, se realizará un análisis exhaustivo sobre el terreno. Si bien toda expansión a nuevos ámbitos geográficos comporta un riesgo, la experiencia previa del equipo gestor en dicho desarrollo internacional puede mitigar dichos riesgos.
- **Riesgo de precio:** Este riesgo es reducido, dado que las sociedades concesionarias operan en un mercado regulado en el que las tarifas aplicadas son revisadas en función de la variación experimentada por el IPC. Asimismo, tal como se indica en la nota 19.3, la sociedad AP-1 EUROPISTAS ha tenido contratadas operaciones de cobertura con el objetivo de cubrir el riesgo de variación en la tasa de inflación, cuyo vencimiento ha tenido lugar el 30 de diciembre de 2017.
- **Evolución económica general:** Respecto a la evolución económica general, en el ejercicio 2017 ha continuado la senda de recuperación económica general que se inició a partir del segundo semestre de 2014, después de un largo periodo de crisis económica generalizada, que afectó muy significativamente al tráfico de las autopistas. El ejercicio 2017 se ha caracterizado por una positiva evolución económica general, que supone una clara consolidación de la tendencia de recuperación después de varios años de contracción. En base a la experiencia de años precedentes se deduce que la evolución de los tráficos está relacionada con el comportamiento de la economía, lo que hace prever que pueda producirse una recuperación de la actividad. Todo ello se ve, además, favorecido por la inexistencia, en las zonas por las que discurren las autopistas del Grupo, de vías alternativas de alta capacidad.

Otros riesgos a los que se encuentran sometidas las sociedades del Grupo son:

- Riesgos por daños ocasionados en los trabajos de conservación de las infraestructuras o, en su caso, de obras de construcción y ampliación.
- Riesgos relacionados con la previsión de los riesgos laborales.
- Riesgos por pérdida de bienes.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

ITÍNERE y sus sociedades participadas cuentan con suficientes sistemas de control para identificar, cuantificar, evaluar y subsanar todos estos riesgos, de tal forma que puedan minimizarse o evitarse. También existe una política de contratación y mantenimiento de pólizas de seguro que cubren, entre otros, estos aspectos.

18.4 POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CAPITAL

El principal objetivo de la política de gestión de capital del Grupo consiste en garantizar una estructura financiera basada en el cumplimiento de la normativa vigente en España y con lo establecido en los pliegos de adjudicación de cada una de las sociedades concesionarias que conforman el Grupo (nota 1).

Los contratos de concesión establecen un porcentaje máximo de financiación de los activos concesionales mediante recursos ajenos que actualmente el Grupo cumple.

19. ACREDITORES NO CORRIENTES

El detalle de esta rúbrica del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Miles de euros	2017	2016
Deudas con partes vinculadas (nota 22)	2.881	2.656
Otros acreedores	51.293	47.469
Instrumentos financieros a valor razonable	-	4.116
Acreedores No Corrientes	54.174	54.240

19.1 DEUDAS CON PARTES VINCULADAS

Con fecha 20 de julio de 2012, ITÍNERE suscribió un contrato de préstamo con PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT S.Á.R.L., sociedad vinculada con su accionista principal, en sustitución del que mantenía hasta dicha fecha, y cuyo principal al 31 de diciembre de 2017 asciende a 2.881 miles de euros (2.656 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). El vencimiento del citado préstamo tendrá lugar el 31 de marzo de 2021, y su remuneración consiste en un tipo de interés fijo anual del 8,5%. Dicho contrato prevé la capitalización de intereses en caso de que éstos no sean abonados al término del periodo de liquidación. Este préstamo ha devengado intereses durante el ejercicio 2017 por importe de 234 miles de euros, de los cuales 111 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento (217 miles de euros durante el ejercicio 2016 de los que 102 miles de euros se encontraban pendientes de vencimiento al cierre de 2016).

19.2 OTROS ACREDITORES

Esta rúbrica recoge, principalmente, anticipos reintegrables registrados por AUDASA y AUCALSA cuyo importe conjunto al 31 de diciembre de 2017 asciende a 47.434 miles de euros (45.415 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Los citados anticipos se devolverán de acuerdo con la normativa que los regula dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que cada sociedad haya amortizado la totalidad de su endeudamiento interior y exterior, que se estima será a más de cinco años a partir de 31 de diciembre de 2017 y, en todo caso, antes de que finalice el plazo concesional. El importe total de los anticipos a reintegrar por ambas sociedades asciende a 170.565 miles de euros.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

19.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

El detalle de la valoración de los instrumentos financieros derivados suscritos por las diversas sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Miles de euros	2017	2016
Instrumentos Financieros a valor razonable - activo	-	-
Instrumentos Financieros a valor razonable - pasivo	-	(4.116)
Instrumentos Financieros a valor razonable a largo plazo	-	(4.116)
Instrumentos Financieros a valor razonable - activo	-	1.630
Instrumentos Financieros a valor razonable - pasivo	(3.133)	(5.418)
Instrumentos Financieros a valor razonable a corto plazo	(3.133)	(3.788)
Total Instrumentos financieros	(3.133)	(7.904)

De acuerdo con las políticas de gestión del riesgo adoptadas por el Grupo, únicamente en determinadas circunstancias se recurre a la contratación de instrumentos financieros derivados de cobertura de tipo de interés o similares, procurando, en todo caso, conseguir el máximo de eficacia en su relación de cobertura con el subyacente de que se trate.

Adicionalmente, la sociedad AP-1 EUROPISTAS ha tenido contratadas operaciones de cobertura con el objetivo de cubrir el riesgo de variación en la tasa de inflación, magnitud en base a la cual se actualiza anualmente la tarifa que, junto al tráfico que circula por la autopista, determina su cifra de negocios. Dichas operaciones de cobertura se contemplan en el contrato de financiación suscrito por su Accionista Único, actualmente ENAITINERE (PARTICIPACIONES AP-1 EUROPISTAS hasta la fusión llevada a cabo en 2015), con la finalidad de reestructurar la financiación de la citada sociedad.

La fecha de inicio de dichos contratos fue el 30 de diciembre de 2009 y su vencimiento ha tenido lugar el 30 de diciembre de 2017. El tipo de referencia fijo asociado a los mismos se situaba en el 1,3975%.

En ocasiones, el Grupo opta por proceder a la refinanciación de parte de su deuda, en un intento de reducir el coste de su pasivo financiero, adaptándolo a unas condiciones de mercado más favorables. En estos casos, y siempre que resulte posible, se procura que los instrumentos derivados contratados con anterioridad actúen como instrumentos de cobertura del riesgo asociado a los nuevos flujos.

El Grupo identifica los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo desde el momento de su contratación, ya que éstos permiten cubrir los flujos de caja asociados a la deuda.

De acuerdo con los requerimientos de la NIC 39, el Grupo ha realizado test de eficacia, prospectivos y retrospectivos sobre todos los instrumentos derivados de cobertura contratados, a partir de los cuales, éstos han sido clasificados como de cobertura eficaz, puesto que la relación entre la evolución del instrumento de cobertura y el subyacente se encuentra dentro de la horquilla 80%-125%. Consecuentemente, los cambios en la valoración de estos derivados son registrados contra patrimonio neto.

No obstante lo anterior, los derivados de AP-1 EUROPISTAS no cumplían con los requisitos establecidos por la normativa contable para la calificación de los instrumentos financieros contratados como de cobertura altamente eficaz, por lo que los cambios en el valor razonable de las citadas operaciones durante el ejercicio 2017, por importe de 1.630 miles de euros, se han registrado como un gasto en el epígrafe de "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de resultados consolidada adjunta (1.624 miles de euros en el ejercicio 2016).

De acuerdo con lo estipulado en las condiciones del contrato de préstamo sindicado suscrito por ITÍNERE en 2011, esta tenía suscritos contratos de permuta financiera con determinadas entidades financieras por el 50,62% del nominal original del préstamo con el fin de cubrir el riesgo de tipo de interés asociado al mismo. A este respecto, y tal y como se menciona en la nota 18.3, con fecha 29 de enero de 2016 se produjo el vencimiento de los citados contratos de permuta financiera, por lo que Carlos Trias Bertón, 7 C.I.F. A-28200392



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

que, a partir de la citada fecha, la totalidad de la deuda financiera que mantiene la Sociedad está remunerada a tipo de interés variable. No obstante lo anterior, y dadas las circunstancias económicas y de tipos de interés actuales y previstas en el medio plazo, esta situación previsiblemente supone una reducción en el coste financiero de la Sociedad en los próximos ejercicios. En cualquier caso, se vigila permanentemente la evolución de los mercados y en caso de considerarse conveniente, se podrá estudiar la contratación de nuevos instrumentos de cobertura.

En el marco del contrato de préstamo sindicado suscrito por ENAITINERE en octubre de 2015, se modificaron determinados términos de los contratos de permute financiera (IRS) y contratos de cobertura "CAP" que habían sido suscritos con diferentes entidades en relación con el contrato de préstamo suscrito en 2013 y amortizado en 2016, al objeto de adaptarlos a la nueva financiación. Los citados contratos de permute financiera y de cobertura tienen como finalidad cubrir el riesgo de tipo de interés al que se ve expuesta ENAITINERE. El tipo de interés fijo medio aplicable a los IRS de tipo de interés, se sitúa en torno al 1,49% y tienen su vencimiento en enero y julio de 2018. Los contratos de cobertura "CAP" tienen su vencimiento en enero de 2018 y su precio de ejercicio (strike) se sitúa en el 2,50%. Ambos contratos ascienden a un importe equivalente al 89% del nominal del préstamo sindicado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ENAITINERE cumple con los requisitos establecidos por la normativa contable para la calificación de los contratos de permute financiera suscritos como de cobertura altamente eficaz. Al 31 de diciembre de 2016, los contratos CAP, sin embargo, no cumplían con los mencionados requisitos, por lo que los cambios habidos en su valor razonable se registraron en resultados y supusieron una pérdida de 146 miles de euros, así como la cancelación contable de los citados contratos CAP. La mencionada pérdida se recoge en el epígrafe de "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

El detalle de los instrumentos derivados contratados por el Grupo al 31 de diciembre de 2017, así como su valoración, y el desglose por vencimiento de los valores nacionales, se presenta a continuación:

Miles de euros	Nacionales	Valoración 31/12/17 (*)	VENCIMIENTO NACIONAL	
			2018	(365.439)
Cobertura de tipo de interés (permutas financieras)		365.439	(3.133)	

Miles de euros	Nacionales	Valoración 31/12/17(*)	VENCIMIENTO NACIONAL	
			2018	(152.063)
Cobertura de tipo de interés (CAP)		152.063	-	

(*) Valoración positiva - activo; Valoración negativa - pasivo

El importe nacional de los contratos de derivados formalizados se corresponde con la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado y no constituye el riesgo asumido por el Grupo.

El impacto en patrimonio neto durante el ejercicio 2017 correspondiente a los derivados de cobertura de flujos de efectivo, ha supuesto el registro de un ingreso neto de 4.801 miles de euros después de impuestos (3.740 miles de euros de ingreso neto en 2016).

Como se ha mencionado anteriormente, el vencimiento de los contratos de cobertura de flujos de efectivo tendrá lugar en 2018.

Los instrumentos financieros derivados suscritos por las sociedades del Grupo se clasifican dentro del nivel 2 de jerarquía para la determinación de su valor razonable (nota 3 (r)).



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

20. PROVISIONES POR ACTUACIONES DE REPOSICIÓN

Tal y como se menciona en la nota 3 (o), las sociedades concesionarias están sujetas al cumplimiento de ciertas obligaciones contractuales, las cuales se reconocen y valoran de acuerdo con la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente en la fecha del balance.

Como consecuencia de la finalización del plazo concesional el 30 de noviembre de 2018, la sociedad AP-1 EUROPISTAS tiene registradas contablemente al cierre del ejercicio 2017 las actuaciones de reposición a realizar durante 2018 que ha estimado suficientes para garantizar la reversión de la autopista a la Administración concedente en buen estado de conservación y uso, tal y como establece la normativa que resulta de aplicación.

El movimiento de la provisión por actuaciones de reposición a largo y corto plazo durante el ejercicio 2017, es el siguiente:

Miles de euros	Largo plazo	Corto plazo
Provisión por actuaciones de reposición al 31 de diciembre de 2016	53.443	14.879
Dotaciones del periodo	6.328	-
Actualización financiera (nota 27)	951	-
Aplicaciones del periodo	-	(12.362)
Exceso de provisión	-	(219)
Traspaso a corto plazo	(16.903)	16.903
Provisión por actuaciones de reposición al 31 de diciembre de 2017	43.819	19.201

Las aplicaciones de provisión realizadas se corresponden fundamentalmente con las actuaciones de renovación del firme llevadas a cabo por las autopistas del Grupo, así como con la reposición de estructuras y diversas instalaciones.

21. OTROS ACREDITORES CORRIENTES

El detalle de esta rúbrica del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Miles de euros	2017	2016
Deudas con partes vinculadas (nota 22)	2.715	2.557
Acreedores comerciales	5.250	5.561
Personal	6.567	6.548
Otras deudas corrientes	24.586	22.531
Otros pasivos financieros	1.305	1.847
Otros Acreedores Corrientes	40.423	39.045



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

21.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA; “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en 2017 y 2016 se presenta a continuación:

	Días	
	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	22	22
Ratio de operaciones pagadas	27	27
Ratio de operaciones pendientes de pago	10	9
Miles de euros		
	2017	2016
	186.559	122.791
Total pagos realizados	9.824	10.518

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no mantiene saldos pendientes de pago por operaciones comerciales que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y sus modificaciones posteriores mediante la Ley 15/2010, de 5 de julio y el Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero.

22. PARTES VINCULADAS

El detalle de los gastos e ingresos y otras transacciones, realizadas por las empresas del Grupo con partes vinculadas en los ejercicios 2017 y 2016, desglosado por tipo de operación y por parte vinculada que ha intervenido en la misma, se presenta en los cuadros adjuntos.

Los cuadros adjuntos no incluyen las operaciones que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada. Asimismo, tampoco se incluyen las operaciones que, realizándose en condiciones de mercado son de escasa relevancia en relación con la posición financiera y con los resultados que se presentan en las cuentas anuales consolidadas. Las citadas transacciones han sido realizadas en condiciones de mercado.

- Operaciones con Partes Vinculadas realizadas durante los ejercicios 2017 y 2016:

Miles de euros	2017		
	Entidades del Grupo, Asociadas y Otras Partes Vinculadas	Otros accionistas, administradores y directivos	Total
Gastos de explotación	6.463	-	6.463
VALORIZA FACILITIES, S.A.U	431	-	431
VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A	6.032	-	6.032
Gastos financieros - Obligaciones convertibles (nota 27)	2.627	1.126	3.753
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L	1.425	-	1.425
KUTXBANK, S.A	608	-	608
ABANCA CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.	-	892	892
CASER, S.A	13	-	13
LIBERBANK, S.A	-	218	218
SACYR CONCESIONES, S.L	581	-	581
OTROS (CONSEJEROS Y ALTA DIRECCIÓN)	-	15	15
Ajuste por valoración a coste amortizado	1	1	2
Gastos financieros - otras deudas	234	-	234
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L. (nota 19.1)	234	-	234
TOTAL GASTOS	9.325	1.126	10.451
 Ingresos de explotación	 366		
AUTOPISTA DE NAVARRA, S.A	366		
TOTAL INGRESOS	366		



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Miles de euros	2016		
GASTOS E INGRESOS	Entidades del Grupo, Asociadas y Otras Partes Vinculadas	Otros accionistas, administradores y directivos	Total
Gastos de explotación	7.299	-	7.299
VALORIZA FACILITIES, S.A.U	427	-	427
VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	6.872	-	6.872
Gastos financieros - Obligaciones convertibles (nota 27)	2.357	1.010	3.367
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L.	1.275	-	1.275
KUTXBANK, S.A.	545	-	545
ABANCA CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.	-	798	798
CASER, S.A.	12	-	12
LIBERBANK, S.A.	-	195	195
SACYR CONCESIONES, S.L.	521	-	521
OTROS (CONSEJEROS Y ALTA DIRECCIÓN)	-	13	13
Ajuste por valoración a coste amortizado	4	4	8
Gastos financieros - otras deudas	217	-	217
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L. (nota 19.1)	217	-	217
TOTAL GASTOS	9.873	1.010	10.882
Ingresos de explotación	359	-	359
AUTOPISTA DE NAVARRA, S.A.	359	-	359
TOTAL INGRESOS	359	-	359

- Saldos con Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Miles de euros	2017		
SALDOS	Entidades del Grupo, Asociadas y Otras Partes Vinculadas	Otros accionistas, administradores y directivos	Total
Obligaciones convertibles no corrientes (nota 17.2)	18.977	10.393	29.370
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L.	13.295	-	13.295
KUTXBANK, S.A.	5.678	-	5.678
ABANCA CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.	-	8.324	8.324
CASER, S.A.	121	-	121
LIBERBANK, S.A.	-	2.031	2.031
OTROS (CONSEJEROS Y ALTA DIRECCIÓN)	-	137	137
Ajuste por valoración a coste amortizado	(117)	(99)	(215)
Otras Deudas no corrientes	2.881	-	2.881
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L. (nota 19.1)	2.881	-	2.881
Obligaciones convertibles corrientes (nota 17.2)	-	5.427	5.427
SACYR CONCESIONES, S.L.	-	5.427	5.427
Otras Deudas corrientes	2.715	-	2.715
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L. (nota 19.1)	111	-	111
VALORIZA FACILITIES, S.A.U	92	-	92
VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2.513	-	2.513
TOTAL DEUDAS	24.574	15.820	40.394
Activos corrientes	-	27	27
SACYR, S.A.	-	27	27
TOTAL CRÉDITOS	-	27	27



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Miles de euros	2016		
SALDOS	Entidades del Grupo, Asociadas y Otras Partes Vinculadas	Otros accionistas, administradores y directivos	Total
Obligaciones convertibles no corrientes (nota 17.2)	21.777	9.267	31.044
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L.	11.871	-	11.871
KUTXBANK, S.A.	5.070	-	5.070
ABANCA CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.	-	7.432	7.432
CASER, S.A.	108	-	108
LIBERBANK, S.A.	-	1.813	1.813
SACYR CONCESIONES, S.L.	4.846	-	4.846
OTROS (CONSEJEROS Y ALTA DIRECCIÓN)	-	122	122
Ajuste por valoración a coste amortizado	(118)	(100)	(217)
Otras Deudas no corrientes	2.656	-	2.656
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L (nota 19.1)	2.656	-	2.656
Otras Deudas corrientes	2.555	2	2.557
PEAR LUXEMBOURG INVESTMENT,S.A.R.L (nota 19.1)	102	-	102
SACYR, S.A.	-	2	2
VALORIZA FACILITIES, S.A.U	85	-	85
VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2.368	-	2.368
TOTAL DEUDAS	26.988	9.269	36.257
Activos corrientes	233	568	801
SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.U.	233	-	233
SACYR, S.A.	-	568	568
TOTAL CRÉDITOS	233	568	801

- Operaciones de carácter financiero vivas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 realizadas con entidades vinculadas, siendo, en su caso, los importes que se detallan, la participación de las entidades financieras en operaciones sindicadas:

En miles de euros

2017				
Entidad	Empresa Grupo	Tipo de Operación	Límites disponibles	Importes dispuestos
KUTXBANK	ITÍNERE	FINANCIACIÓN	98.378	98.378
	ENAITINERE	FINANCIACIÓN	3.859	3.859
	GEBISA	FINANCIACIÓN	2.000	-
	GEBISA	AVALES	-	56
	AP-1 EUROPISTAS	AVALES	-	1.862
ABANCA	ITÍNERE	FINANCIACIÓN	66.216	66.216
	ENAITINERE	FINANCIACIÓN	26.718	26.718
	AUTOESTRADAS	AVALES	-	413
LIBERBANK	ITÍNERE	FINANCIACIÓN	23.648	23.648
	ENAITINERE	FINANCIACIÓN	4.485	4.485

En miles de euros

2016				
Entidad	Empresa Grupo	Tipo de Operación	Límites disponibles	Importes dispuestos
KUTXBANK	ITÍNERE	FINANCIACIÓN	98.625	98.625
	ENAITINERE	FINANCIACIÓN	4.608	4.608
	GEBISA	FINANCIACIÓN	2.000	-
	GEBISA	AVALES	-	56
	AP-1 EUROPISTAS	AVALES	-	1.862
ABANCA	ITÍNERE	FINANCIACIÓN	66.382	66.382
	ENAITINERE	FINANCIACIÓN	31.904	31.904
	AUTOESTRADAS	AVALES	-	413
LIBERBANK	ITÍNERE	FINANCIACIÓN	23.708	23.708
	ENAITINERE	FINANCIACIÓN	5.356	5.356



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

23. SITUACIÓN FISCAL

Como se indica en la nota 3 (q), ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. y sus sociedades participadas que cumplen lo establecido en el Real Decreto 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, optaron, mediante acuerdo de los respectivos órganos competentes de cada sociedad, por la aplicación, con efectos a partir del 1 de enero de 2009, del Régimen de Consolidación Fiscal, otorgado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en virtud de comunicación de la Delegación Especial de Madrid de la AEAT de fecha 9 de julio de 2009 por la que se comunica a la sociedad dominante el número de Grupo fiscal 36/09.

Las sociedades que conforman el perímetro de consolidación fiscal son las siguientes: ITÍNERE, ENAITINERE, ENA, AUDASA, AUCALSA, AUTOESTRADAS y AP-1 EUROPISTAS.

Como consecuencia de la tributación en régimen de consolidación fiscal, el balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 presenta en la rúbrica de "Activo por impuesto corriente", un crédito frente a la Hacienda Pública por importe de 5.623 miles de euros resultante de la declaración consolidada correspondiente al ejercicio 2017 (262 miles de euros al 31 de diciembre de 2016, que ya han sido cobrados a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, el balance consolidado, presenta en la rúbrica de "Pasivo por impuesto corriente", la deuda derivada del impuesto sobre sociedades correspondiente a las sociedades del Grupo radicadas en España que no tributan en régimen de consolidación fiscal y cuya deuda asciende a 273 miles de euros (235 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

23.1 EJERCICIOS SUJETOS A INSPECCIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, las sociedades del Grupo que conforman el perímetro de consolidación fiscal tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2014 (ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 para el Impuesto sobre Sociedades). No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, las sociedades deberán acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. Los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Con fecha 11 de junio de 2013 se iniciaron por la Agencia Tributaria actuaciones de comprobación e investigación del impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2007 y 2008, periodos en los que la Sociedad formaba parte del grupo fiscal 20/02, cuya cabecera era Sacyr, S.A. - anteriormente Sacyr Vallehermoso, S.A.- (véase nota 1 (c)). Dichas actuaciones dieron lugar a la emisión a la sociedad cabecera de dicho grupo fiscal de sendas actas de conformidad y disconformidad. Según la información facilitada por Sacyr, S.A., el acta de conformidad fue liquidada en 2016, mientras que el acta de disconformidad fue recurrida con fecha 14 de diciembre de 2015 por Sacyr S.A. ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, estando pendiente de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En todo caso, y en relación con las posibles contingencias relacionadas con los períodos en que la Sociedad formó parte del grupo fiscal Sacyr, S.A. (hasta el ejercicio fiscal 2008), la cabecera de dicho grupo fiscal se compromete a mantener indemne a ITÍNERE y sus sociedades participadas, de acuerdo con lo establecido en el contrato de compromiso de formulación y aceptación de oferta pública de adquisición de acciones de ITÍNERE suscrito en noviembre de 2008 entre Sacyr Vallehermoso, S.A. y Citi Infraestructure Partners L.P. (nota 1 (c)).

Durante el ejercicio 2016 se desarrollaron por parte de la Agencia Tributaria actuaciones de comprobación e investigación de carácter parcial en relación con el impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2013 y 2014. Con fecha 23 de diciembre de 2016, la Inspección levantó acta, firmada en conformidad por la Sociedad, por importe de 14.969 miles de euros de cuota y 862 miles de euros de intereses de demora, no habiéndose incoado expediente sancionador para ninguno de los citados ejercicios. La mencionada deuda tributaria fue liquidada por ITÍNERE con fecha 2 de marzo de 2017.

Como consecuencia de la citada acta de inspección, durante el ejercicio 2016 se registró un ajuste con cargo a reservas voluntarias por importe de 15.335 miles de euros (véase nota 15.4), así como gastos financieros por importe de 862 miles de euros (véase nota 27). Asimismo, se compensaron bases imponibles negativas por importe de 341 miles de euros, y se produjo un incremento de los gastos financieros netos pendientes de deducción por importe de 22.780 miles de euros.

23.2 TIPO DE GRAVAMEN

El impuesto sobre sociedades del ejercicio 2017 se ha calculado aplicando los tipos nominales de gravamen aplicables a las sociedades del Grupo en función del territorio en el que están obligadas a tributar.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, publicada en el BOE de fecha 28 de noviembre de 2014 incluye, entre otras, la modificación del tipo general de gravamen que se sitúa en el 25% para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016.

La sociedad del Grupo GEBISA tributa en el Impuesto sobre sociedades de acuerdo con la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto Sobre Sociedades y el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 203/2013, de 23 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo ha devengado un ingreso por impuesto sobre sociedades que asciende a 9.061 miles de euros (14.698 miles de euros en el ejercicio 2016).

La conciliación entre el gasto por impuesto correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, resultante de multiplicar el beneficio contable por el tipo impositivo aplicable en España, y el impuesto sobre sociedades real, es la siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Resultado consolidado antes de impuestos	(34.219)	(44.102)
Impuesto calculado al tipo impositivo del 25%	8.555	11.026
Diferencias permanentes y ajustes de consolidación ⁽¹⁾	(15.334)	(17.222)
Deducciones y bonificaciones ⁽²⁾	15.611	20.604
Ajuste por tipos de gravamen distintos ⁽³⁾	32	40
Otros ajustes	197	250
Impuesto sobre sociedades	9.061	14.698
Tipo efectivo	26,5%	33,3%
Activos por impuesto diferido	(4.129)	(9.477)
Pasivos por impuesto diferido	(10.025)	(10.028)
Impuesto corriente	(5.093)	(4.807)



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- (1) Las diferencias permanentes y los ajustes de consolidación se corresponden principalmente con los ajustes derivados de la limitación a la deducibilidad de los gastos financieros, la amortización del exceso de valor asignado a activos surgido con anterioridad a la combinación de negocios descrita en la nota 1 (d), así como los resultados de las inversiones contabilizadas por el método de la participación.
- (2) Las deducciones y bonificaciones aplicadas en 2017 y 2016 se corresponden básicamente con deducciones para evitar la doble imposición.
- (3) El ajuste por tipos de gravamen distintos recoge ajustes con impacto en resultados derivados de los distintos tipos impositivos aplicables a las sociedades del Grupo.

23.3 IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento de los impuestos diferidos de activo y pasivo correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros	ACTIVOS				PASIVOS		
		Diferencias temporarias deducibles	Créditos por pérdidas a compensar	Deducciones pendientes de aplicar	Total	Por anticipos reintegrables	Por combinación de negocios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	126.805	19.658	1.538	148.001	31.278	50.786	82.064	
Altas	6.960	-	13.867	20.827	-	-	-	
Bajas	(6.131)	(4.766)	(453)	(11.350)	(958)	(9.070)	(1.028)	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	127.634	14.892	14.952	157.478	30.320	41.716	72.036	
Altas	6.123	-	15.773	21.896	-	-	-	
Bajas	(6.067)	(4.550)	(7.150)	(17.767)	(956)	(9.069)	(10.025)	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	127.690	10.342	23.575	161.607	29.364	32.647	62.011	
		(nota 23.4)	(nota 23.4)					

Los activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles se derivan principalmente de los ajustes realizados en aplicación de las NIIF en relación con la carga financiera diferida registrada por las sociedades concesionarias a efectos locales, de acuerdo con lo establecido por las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, aprobadas por la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, vigentes en España.

Adicionalmente a lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, con efectos para los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014, se introdujo una limitación del 70% a la deducibilidad de la amortización del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias. A este respecto, se introdujo, asimismo, que la amortización contable que no resultara fiscalmente deducible se deduciría de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente, durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2017 las sociedades del Grupo tienen registradas diferencias temporarias deducibles por este concepto por importe de 6.533 miles de euros (8.159 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Los pasivos por impuesto diferido se corresponden con el efecto impositivo derivado de los ajustes por valoración a valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en la combinación de negocios llevada a cabo en 2009 (véase nota 1 (d)). Recoge, asimismo, el efecto impositivo derivado de la valoración a valor razonable de los anticipos reintegrables concedidos a AUDASA y AUCALSA (nota 19.2).

En el Estado de Resultado Global consolidado se recoge el efecto impositivo de los ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto derivado de las coberturas de flujo de efectivo, así como el generado por las transferencias a la cuenta de resultados consolidada de las citadas coberturas.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

23.4 BASES IMPONIBLES NEGATIVAS PENDIENTES DE COMPENSAR Y DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICAR

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo mantiene créditos fiscales por importe de 10.342 miles de euros correspondientes, fundamentalmente, a bases imponibles negativas pendientes de compensación con beneficios futuros. El detalle por sociedades de los citados créditos fiscales es como sigue:

Miles de euros	Total
ENAITINERE	5.118
AUCALSA	4.232
AUTOESTRADAS	992
Total	10.342

Los citados créditos fiscales figuran registrados en la rúbrica de "Activos por impuesto diferido" del balance consolidado adjunto. Los Administradores de la sociedad dominante consideran que se generarán beneficios fiscales futuros que permitirán la compensación de dichas bases imponibles negativas.

Durante el ejercicio 2017 el Grupo ha compensado bases imponibles negativas por importe de 4.550 miles de euros (4.766 miles de euros en 2016).

Adicionalmente, ENAITINERE tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación, generadas con anterioridad a la incorporación de la Sociedad al grupo de tributación consolidada, por importe de 8.950 miles de euros, que no se han registrado al existir dudas sobre su recuperación futura.

En relación con el activo por impuesto diferido derivado de la limitación a la deducibilidad de las amortizaciones establecida por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, la disposición transitoria trigésimo séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, establece que las sociedades tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que se integran en la base imponible del período impositivo consecuencia de la reversión fiscal del gasto ajustado por las amortizaciones no deducidas en los períodos 2013 y 2014 (2% de deducción en 2015). Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2017 el Grupo tiene registradas deducciones pendientes de aplicación por importe de 1.145 miles de euros (1.309 miles de euros en 2016), en concepto de reversión de medidas temporales. A este respecto, al cierre de 2015 AP-1 EUROPISTAS estimó que existían dudas sobre la posible aplicación de la citada deducción antes de la finalización de su periodo concesional, por lo que procedió a su deterioro. No obstante lo anterior, en el ejercicio 2017 AP-1 EUROPISTAS ha aplicado 162 miles de euros de la citada deducción (226 miles de euros en 2016), como consecuencia de que ha sido posible su aplicación en la liquidación del impuesto sobre sociedades del grupo fiscal.

La liquidación del impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 considera la aplicación de una deducción por doble imposición sobre los dividendos distribuidos por ENA, derivada de la aplicación de lo establecido en la disposición transitoria vigésima tercera de la Ley 27/2014, en relación con la tributación por el anterior titular de la participación en su capital -SEPI- de la plusvalía generada en la transmisión de ENA llevada a cabo en 2003. Como consecuencia de lo anterior, se ha aplicado en el ejercicio 2017 una deducción de 6.825 miles de euros (6.638 miles de euros por este mismo concepto en 2016), habiéndose activado como crédito fiscal por deducciones generadas pendientes de aplicación un importe de 15.611 miles de euros (13.641 miles de euros en 2016).

Según lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, con efectos desde el ejercicio 2016, el Grupo de consolidación fiscal del que la Sociedad es la cabecera tiene limitada la compensación de bases imponibles negativas al 25% de la base imponible previa a dicha compensación, así como también tiene limitada la aplicación de la deducción para evitar la doble imposición prevista en la disposición transitoria vigésima tercera de la Ley 27/2014, que no podrá exceder del 50% de la cuota íntegra del Grupo de consolidación fiscal.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 27/2014, existe una limitación a la deducibilidad de gastos financieros, de modo que únicamente son deducibles los gastos financieros netos hasta un importe del 30% del beneficio operativo del ejercicio. Los gastos financieros netos que no hayan sido objeto de deducción podrán deducirse en los períodos impositivos siguientes, conjuntamente con los del período impositivo correspondiente, y con el límite previsto en el citado artículo.

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo acumula gastos financieros netos que no han podido ser deducidos por superar el límite establecido por el citado artículo, por importe de 316.445 miles de euros (277.619 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Dado el plazo estimado para su recuperación, las sociedades del Grupo han optado por no registrar los créditos fiscales derivados de la aplicación de la mencionada limitación.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, no existe límite temporal para la compensación de bases imponibles negativas ni para la deducción de los créditos fiscales derivados de la limitación a la deducibilidad de los gastos financieros.

24. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

El desglose de la cifra de negocios por actividades correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Recaudación de peajes	250.267	242.178
Compensación Administraciones Públicas	23.569	25.826
Prestaciones de servicios	735	718
Importe neto cifra de negocios	274.570	268.722

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por sociedad correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es como sigue:

Miles de euros	2017	2016
AUDASA	140.755	138.621
AP-1 EUROPISTAS	69.313	67.693
AUCALSA	39.251	38.238
AUTOESTRADAS	14.449	13.287
GEBISA	10.067	10.164
ITÍNERE	155	153
ENA	580	565
Importe neto cifra negocios	274.570	268.722

La totalidad de la cifra de negocios consolidada se ha realizado en el mercado español.

25. GASTOS DE PERSONAL

El detalle de los gastos de personal registrados en el ejercicio 2017 y 2016, es como sigue:

Miles de euros	2017	2016
Sueldos salarios y asimilados	24.265	25.095
Cargas sociales	7.196	7.488
Gastos de personal	31.461	32.583



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Asimismo, del importe de cargas sociales del ejercicio 2017, 6.592 miles de euros corresponden al coste de Seguridad Social de las empresas del Grupo (6.730 miles de euros en el ejercicio 2016).

El detalle del personal medio en 2017 y 2016, según su categoría profesional, es el siguiente:

	2017	2016
Directivos	17	17
Técnicos	55	54
Administrativos	62	64
Otro personal	428	441
Eventuales	24	21
Total	586	597

El detalle de distribución por categoría y sexo a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Hombres		Mujeres	
	2017	2016	2017	2016
Directivos	14	15	2	2
Técnicos	43	43	16	15
Administrativos	31	32	39	39
Otro personal	309	317	168	159
Eventuales	19	15	14	11
Total	416	422	239	226

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, durante el ejercicio 2017, ha sido de 9 personas (8 personas durante el ejercicio 2016), pertenecientes a la categoría de otro personal.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad se compone de 12 hombres y 3 mujeres.

26. SERVICIOS EXTERIORES Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de las cuentas que componen esta rúbrica referido a los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
Suministros	2.127	2.156
Reparación y conservación	11.780	11.959
Seguros	2.111	2.087
Arrendamientos y cánones	622	671
Servicios profesionales independientes	2.379	2.586
Servicios bancarios	1.572	1.508
Publicidad, marketing y relaciones públicas	228	340
Otros gastos de explotación	1.383	1.398
Tributos	2.341	2.100
Servicios exteriores y otros gastos de explotación	24.543	24.805



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En el ejercicio 2015 GEBISA registró una provisión para responsabilidades por importe de 150 miles de euros con cargo a otros gastos de explotación, al objeto de cubrir el pasivo contingente estimado en relación con el posible recargo económico que se puede derivar del expediente iniciado por el INSS en la prestación de la Seguridad Social a percibir por un trabajador de una empresa subcontratada por la sociedad, como consecuencia de un accidente de trabajo y, que al 31 de diciembre de 2017, aún no se ha resuelto.

Al 31 de diciembre de 2017 ITÍNERE tiene suscrito con la sociedad Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (anteriormente Metrovacesa, S.A.) un contrato de arrendamiento operativo de oficinas como arrendatario, cuyo vencimiento tendrá lugar en septiembre de 2021. El detalle de cuotas mínimas, de acuerdo con las condiciones actualmente vigentes, sin considerar la repercusión de gastos comunes ni incrementos futuros por IPC, es como sigue:

Vencimiento	Miles de euros
Hasta un año	248
Entre uno y cuatro años	692
Total vencimientos	940

27. GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los gastos e ingresos financieros correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

Miles de euros	2017	2016
Gastos financieros	(122.750)	(127.841)
Actualización provisiones por actuaciones de reposición (nota 20)	(951)	(1.095)
Gastos financieros	(123.701)	(128.936)
Ingresos financieros	2.288	2.563
Ingresos financieros	2.288	2.563
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (nota 19.3)	(1.630)	(1.770)
Total resultado financiero	(123.043)	(128.143)

El desglose, por concepto, de los gastos financieros registrados en los ejercicios 2017 y 2016, es como sigue:

Miles de euros	2017	2016
Deudas con entidades de crédito (nota 17.3)	(36.483)	(43.457)
Obligaciones no convertibles (nota 17.1)	(73.417)	(73.334)
Otros pasivos financieros (nota 17.4)	(21.037)	(18.433)
Obligaciones convertibles (notas 17.2 y 22)	(3.753)	(3.367)
Gastos financieros por intereses de demora (nota 23.1)	-	(862)
Otros gastos financieros	(2.439)	(2.315)
Gastos financieros netos imputados a inversión (nota 5)	14.379	13.927
Total Gastos financieros	(122.750)	(127.841)



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

28. RESULTADO DEL EJERCICIO

El detalle del resultado atribuible a la sociedad dominante, considerados los ajustes de consolidación, neto de efecto impositivo y desglosado por sociedades, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

Miles de euros	2017	2016
ITÍNERE	(18.212)	(21.386)
ENAITINERE	(25.848)	(23.520)
ENA	(2.169)	(2.065)
AUDASA	8.080	8.627
AUCALSA	117	(1.076)
AUDENASA	1.715	808
AUTOESTRADAS	2.602	1.904
AP-1 EUROPISTAS	7.324	5.893
GEBISA	1.054	1.345
BIP & DRIVE	(85)	(204)
Resultado actividades continuadas ⁽¹⁾	(25.422)	(29.674)
Resultado del ejercicio	(25.422)	(29.674)

⁽¹⁾ Incluye el resultado atribuible a la sociedad dominante

29. INFORMACIÓN RELATIVA A ADMINISTRADORES Y PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD

Los Estatutos sociales establecen que los consejeros no percibirán retribución alguna, salvo en los casos en que estén permitidas en los mismos.

Las únicas remuneraciones devengadas en 2017 son las de Presidente y el Consejero Delegado, que han ascendido por todos los conceptos contemplados por los estatutos sociales (sueldos, retribuciones, en metálico o en especie, indemnizaciones, pensiones y compensaciones de cualquier clase) a 200 miles de euros (misma cantidad que en 2016) y 811 miles de euros (817 miles de euros durante el ejercicio 2016), respectivamente. El resto de los consejeros no han percibido retribución alguna por ningún concepto. Asimismo, durante el ejercicio 2017 y 2016 las personas físicas que actúan en representación de la Sociedad en los Consejos de Administración de sus sociedades participadas no han percibido retribución alguna por el desempeño de esta función.

Adicionalmente los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad que no forman parte de su Consejo de Administración han devengado remuneraciones en 2017 por importe total de 1.346 miles de euros (1.351 miles de euros durante el ejercicio 2016).

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad mantenía préstamos a favor de miembros del Consejo de Administración, por importe de 333 miles de euros, los cuales se remuneraban a un tipo de interés referenciado a Euribor más un diferencial del 1%, y han sido amortizados durante el ejercicio 2017. No se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros de vida a favor de los citados miembros del Consejo de Administración o del personal de Alta Dirección, que, en el caso de los seguros, no formen parte de las retribuciones indicadas en el párrafo anterior. Tampoco se mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad, distintos a los mencionados anteriormente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (véanse notas 17.2 y 22). Asimismo, la Sociedad ha satisfecho en 2017 y 2016 primas de seguros de responsabilidad civil de administradores y directivos por importe de 57 miles de euros correspondientes a pólizas corporativas de responsabilidad civil, que cubren a los administradores y directivos de la propia Sociedad, así como a los administradores y directivos de las sociedades del Grupo que actúan en su representación.

**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los Administradores de la Sociedad no han realizado con ésta ni con otras sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Asimismo, los Administradores de la Sociedad, así como las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que deba ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

30. AVALES Y GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo tiene otorgados avales de diversas entidades bancarias por los importes siguientes:

Miles de euros	2017	2016
Avalos de construcción	15.592	15.592
Avalos de explotación	49.550	49.496
Otros avales financieros	2.342	2.449
Total	67.484	67.537

Adicionalmente, en virtud de los contratos financieros suscritos por las sociedades del Grupo, existen determinados compromisos que se recogen en la nota 17.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no surgirá pasivo alguno derivado de estos avales, compromisos y garantías.

31. LITIGIOS Y CONTINGENCIAS

Algunas sociedades del Grupo están inmersas en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de sus actividades (disputas con proveedores, clientes, administraciones públicas, particulares, empleados, etc.). Se dotan las oportunas provisiones en el caso de que se estime que existe probabilidad de que alguno de dichos procedimientos sea fallado en contra del Grupo. Los Administradores no consideran que ninguno de dichos procedimientos pueda tener efectos significativos en la información financiera del ejercicio 2017 del Grupo, en caso de ser fallados en su contra.

No obstante a lo anterior, a continuación se relacionan los asuntos más relevantes que, a este respecto, ITÍNERE mantiene abiertos al 31 de diciembre de 2017:

Superstrada Pedemontana Veneta S.p.A

Como parte de los acuerdos establecidos en el "Contrato de compromiso de formulación y aceptación de oferta pública de adquisición de acciones de Itínere Infraestructuras, S.A." (véase nota 1 (c)), figuraba el de que la participación que, en esos momentos, tuviera ITÍNERE en los procesos de licitación en curso, se trasmitirían al Grupo Sacyr Vallehermoso (actualmente Grupo Sacyr) con total indemnidad para ITÍNERE y para el comprador. Entre dichos proyectos estaba el denominado "Pedemontana-Veneta", respecto al cual Sacyr, ITÍNERE y Pear Acquisition Corporation, S.L.U. (el comprador) firmaron, con fecha 29 de julio de 2009, un documento que recoge el "Acuerdo regulador de la participación de ITÍNERE en el proyecto de la autopista de peaje Pedemontana-Veneta", que regula, entre otros aspectos, la salida de ITÍNERE del proyecto, tan pronto como fuera posible, así como el compromiso de Sacyr de que mientras la salida de ITÍNERE del proyecto no se produjera, mantener completamente indemnizadas a ITÍNERE y al comprador de cualquier coste o perjuicio que ITÍNERE pudiera sufrir, directa o indirectamente, por su participación en el proyecto. En el acuerdo se contempla, específicamente, la indemnidad de ITÍNERE en el supuesto de que la sociedad del proyecto recibiera ayudas de la Administración Concedente.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Para la realización del citado proyecto, se constituyó la sociedad concesionaria "Superstrada Pedemontana Veneta S.p.A.", en cuya constitución participó ITÍNERE con una aportación de capital de 10 euros (la cual se encuentra completamente provisionada contablemente desde el momento inicial), y representa actualmente el 0,000005% de su capital social, correspondiendo el 99,999995 % restante al CONSORZIO STABILE SIS S.c.p.A., sin que en ningún momento desde la firma del acuerdo referido ITÍNERE haya participado de manera alguna en el proyecto, ni ostentado responsabilidad alguna en su órgano de administración. Desde el inicio del proyecto, ITÍNERE ha solicitado en varias ocasiones a Sacyr su salida del Proyecto, si bien dicha salida no se ha podido materializar hasta el momento. Durante el ejercicio 2016, ITÍNERE tuvo conocimiento de que la sociedad concesionaria había recibido las ya mencionadas ayudas de la Administración Concedente en concepto de "contributo pubblico a fondo perduto in fondo costruzione", de las que ITÍNERE junto con el CONSORZIO STABILE SIS son responsables solidarios por su condición de socios promotores del proyecto. Asimismo, durante el ejercicio 2017 ITÍNERE también ha tenido conocimiento del cierre de la financiación de este proyecto, la cual se firmó con fecha 29 de noviembre, mediante una emisión de bonos.

Dado que en caso de que se produjera cualquier perjuicio derivado de la participación en este proyecto, el mismo se encontraría amparado por la obligación de indemnidad de Sacyr que se recoge en el referido "Acuerdo regulador de la participación de ITÍNERE en el proyecto de la autopista de peaje Pedemontana-Veneta", los Administradores no han considerado necesario dotar una provisión en relación con este proyecto.

Carretera Palma-Manacor, Concessionaria del Consell Insular de Mallorca, S.A.

Con fecha 4 de octubre de 2016 se notificó a ITÍNERE un escrito de acusación del Ministerio Fiscal en el proceso penal del Tribunal del Jurado 1/2014 que está tramitando el Juzgado de Instrucción nº 5 de Palma de Mallorca, en el que se solicita la responsabilidad civil de distintas sociedades, entre ellas de ITÍNERE. Dicho proceso está relacionado con la concesión de peaje en sombra "Palma-Manacor", que fue adjudicada a la oferta presentada por distintas sociedades, entre ellas ITÍNERE, que constituyeron, en el año 2004, la sociedad "Carretera Palma-Manacor, Concessionaria del Consell Insular de Mallorca, S.A." (en adelante PAMASA), la cual contrató dicha construcción a una UTE constructora en la que participaban SACYR y otros accionistas de PAMASA, pero no ITÍNERE. Desde su constitución hasta el 15 de diciembre del año 2008 (fecha en la que ITÍNERE vendió su participación a Sacyr Vallehermoso, S.A., en cumplimiento de lo pactado en el "Contrato de compromiso de formulación y aceptación de oferta pública de adquisición de acciones de Itínere Infraestructuras, S.A." (véase nota 1 (c)), ITÍNERE tuvo una participación accionarial en PAMASA del 35%. Este hecho ha motivado la petición por parte del Ministerio Fiscal de la responsabilidad civil de ITÍNERE, como participe por título lucrativo, por las supuestas irregularidades cometidas por la UTE constructora durante el periodo de construcción. A lo largo del ejercicio 2017 se han venido desarrollando diversas actuaciones en relación con este procedimiento, entre las que destacamos la presentación con fecha 11 de octubre de 2017 del escrito de defensa por parte de ITÍNERE. Con fecha 21 de marzo de 2018 se ha celebrado la audiencia preliminar, en la que la Fiscalía ha solicitado el sobreseimiento de la causa contra ITÍNERE, que deberá ser ratificado por el Tribunal.

Como consecuencia de lo anterior, los Administradores no han considerado necesario dotar una provisión en relación con este asunto, pues entienden que la solicitud de la Fiscalía será ratificada por el Tribunal. En todo caso, los Administradores consideran que, si se produjera cualquier perjuicio derivado de este procedimiento, el mismo se encontraría amparado por la obligación de indemnidad por parte de Sacyr que se recoge en el referido "Contrato de compromiso de formulación y aceptación de oferta pública de adquisición de acciones de Itínere Infraestructuras, S.A.".

32. MEDIO AMBIENTE

Se efectúan trabajos habituales de protección y mejora del medio ambiente y para la integración paisajística de la autopista en su entorno. Estas labores se refieren a siegas de medianas, bermas, áreas de descanso y de servicio, desbroce de márgenes y poda de setos, así como la plantación de setos y otras especies vegetales en la mediana y en otras zonas de la autopista.

**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El importe de los gastos de carácter ordinario correspondiente a las actuaciones indicadas no es significativo y no se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales. En consecuencia, no se han efectuado dotaciones a esta provisión al cierre del presente ejercicio.

33. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios relativos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 incluidos en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a la sociedad dominante y resto de sociedades consolidadas, por servicios de auditoría ascienden a 204.368 euros (177.910 euros en el ejercicio 2016) y, por otros servicios de verificación contable ascienden a 7.360 euros (9.900 euros en el ejercicio 2016).

Los importes indicados se refieren exclusivamente a servicios de auditoría, de verificación contable y otros e incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los mencionados conceptos correspondientes al ejercicio 2017 con independencia del momento de su facturación. KPMG Auditores, S.L. no ha prestado ningún otro tipo de servicio a las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2017.

Durante el ejercicio 2016, otras entidades afiliadas a KPMG International facturaron a la Sociedad 3.000 euros en concepto de honorarios por servicios de asesoramiento fiscal.

34. PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS

De acuerdo con la normativa española vigente, las sociedades concesionarias del Grupo presentaron en su momento ante las correspondientes Administraciones concedentes, Planes Económico-Financieros que prevén la recuperación total de la inversión en la autopista, así como de la carga financiera diferida, y la amortización de la deuda en el periodo de la concesión, garantizando una adecuada remuneración de los fondos propios.

Con fecha 31 de enero de 2012, determinadas sociedades del Grupo presentaron ante la Administración concedente unas Previsiones Financieras Actualizadas (las cuales se presentaron a requerimiento de la Administración), que recogían las modificaciones derivadas de la normativa contable aplicable a las empresas concesionarias tras la entrada en vigor de la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre y en las que se revisaron y actualizaron determinados estimados contables que sirven de base para la determinación y registro de ciertas magnitudes.

Asimismo, con fecha 19 de noviembre de 2014, el Gobierno de Navarra procedió a la aprobación de un nuevo Plan Económico-Financiero de AUDENASA.

En cuanto a los criterios seguidos por las sociedades concesionarias para la determinación de las magnitudes más relevantes de sus respectivos Planes Económico-Financieros, los más significativos son:

- **IPC:** Se ha estimado un índice de precios al consumo medio anual que se sitúa en torno al 2% hasta el final de los respectivos periodos concesionales.
- **Tráfico:** La Intensidad Media Diaria (en adelante IMD) a lo largo de los periodos concesionales se ha calculado considerando las series de crecimiento del tráfico contempladas en cada modelo financiero, que constituyen el escenario de equilibrio económico-financiero de los contratos concesionales. Las hipótesis de crecimiento del tráfico constituyen asimismo una de las bases principales del Plan Económico-Financiero, pues, determinan los ingresos previstos, y consecuentemente, la sistemática para el reconocimiento de la carga financiera activada, de acuerdo con las normas contables conforme a las cuales las sociedades elaboran sus cuentas anuales individuales.
- **Revisión de tarifas:** Las tarifas a aplicar por las sociedades están reguladas por las entidades concedentes y son revisadas anualmente conforme a lo establecido en la legislación aplicable a

**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

estos efectos. En algunos casos, la fórmula de revisión incorpora un factor corrector basado en las desviaciones entre las IMD realmente obtenidas y las previstas. Asimismo, y tal y como se menciona en la nota 12, parte de los ingresos de peaje que perciben las sociedades del Grupo, provienen de las Administraciones concedentes, en virtud de lo establecido en los contratos y convenios que rigen los distintos acuerdos de concesión y demás legislación al efecto.

- **Ingresos de peaje:** Los ingresos de peaje se obtienen como resultado de la aplicación de las hipótesis referentes a crecimientos de tráfico y revisiones de tarifas.
- **Gastos de explotación:** Con carácter general su evolución está ligada al IPC.
- **Gastos financieros:** Para la determinación de los gastos financieros se ha considerado la estructura financiera de cada sociedad. En las refinanciaciones que se produzcan a lo largo del periodo concesional se han considerado condiciones similares a las contempladas en los respectivos Planes Económico-Financieros presentados por las sociedades a las Administraciones en su día, o en su caso, actualizadas sobre la base de las últimas emisiones de deuda realizadas.
- **Inversiones de reposición:** Las sociedades han elaborado planes plurianuales de actuaciones a realizar sobre sus infraestructuras a lo largo del periodo concesional, y hasta la fecha de reversión de las infraestructuras a las respectivas entidades concedentes, diseñados para garantizar la adecuada prestación de los servicios que constituyen su objeto social. Dichos planes sirven de base para el registro sistemático de las correspondientes provisiones en función del uso de las infraestructuras y hasta el momento en que deban realizarse dichas actuaciones, las cuales derivan de un desgaste continuo de éstas y de la obligación de mantenerlas en un adecuado estado de uso (nota 20).

El detalle de las actualizaciones de tarifas a aplicar en 2018 en las distintas sociedades concesionarias del Grupo es como sigue:

Sociedad concesionaria	Acuerdo concesional	Legislación en base a la cual se revisan las tarifas	Variación tarifas 2018
AUDASA	AP-9 El Ferrol-Tuy	Ley 14/2000, de 29 de diciembre de la Administración del Estado	+1,91%
AP-1 EUROPISTAS	AP-1 Burgos-Armiñon	"	+2,20%
AUCALSA	AP-66 Campomanes-León	"	+1,91%
AUDENASA	AP-15 Túdela-Irurzún	Convenio de 25 de mayo de 2007 del Gobierno de Navarra	+1,52%
AUTOSTRADAS	AG-55 A Coruña-Carballo y AG-57 Puxeiros- Val Miñor	Real Decreto 210/1990, de 16 de febrero y Decreto 100/2008, de 17 de abril de la Xunta de Galicia	+1,49%

35. ASPECTOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF 11

Lo dispuesto en esta norma afecta al método de consolidación aplicable a la sociedad del Grupo AUDENASA, participada al 50%, que desde su entrada en vigor es consolidada por el método de la participación.

A los efectos de una mejor comprensión de las magnitudes del Grupo, y considerando la normativa de consolidación anterior a la entrada en vigor de la NIIF 11 – Acuerdos conjuntos, a continuación se presentan las cuentas de resultados consolidadas correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 a efectos comparativos, obtenidas mediante la consolidación de AUDENASA por el método de integración proporcional:



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	2017 (Método Proporcional)	2016 (Método Proporcional)
Importe neto de la cifra de negocios	296.516	289.538
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	1.098	888
Otros ingresos de explotación	4.846	4.161
Imputación de subvenciones	49	39
Resultado en ventas de activos	1	5
Excesos de provisiones	62	437
Total ingresos de explotacion	302.573	295.068
Aprovisionamientos	(1.586)	(1.708)
Gastos de personal	(33.829)	(34.992)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(144.720)	(144.530)
Servicios exteriores y otros gastos de explotación	(25.852)	(26.129)
Variación de las provisiones de tráfico	(185)	(32)
Dotación provisión para actuaciones de reposición	(7.598)	(3.825)
Total gastos de explotacion	(213.770)	(211.216)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	88.802	83.852
Otros intereses e ingresos asimilados	2.298	2.587
Total ingresos financieros	2.298	2.587
Gastos financieros y gastos asimilados	(123.979)	(129.216)
Total Gastos financieros	(123.979)	(129.216)
Variación de valor razonable en Instrumentos Financieros	(1.630)	(1.770)
RESULTADO FINANCIERO	(123.311)	(128.399)
Resultado de sociedades registradas por el método de la participación	(85)	(203)
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	(34.594)	(44.750)
Impuesto sobre sociedades	9.436	15.347
RESULTADO CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(25.158)	(29.403)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(25.158)	(29.403)
Atribuible a:		
Participaciones no dominantes	(264)	(271)
SOCIEDAD DOMINANTE	(25.422)	(29.674)

36. HECHOS POSTERIORES

La Orden Ministerial del Ministerio de Fomento de 22 de diciembre de 2017 autorizó exclusivamente la revisión ordinaria de las tarifas y peajes a aplicar por AUDASA a partir de 1 de enero de 2018, sin considerar lo dispuesto en la Orden Ministerial de 20 de octubre de 2017, que también autorizaba la aplicación a partir de 1 de enero de 2018 de un incremento extraordinario adicional del 1%, de acuerdo con el Real Decreto 104/2013, de 8 de febrero. Puesto que la citada sociedad, en el escrito de revisión de tarifas para 2018 había solicitado también la aplicación de dicha revisión extraordinaria y la misma no ha sido tenida en consideración, con fecha 22 de febrero de 2018, AUDASA ha recurrido en vía contencioso-administrativa la no aplicación del incremento extraordinario.

Con fecha 21 de marzo de 2018 se ha cerrado el periodo de suscripción de la emisión de obligaciones fiscalmente bonificada de AUDASA, destinada íntegramente a refinanciar la emisión de obligaciones de la sociedad por importe de 95.326 miles de euros, cuyo vencimiento tendrá lugar el 27 marzo de 2018. Por tanto, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, la nueva emisión se encuentra suscrita en su totalidad y será desembolsada el 27 de marzo de 2018.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO I: PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Sociedad y domicilio	Porcentaje participación	Titular de la participación	Inversión (Mil. Euros)		Vinculación	Método de consolidación	Actividad
			2017	2016			
Itiner Infraestructuras, S.A. C/ Capuchinos de Baubur 6, Bilbao - España	-	Accionariado (nota 16)	-	-	-	Integración global	Holding de concesiones
Enatiner, S.A.U. Pza. Carlos Trias Bertrán, 7 Madrid - España	100,00%	Itiner Infraestructuras, S.A.	2.583,98	2.583,98	Sociedad dependiente	Integración global	Holding de concesiones
ENA Infraestructuras, S.A. (ENA) Pza. Carlos Trias Bertrán, 7, Madrid - España	100,00%	Enatiner, S.A.U.	1.588,33	1.588,33	Sociedad dependiente	Integración global	Construcción y explotación de autopistas
Autopistas del Atlántico, C.E.S.A. (AUDASA) C/ Alfonso Víctor 15 A Coruña - España	100,00%	ENA Infraestructuras S.A.	114,9	114,9	Sociedad dependiente	Integración global	Concesión autopista El Ferrol - Tuy (AP-9)
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (ALUCALSA) Parque Empresarial ASPO II Llanes Asturias - España	100,00%	ENA Infraestructuras S.A.	214,83	214,83	Sociedad dependiente	Integración global	Concesión autopista Campomanes - León (AP-66)
Autopista AP-15 Km 83-Sur en Tafíate Navarra - España	50,00%	ENA Infraestructuras S.A.	40,31	40,31	Negocio conjunto	Método de la participación	Concesión Irurtzun - autopista del Ebro (AP-15)
Autovías de Galicia, S.A. (AUSTRORADAS) C/ Alfredo Vicente, 13 A Coruña - España	100,00%	ENA Infraestructuras S.A.	30,18	30,18	Sociedad dependiente	Integración global	Concesión de las autopistas A Coruña - Carballo (AC-55) y Puxedo - Val Miñor (AC-67)
AP-1 Europeas, Concesionaria del Estado, S.A. (AP-1 EUROPISTAS) Cordobezherro, área de peaje de Castañares, Burgos - España	100,00%	Enatiner, S.A.U	148,43	148,43	Sociedad dependiente	Integración global	Concesión de la autopista Burgos - Armuña (AP-1)
Gestión de Infraestructuras de Bizkaia, S.A. (GEBISA) Calle de Capuchinos, 6, Bilbao - España	55,00%	AP-1 Europeas, Concesionaria del Estado, S.A.	0,41	0,41	Sociedad dependiente	Integración global	Conservación y explotación de la AP-8
Tecal Inversiones, S.A. (TACEI) Fasil - San Mamés de Ribadulla, Viedra - A Coruña - España	9,38%	Itiner Infraestructuras, S.A.	3,13	3,13	Entidad asociada	Método de la participación	Holding Concesión Autopista Santiago Compostela - Alto Sto. Domingo
Autopista Central Gallega, C.E.S.A. (ACEGA) Fasil - San Mamés de Ribadulla, Viedra - A Coruña - España	100,00%	Tecal Inversiones, S.A.	32,89	32,89	Entidad asociada	Método de la participación	Concesión Autopista Santiago Compostela - Alto Sto. Domingo
Bp & Drive, S.A. (BIP & DRIVE) Calle Serrano, 43, Planta 2. Madrid - España	20,00%	Itiner Infraestructuras, S.A.	2,41	2,41	Negocio conjunto	Método de la participación	Prestación servicios de gestión de sistemas de cobro

Los porcentajes indirectos se presentan en función del titular directo de la participación.

Este anexo forma parte integrante de la nota 2 (d) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO II: INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS PARTICIPACIONES NO DOMINANTES EN SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Miles de euros	GEBISA	
	2017	2016
Porcentaje de participación no dominante	45%	45%
Información del estado de situación financiera		
Activos no corrientes	329	385
Pasivos no corrientes	150	150
Total activos netos no corrientes	179	235
Activos corrientes	5.300	3.970
Pasivos corrientes	2.774	2.086
Total activos netos corrientes	2.526	1.884
Activos netos	2.705	2.119
Valor contable de participaciones no dominantes	1.217	953
Información de la cuenta de resultados		
Ingresos ordinarios	10.167	10.265
Resultado de las actividades continuadas	586	603
Resultado del ejercicio	586	603
Resultado global total	586	603
Resultado consolidado asignado a las participaciones no dominantes	264	271
Información del estado de flujos de efectivo		
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	652	495
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(96)	(39)
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo	556	457

Este anexo forma parte integrante de la nota 15.5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO III: DETALLE DE OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Agente	Sociedad del Grupo	Año de emisión	Fecha vencimiento	Tipo de interés	Nominal	Miles de euros		
						Saldo al 31/12/2017	Largo plazo	Corto plazo
BANKIA	AUDASA	2008	2018	4,85%	95.326	-	-	95.198
CAIXABANK	AUCALSA	2014	2019	4,35%	229.400	225.845	-	-
CAIXABANK	AUDASA	2014	2020	4,75%	400.000	392.631	-	-
BANCO SABADELL	AUDASA	2011	2021	6,00%	66.111	64.578	-	-
CAIXABANK	AUCALSA	2016	2021	2,90%	50.643	49.835	-	-
BANCO SABADELL	AUDASA	2012	2022	5,75%	180.304	175.155	-	-
BANKIA	AUDASA	2013	2023	5,20%	193.000	185.117	-	-
CAIXABANK	AUDASA	2015	2025	3,75%	63.451	62.083	-	-
CAIXABANK	AUDASA	2016	2026	3,15%	66.801	65.320	-	-
Total Obligaciones emitidas					1.345.036	1.220.564	95.198	

Al 31 de diciembre de 2017, el valor contable y el valor razonable de las obligaciones en circulación no difiere de forma significativa.

Estas emisiones cotizan en AIAF que es el mercado español de referencia para la Deuda Corporativa o renta fija privada que opera los mercados financieros españoles. Su valor razonable puede encontrarse en la siguiente página web:

<http://www.aiaf.es/esp/aspx/aiaf/Precios.aspx>

AIAF es un Mercado regulado en contraposición con los mercados «over the counter», y está sometido al control y supervisión de las autoridades en cuanto a su funcionamiento y en materia de admisión a cotización de valores y difusión de la información.

Este anexo forma parte integrante de la nota 17.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

ANEXO IV: DETALLE DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Miles de euros										
Agente	Sociedad	Importe original	Moneda	Fecha de Inicio	Vencimiento	Tipo de interés	Corto plazo	Largo plazo	Total	
PRESTAMOS										
BANCO SANTANDER	ENAITINERE	760 754	Euro	2016	2025	Euribor 6m + 2%	7 608	549 124	556 732	
BANCO SABADELL	ITINERE	571 082	Euro	2016	2025	Euribor 6m + 2%	-	568 092	568 092	
MINISTERIO DE INDUSTRIA	ITINERE	678	Euro	2007	2021	Tipo cero	62	166	228	
MINISTERIO DE INDUSTRIA	ITINERE	441	Euro	2008	2020	Tipo cero	54	55	109	
BANCO SANTANDER	AUTOESTRADAS	25 000	Euro	2015	2019	Euribor 6m + 1%	-	24 495	24 495	
DEUDA POR INTERESES							8 800	-	8 800	
						Total Préstamos	16.524	1.141.932	1.158.456	
PÓLIZAS DE CREDITO										
KUTXBANK - FACTORING	GEBISA	2 000	Euro	2013	2017	Euribor 3m + 2%	-	-	-	
						Total Pólizas	-	-	-	
						Total Deudas con Entidades de Crédito	16.524	1.141.932	1.158.456	

Al 31 de diciembre de 2017, el valor contable y el valor razonable de las deudas con entidades de crédito no difiere de forma significativa.

Este anexo forma parte integrante de la nota 17.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debería ser leído.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Consolidado

1. EVOLUCIÓN DEL GRUPO ITÍNERE EN 2017

La actividad de ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. en el año 2017 se ha centrado en la gestión de sus sociedades participadas, que concentran su actividad en el negocio maduro de concesiones de autopistas de peaje en España. A 31 de diciembre de 2017, ITÍNERE participaba en un total de 6 concesionarias de autopistas todas ellas en explotación (que suman 609,2 kilómetros), así como en una sociedad que gestiona la explotación de otra infraestructura viaria, y en otra sociedad cuyo objeto es la prestación de servicios de gestión de cobro por el sistema de telepeaje.

Durante el ejercicio 2017, ITÍNERE ha llevado a cabo la labor de gestión y coordinación de las sociedades del Grupo, que han desarrollado su actividad con normalidad. El ejercicio se ha caracterizado por una positiva evolución económica general, que se viene consolidando en los últimos ejercicios. Dicha recuperación económica se inició a partir del segundo semestre de 2014, después de un largo periodo de crisis económica, que afectó muy significativamente al tráfico de las autopistas, con caídas que todavía se están recuperando paulatinamente.

Es importante mencionar entre los hechos más relevantes que se han producido durante el ejercicio los siguientes:

- A lo largo de todo el ejercicio 2017 se han venido desarrollando las obras de ampliación de capacidad de la AP-9, por parte de nuestra participada AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, C.E.S.A. (AUDASA), en los tramos de acceso a Vigo (incluyendo la ampliación del puente de Rande) y la circunvalación de Santiago de Compostela, recogidas en el convenio de ampliación de la AP-9, suscrito a finales de 2011 entre AUDASA y el Ministerio de Fomento al amparo del Real Decreto 1733/2011, de 18 de noviembre. Con fecha 27 de diciembre de 2017 el Director General de Carreteras del Ministerio de Fomento remitió la autorización de puesta en servicio provisional de las obras de ampliación de capacidad de los tramos Enlace de Cangas-Enlace de Teis -incluido el Puente de Rande- y Santiago Norte-Santiago Sur.
- También en relación con AUDASA, se debe señalar la publicación del Real Decreto 803/2017, de 28 de julio, publicado en el B.O.E. de 29 de julio, que modifica el Convenio entre la Administración General del Estado, la Xunta de Galicia y AUDASA, aprobado por Real Decreto 633/2006, de 19 de mayo, que estableció un sistema de peaje en sombra para los itinerarios Vigo-O Morrazo y A Coruña-A Barcala financiado por ambas Administraciones. Dicha modificación no sólo afecta al sistema de cálculo de la compensación - supone unos menores ingresos sobre el importe anterior - sino también la forma de facturación y el destinatario de esta, que pasa a ser en exclusiva el Ministerio de Fomento. AUDASA ha iniciado el proceso de reclamación contencioso-administrativa, habiéndose anunciado la interposición del correspondiente recurso el 24 de octubre de 2017, por entender que supone una modificación unilateral y no justificada de un convenio suscrito entre partes. Los efectos económicos de esta modificación suponen en el ejercicio 2017 un importe de 2.047 miles de euros de menor recaudación. Asimismo, y teniendo en cuenta que el propio Real Decreto 803/2017 no es claro sobre la aplicación práctica de la nueva fórmula de cálculo de la compensación, AUDASA ha trasladado a la Delegación del Gobierno la interpretación dada al mencionado Real Decreto 803/2017, sobre cuya base ha facturado la compensación del ejercicio 2017.
- Con fecha 4 de septiembre de 2017, la Junta General de Accionistas de Autopistas de Navarra, S.A. (AUDENASA), sociedad participada en un 50% a través de ENA, aprobó una reducción del capital social en 50,2 millones de euros con devolución a sus accionistas. Dicha reducción se completó en el mes de octubre.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Consolidado

Como apuntábamos al principio de estos comentarios, después de un largo periodo de crisis económica que afectó a la economía española hasta bien entrado el año 2014, el ejercicio 2017 continúa la senda de recuperación de la situación económica, que también se refleja en la evolución del sector de las autopistas. La mejora del tráfico del sector comenzó a apreciarse en los ejercicios 2014 y 2015, después de 6 años consecutivos de caída. Durante 2017, el crecimiento de los tráficos del sector de autopistas español ha seguido consolidándose hasta alcanzar una mejora del 4,3%. La IMD total de las concesionarias del Grupo ITÍNERE en el año 2017 alcanzó los 18.445 vehículos, con una variación positiva respecto a 2016 del 3,67%. La IMD de vehículos ligeros de la totalidad de las autopistas del Grupo para el conjunto del ejercicio 2017 ha alcanzado la cifra de 16.058, lo que supone un crecimiento del 3,63% sobre la de 2016. Por otro lado, el mismo índice para los vehículos pesados ha ascendido a 2.387 vehículos, lo que representa un aumento 3,97% respecto al ejercicio precedente.

A continuación, se comenta el resumen de las principales magnitudes financieras consolidadas que recogen las cuentas anuales consolidadas de 2017, es el siguiente:

- La cifra de negocios consolidada de 2017 asciende a 274,6 millones de euros, un 2,2% más que la cifra comparativa del ejercicio 2016, como consecuencia de la recuperación económica que se ha producido a lo largo del ejercicio y que se ha reflejado en una recuperación de los niveles de tráfico de nuestras autopistas. No obstante lo anterior, se debe señalar el efecto negativo que ha supuesto en la cifra de negocios de AUDASA la entrada en vigor del Real Decreto 803/2017, que establece la nueva fórmula de cálculo de los ingresos asociados al peaje en sombra de Morrazo y Barcala, y que al cierre del ejercicio supone un menor ingreso de 2.047 miles de €. Si considerásemos los ingresos proporcionales de AUDENASA, como se venía haciendo antes de la aplicación de la NIIF 11, la cifra de negocios habría sido de 296,5 millones de euros, un 2,4% superior a la del año anterior.
- El EBITDA consolidado en 2017 asciende a 222,6 millones de euros, que representa un 81,1% de margen sobre la cifra de negocios indicada, 1,3 puntos porcentuales más que en 2016. En comparación con el ejercicio anterior, se incrementa un 3,9%, como consecuencia del incremento de los ingresos, así como por la aplicación de una constante política de ahorro, que ha permitido que los gastos de explotación corrientes también se hayan reducido en un 2,3%, en lo que también ha influido que las condiciones climatológicas durante la campaña invernal hayan sido más benignas, lo que ha permitido ahorros en las labores de vialidad. La consideración proporcional de la aportación de AUDENASA situaría esta magnitud para 2017 en 241,2 millones de euros.
- La amortización del activo concesional, que se realiza por el método lineal, supone un importe total de amortizaciones de 129,1 millones de euros. La dotación de las provisiones por actuaciones de reposición durante el ejercicio 2017 asciende a 6,3 millones de euros, y se ha registrado un exceso de provisiones de 219 miles de euros, derivado del efecto de los ahorros obtenidos en las actividades realizadas, especialmente en materia de renovación de firmes. Con todo ello el EBIT de 2017 asciende a 87,2 millones de euros, un 4,5% superior al alcanzado en 2016, con un margen sobre cifra de negocios del 31,8%, ligeramente superior al de 2016 (+0,8 puntos porcentuales).
- El resultado financiero presenta un importe negativo de 123,0 millones de euros, con una mejora de 5,1 millones de euros respecto al obtenido en 2016, que es consecuencia principalmente de las mejores condiciones conseguidas en la refinanciación de la deuda corporativa materializada en febrero de 2016, así como por la reducción de la citada deuda tras las amortizaciones realizadas.
- Al cierre de 2017 no ha sido necesario registrar ninguna corrección valorativa por deterioro del fondo de comercio de consolidación, con ello, el Resultado consolidado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante se sitúa en una pérdida de 25,4 millones de euros, un 14,3% inferior a la de 2016.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Consolidado

- El nominal de la deuda financiera bruta al cierre del ejercicio asciende a 2.822,5 millones de euros, representando la financiación asociada a proyectos y por tanto, sin recurso, un 78% del total de deuda financiera. La deuda financiera neta supone 2.708,5 millones de euros.
- La inversión neta en acuerdos concesionales ascendía a cierre del periodo a 2.630,3 millones de euros, incluyendo la asignación de los valores razonables derivados de la Distribución del Precio de Adquisición realizada en 2009.

La actividad del sector concesional de autopistas ha venido manteniendo históricamente una estrecha correlación con la evolución económica general. La recuperación económica que comenzó a apreciarse en 2014 y que se ha seguido consolidando desde entonces, permite cerrar el ejercicio 2017 con crecimientos del PIB en el entorno de los de 2016 y una mejora continuada del empleo, así como de la mayor parte de los indicadores económicos. No obstante, la situación política, que se ha agravado especialmente como consecuencia de la crisis independentista catalana, ha supuesto un nuevo freno a la recuperación, que se ha plasmado en una mejora económica general algo menor con relación a lo previsto.

El PIB de España en 2017 creció un 3,1%, dos décimas menos que en 2016, y alcanzó la cifra a precios corrientes de 1.163 billones de euros, su máximo histórico. Este buen comportamiento destaca entre los países de la OCDE, que en general se han comportado también positivamente. La base de este crecimiento se ha sustentado en el consumo y la inversión, con crecimientos del 2,2% y del 5% respectivamente. Tras el largo periodo de crisis, el año 2017 es el cuarto ejercicio consecutivo con crecimientos, y se encadenan ya tres años con incrementos superiores al 3%. La demanda nacional tuvo una buena evolución y aporta 2,8 puntos, destacando el consumo de los hogares (incremento del 2,4%) y la inversión en bienes de equipo (incremento del 6,1%), lo que resulta un buen indicador de la confianza en la actividad futura de las empresas, mientras que la demanda exterior aportó tres décimas (las exportaciones se incrementaron un 5% y las importaciones un 4,7%).

Durante el año 2017 continuó el proceso de reducción de deuda de la economía española, a lo que contribuyó fuertemente el sector privado (empresas y hogares). Destacar la capacidad de financiación de la economía española con el resto del mundo, que acumula saldos positivos por sexto año consecutivo, y se sitúa en el 1,9% del PIB. Los datos del último trimestre del ejercicio muestran una evolución más atenuada respecto a trimestres anteriores, que afecta a todos los niveles: el consumo de las familias, la inversión, las exportaciones y las importaciones muestran un incremento más moderado.

Es previsible que en 2018 se continúe con la senda de crecimiento de las economías a nivel global, países emergentes, EEUU, Europa y España, si bien a ritmos más moderados en determinadas áreas, y en un contexto no exento de riesgos, tanto políticos como económicos. Refiriéndonos específicamente a España, cabe destacar entre dichos riesgos: el problema de Cataluña; altas tasas de paro; situación demográfica; sector financiero; desequilibrios financieros de las comunidades autónomas, rupturas de reformas. A nivel internacional, las principales amenazas son el Brexit; incrementos del endeudamiento; proteccionismo creciente; precio del petróleo; inflación; ritmos de incremento de los tipos de interés; políticas de los Banco Centrales, etc.

En 2017 el paro se ha reducido en España en casi medio millón de personas, con lo que el número total de parados se sitúa en 3,4 millones, el menor nivel desde el tercer trimestre de 2009. La tasa de paro media anual se situó en el 17,1%, lo que ha supuesto un descenso de 2,5 puntos porcentuales sobre la tasa del año anterior. El crecimiento del empleo, puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, se estima en el 2,9% y el número de afiliados a la Seguridad Social se incrementó un 3,6% (626.000 nuevos afiliados), el mayor ascenso de la serie histórica que comienza en 2001 (exceptuando 2005 y 2006, por la regularización de inmigrantes). El número de afiliados alcanzó la cifra de 18,2 millones (la más elevada desde 2008), lo que supone la recuperación de las dos terceras partes del empleo perdido durante la crisis. El descenso del desempleo ha sido algo mayor que el incremento del empleo, debido a la reducción de la población activa por una menor tasa de actividad y, en menor medida, a la caída de la población.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Consolidado

en edad de trabajar. Por otro lado, reseñar que el número de compañías y trabajadores afectados por planes de despido ha decrecido a niveles pre-crisis. Esta positiva evolución del mercado laboral tiene su contrapunto en que la mayor parte del empleo creado ha sido temporal, con remuneraciones medias que apenas han crecido y con una tasa de paro aún en niveles muy elevados.

En términos interanuales, el IPC creció en 2017 el 1,1%, tasa cinco décimas inferiores a la del año anterior, siendo la tasa media del año del 2% frente al -0,2% de 2016. Este ascenso obedeció al encarecimiento de los productos energéticos (debido al aumento del precio del petróleo). En menor medida también influyó el aumento de la inflación subyacente en un 1,1% de media anual, que, aun así, se situó en niveles moderados. El diferencial con respecto a la media de la eurozona cambió de signo y se volvió positivo, después de los últimos años en negativo. La inflación continúa creciendo por debajo del comportamiento del PIB, contribuyendo de esta forma a la positiva evolución del crecimiento.

En este contexto general, pasamos a comentar la actividad financiera que, con carácter particular, ha desarrollado ITÍNERE y sus sociedades participadas. La actividad del área financiera se encuentra permanentemente focalizada, además de atender a las necesidades financieras de las distintas sociedades del Grupo que se precisen en cada momento, en el análisis y prospección de posibles operaciones financieras sobre la deuda del Grupo que añadan valor y optimicen su estructura, y ello bajo el prisma de las características del negocio concesional y la generación futura de los flujos de caja.

El ejercicio 2017, tras las importantes refinanciaciones de deuda realizadas en el año 2016, tanto en términos cualitativos como cuantitativos, correspondientes a las sociedades ITÍNERE, ENAITINERE, AUDASA y AUCALSA (deuda refinaciada y novada por importe de 1.749,2 millones de euros), que permitieron aumentar la estabilidad financiera del Grupo a largo plazo, ha sido un año de continuidad, en el que no se han producido vencimientos ni se han realizado contrataciones de deuda.

Durante el ejercicio 2017 se pueden destacar las siguientes reseñas en el área financiera:

- Amortización de deuda por importe de 114,6 millones de euros (de los cuales 113,1 millones de euros corresponden a ENAITINERE y 1,5 millones de euros a ITÍNERE)
- El tipo financiero medio del Grupo a 31 de diciembre de 2017 es del 4,0% y la vida media de la deuda superior a 5 años.
- El importe nominal de la deuda financiera bruta asciende 2.822,5 millones de euros, de la cual se encuentra a tipo de interés fijo o con coberturas de tipo de interés el 76,6%.
- Al objeto de optimizar los recursos financieros del Grupo, se realizó una reducción del capital social de AUDENASA con devolución a sus accionistas por importe de 50,2 millones de euros, lo que ha supuesto un ingreso financiero para ENA de 25,1 millones de euros, que a su vez ha permitido amortizar deuda de ENAITINERE.

Asimismo, es conveniente destacar los importes abonados por el conjunto de las Sociedades del Grupo a las distintas Administraciones Públicas en concepto de impuestos, tributos, cotizaciones sociales, etc., que durante el ejercicio 2017 han representado un importe de 82,1 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2017 las sociedades del Grupo no mantienen saldos pendientes de pago por operaciones comerciales que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y sus modificaciones posteriores mediante la Ley 15/2010, de 5 de julio y el Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero. El periodo medio de pago a proveedores del Grupo en 2017 se sitúa en 22 días.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Consolidado

2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En aplicación de los respectivos procedimientos de revisión de tarifas y peajes en las autopistas del Grupo (en las de titularidad de la Administración del Estado, el establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre; en las dependientes de Administraciones Autonómicas, la establecida en la legislación específica de aplicación), con efectos uno de enero de 2018 se ha autorizado la revisión de los peajes a aplicar, lo que en el caso de las autopistas dependientes del Ministerio de Fomento (AUDASA, AUCALSA y AP-1) ha supuesto un incremento en el importe de las tarifas de entre el 1,91% y el 2,20%. Las autopistas dependientes de Administraciones Autonómicas (AUENASA y AUTOESTRADAS) han tenido revisiones positivas del 1,52% y el 1,49% respectivamente. Señalar que el diferencial en los porcentajes de revisión es debido a la aplicación de fórmulas distintas en la consideración de los IPC, ya que las concesionarias dependientes de Comunidades Autónomas revisan sus tarifas en base al 95% del IPC interanual de octubre, mientras que las concesionarias dependientes del Ministerio de Fomento realizan la revisión de tarifas en función de la variación de la media de los IPC's del periodo comprendido entre los meses de octubre del año anterior y el actual, considerando, además, un factor corrector basado en las desviaciones entre la IMD realmente obtenida y la prevista.

Con fecha 3 de enero de 2018 se inauguraron las obras de ampliación de capacidad del tramo Santiago Norte – Santiago Sur de la AP-9, Autopista del Atlántico (AUDASA), cuya autorización de puesta en servicio provisional por parte del Director General de Carreteras del Ministerio de Fomento fue aprobada con fecha 27 de diciembre de 2017.

Respecto a la revisión de tarifas de AUDASA, señalar que la Orden Ministerial del Ministerio de Fomento de 22 de diciembre de 2017 autorizó exclusivamente la revisión ordinaria de las tarifas y peajes a aplicar por la sociedad a partir de 1 de enero de 2018, sin considerar lo dispuesto en la Orden Ministerial de 20 de octubre de 2017, que también autorizaba la aplicación a partir de 1 de enero de 2018 de un incremento extraordinario adicional del 1%, de acuerdo con el Real Decreto 104/2013, de 8 de febrero. Puesto que la citada sociedad, en el escrito de revisión de tarifas para 2018 había solicitado también la aplicación de dicha revisión extraordinaria y la misma no ha sido tenida en consideración, con fecha 22 de febrero de 2018, AUDASA ha recurrido en vía contencioso-administrativa la no aplicación del incremento extraordinario.

Con fecha 21 de marzo de 2018 se ha cerrado el periodo de suscripción de la emisión de obligaciones fiscalmente bonificada de AUDASA, destinada íntegramente a refinanciar la emisión de obligaciones de la sociedad por importe de 95.326 miles de euros, cuyo vencimiento tendrá lugar el 27 marzo de 2018. Por tanto a la fecha de formulación de este informe de gestión consolidado, la nueva emisión se encuentra suscrita en su totalidad y será desembolsada el 27 de marzo de 2018.

Desde el cierre del ejercicio 2017 no se han producido otros acontecimientos significativos diferentes de los anteriores.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

La actividad a desarrollar por ITÍNERE en los próximos años se centrará en la gestión, en el marco de los respectivos contratos concesionales de sus empresas participadas, de acuerdo con las pautas que marquen sus accionistas.

Durante el ejercicio 2018 se finalizarán algunos remates pendientes de las obras de ampliación de la AP-9, AUTOPISTA DEL ATLÁNTICO, las cuales ya se encuentran totalmente en servicio, como se ha mencionado anteriormente. Dichas actuaciones corresponden fundamentalmente a mejoras de la estructura original del Puente de Rande, cuyas actuaciones no era posible realizar hasta que estuvieran operativos los nuevos carriles ampliados. Estas obras de ampliación así como las labores habituales de reposición y mantenimiento que realizan las sociedades participadas, suponen una mejora constante del servicio para los usuarios, lo que constituye un objetivo fundamental de la gestión.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Consolidado

El 30 de noviembre de 2018 finaliza el plazo concesional de la autopista Burgos-Armiñón, que explota la participada AP-1 EUROPISTAS, C.E.S.A. La actividad de esta Sociedad durante el ejercicio 2018, además de seguir desarrollando la explotación de la autopista AP-1 con unos adecuados niveles de seguridad y de calidad de servicio al usuario hasta el momento de la finalización de la concesión, se centrará en la realización de las actuaciones e inversiones para garantizar la reversión de la autopista a la Administración concedente en unas condiciones de absoluta normalidad para la prestación del servicio a las que están destinadas, es decir, en un estado de conservación y funcionamiento adecuados, tal y como establece la normativa que resulta de aplicación. Esta circunstancia se ha considerado en la estimación de los flujos de efectivo del Grupo, que tiene en consideración el periodo de duración de los correspondientes contratos concesionales.

A nivel financiero se debe destacar que, tras el proceso de refinanciación y novación conjunto y simultáneo de la deuda de ITÍNERE y de su participada ENAITINERE, materializado en 2016, y que supuso, entre otras ventajas, la extensión de su vencimiento hasta octubre de 2025, la práctica totalidad de la deuda del Grupo es a largo plazo. Durante el ejercicio 2018 existe un único vencimiento contractual significativo de deuda financiera en el Grupo, correspondiente a una emisión de obligaciones de AUDASA por importe de 95,3 millones de euros, con vencimiento en marzo. A la fecha de este informe de gestión ya ha sido suscrita una nueva emisión de obligaciones bonificadas fiscalmente por idéntico importe, cuyo desembolso previsto para el 27 de marzo de 2018 se destinará a amortizar la anterior. Asimismo, señalar también el vencimiento en octubre de 2018 de 1.705 obligaciones subordinadas convertibles correspondiente a Sacyr Concesiones, S.L., cuyo importe contable al cierre del ejercicio ascendía a 5,4 millones de euros.

En relación con los vencimientos y refinanciaciones de deuda previstas para los próximos ejercicios, en particular las de las obligaciones bonificadas de AUDASA y AUCALSA, es conveniente destacar la amplia experiencia de que dispone el Grupo en todo tipo de operaciones de refinanciación, y que, incluso en situaciones tan adversas como las que se produjeron en los mercados financieros durante los años de crisis económica, se consiguió mantener la estabilidad financiera del Grupo, y las emisiones de obligaciones realizadas entre los ejercicios 2011 a 2016 (por importes de más de 1.249 millones de euros en el periodo) fueron un éxito, colocándose con unos elevados niveles de sobre suscripción, lo que resulta un claro indicador de la confianza de los inversores en los proyectos que desarrollan las sociedades emisoras del Grupo. Señalar que las emisiones de obligaciones a realizar por AUCALSA en los próximos ejercicios no podrán disfrutar de la bonificación fiscal de que gozan las emisiones actualmente en circulación, si bien se buscarán las fórmulas más eficientes para su refinanciación.

Todo lo anterior permite a los Administradores estimar razonablemente que las citadas deudas podrán ser refinaciadas a su vencimiento en los próximos ejercicios, aunque dicha estimación está condicionada por las circunstancias concretas de los mercados financieros concurrentes en el momento de la refinanciación.

A nivel financiero, y si bien las operaciones de novación y refinanciación de las deudas de ITÍNERE y ENAITINERE que culminaron en 2016 han supuesto una estabilidad financiera a largo plazo, se continuarán analizando cualesquiera oportunidades que permitan avanzar en la constante mejora de la estructura financiera de la Sociedad y su Grupo, para mantener el alto grado de solidez y solvencia que ha permitido atender todos sus compromisos durante todos y cada uno de los años de vida de la Sociedad y de sus sociedades participadas.

4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

El sector de concesionarias de autopistas de peaje, en el que desarrollan su actividad las sociedades participadas por ITÍNERE, está, indudablemente sujeto, en cuanto a su evolución futura, tanto a la situación económica general como a los cambios en la Normativa Reguladora que pueden afectar de manera importante a los resultados esperados.

Por lo que se refiere al posible "Riesgo de Mercado", las sociedades concesionarias participadas por ITÍNERE operan en función de contratos de concesión con las Administraciones, que establecen el derecho al restablecimiento del equilibrio económico financiero en el caso de que se



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Consolidado

produzcan circunstancias ajenas al riesgo y ventura del concesionario, lo que limita de forma significativa los riesgos de la actividad. No obstante, se pueden identificar algunos factores de Riesgo que se resumen a continuación:

- **Riesgo de demanda:** En las concesiones de autopistas, los peajes que cobran las sociedades concesionarias, que representan la principal fuente de sus ingresos, dependen del número de vehículos que las utilizan y de su capacidad para captar tráfico. A su vez, la intensidad del tráfico y los ingresos por peajes dependen de diversos factores, incluyendo la calidad, el estado de conservación, comodidad y duración del viaje en las carreteras alternativas gratuitas o en otras autopistas de peaje no explotadas por el Grupo, el entorno económico y los precios de los carburantes, las condiciones meteorológicas, la legislación ambiental (incluyendo las medidas para restringir el uso de vehículos a motor para reducir la contaminación), la existencia de desastres naturales, y la viabilidad y existencia de medios alternativos de transporte, como el transporte aéreo y ferroviario, y otros medios de transporte interurbano. Dadas las características actuales de la cartera de ITÍNERE (negocio maduro y ampliamente consolidado), el riesgo de demanda puede considerarse reducido en lo referente a algunos de los factores mencionados.
- **Riesgo regulatorio:** Las sociedades del Grupo están sujetas al cumplimiento de normativa tanto específica sectorial como de carácter general (normativa contable, medioambiental, laboral, protección de datos, fiscal, etc.), cuya estabilidad y garantía resulta fundamental en un sector enormemente regulado. Como en todos los sectores altamente regulados, los cambios regulatorios podrían afectar negativamente al negocio de la Sociedad, no siendo posible valorar cuales pueden ser las acciones de las Administraciones Concedentes en un período prolongado de tiempo y siendo remota la posibilidad de incidir en las mismas. En el caso de cambios regulatorios significativos (incluyendo modificaciones tributarias), que en el corto plazo podrían tener efecto sobre los ingresos u obligando a asumir nuevos costes o inversiones, las sociedades concesionarias del Grupo, tendrían derecho a ajustar los términos de la concesión o a negociar con la Administración competente determinados cambios en éstos para restablecer el equilibrio económico-financiero, por lo que los efectos de los posibles cambios legales o normativos deberán ser neutros.
- **Riesgo de expansión del negocio a otros países:** No está previsto actualmente ningún proyecto concreto de expansión a otros países. No obstante, en caso de que ITÍNERE realice una expansión de su negocio hacia otros países, si se considera que ello contribuirá a su crecimiento y rentabilidad futura, de forma previa a cualquier aprobación de una inversión de este tipo, se realizará un análisis exhaustivo sobre el terreno. Si bien toda expansión a nuevos ámbitos geográficos comporta un riesgo, la experiencia previa del equipo gestor en dicho desarrollo internacional puede mitigar dichos riesgos.

Respecto a la evolución económica general, y como ya se ha mencionado a lo largo de este informe, el panorama actual es de un cierto optimismo respecto a la continuidad de la mejora de la situación económica en España, si bien no exenta de riesgos, también en el marco general de la economía mundial. En base a la experiencia de años precedentes se deduce que la evolución de los tráficos está relacionada con el comportamiento de las principales variables macroeconómicas.

Otros riesgos a los que se encuentran sometidas las sociedades del Grupo son:

- Riesgos por daños ocasionados en los trabajos de conservación de las infraestructuras, o, en su caso, de obras de construcción y ampliación.
- Riesgos relacionados con la prevención de los riesgos laborales.
- Riesgos por pérdida de bienes.

ITÍNERE y sus sociedades participadas cuentan con suficientes sistemas de control para identificar, cuantificar, evaluar y subsanar todos estos riesgos, de tal forma que puedan minimizarse o evitarse. También existe una política de contratación y mantenimiento de polizas



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Consolidado

de seguro que cubren, entre otros, estos aspectos.

5. POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad y del Grupo, y, consecuentemente, los instrumentos para su consecución, vienen determinadas en gran medida, en cuanto se refiere a las sociedades concesionarias, por la legislación y normativa específicas del sector de actividad de concesiones de infraestructuras, de los respectivos contratos de concesión, del grado de madurez del proyecto, de los años restantes de concesión y de la propia naturaleza del negocio, sin olvidar, lógicamente, la situación de los mercados financieros en cada momento.

Así, la estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, el resto de las características e instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo con la naturaleza y riesgos inherentes a las sociedades del Grupo a financiar, al objeto de mitigarlos en la medida de lo posible y ello atendiendo al debido equilibrio entre coste, riesgo, garantías y plazo.

Las financiaciones de las sociedades concesionarias y vehiculares en que participa ITÍNERE son operaciones sin recurso a la sociedad. Dos de las principales sociedades del Grupo (AUDASA y AUCALSA) se han venido financiando íntegramente mediante la emisión de obligaciones fiscalmente bonificadas, dirigidas al público en general.

La gestión y política financiera de ITÍNERE, se determina y ejecuta, previa aprobación por la Alta Dirección de la compañía, por la Dirección de Finanzas de la Sociedad, siendo esta, en cuanto a gestión de riesgos financieros, sucintamente, la siguiente:

- **Riesgo de tipo de interés:** Del total de la deuda consolidada del Grupo una parte muy sustancial, el 76,6%, está a tipo de interés fijo o protegido, lo que reduce la exposición de los negocios a evoluciones al alza de los tipos de interés. Dicha deuda se compone de emisiones de obligaciones fiscalmente bonificadas con una única amortización a su vencimiento (que representan el 59,7% de la deuda proyecto, y se realizan a tipos fijos y a plazos de entre 5 y 10 años) y deuda con entidades de crédito, tanto la asociada a proyectos como la deuda corporativa. La fijación de los tipos de interés de la deuda bancaria se materializa mediante instrumentos financieros de cobertura, tales como permutes financieras de intereses (IRS) o contratos "CAP". Una eventual variación de ± 100 puntos básicos en los tipos de interés tendría un efecto aproximado de entre -3,7 y -2,7 millones de euros en el resultado consolidado neto del ejercicio, y de entre +1,0 y -1,8 millones de euros en el Patrimonio neto consolidado.

Con fecha 29 de enero de 2016 se produjo el vencimiento de los instrumentos financieros derivados suscritos por ITÍNERE en 2011, por lo que, a partir de la citada fecha, la totalidad de la deuda financiera contratada por ITÍNERE está remunerada a tipo de interés variable. No obstante lo anterior, y dadas las circunstancias económicas y de tipos de interés actuales y previstas en el medio plazo, esta situación previsiblemente supondrá una reducción en el coste financiero de la Sociedad en los próximos ejercicios. En cualquier caso, se analiza permanentemente la evolución de los mercados y en caso de considerarse conveniente, se podrá valorar la contratación de nuevos instrumentos de cobertura.

Asimismo, y como ya se ha mencionado, la sociedad del Grupo ENAITINERE tiene suscritos contratos de cobertura (tanto de permuta de tipos de interés –IR- como "CAP") con determinadas entidades, de acuerdo con lo establecido en sus respectivos contratos de financiación, con el fin de cubrir el riesgo de tipo de interés asociado a los mismos, y cuyos vencimientos tendrán lugar en 2018. La práctica totalidad de la cartera de contratos de permuta financiera cumple con los requisitos establecidos por la normativa contable para la calificación de estos como de cobertura eficaz. El valor razonable de los derivados suscritos por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 supone un pasivo de 3.133 miles de euros (nota 19.3).



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Consolidado

- **Riesgo de tipo de cambio:** La política del Grupo es contratar el endeudamiento con entidades de crédito en la misma moneda en que se producen los flujos del negocio. Asimismo, no se realizan transacciones en moneda distinta al euro. Por todo ello, el Grupo no se encuentra expuesto a riesgo de tipo de cambio.
- **Riesgo de crédito:** Dadas las características de la actividad que desarrolla ITÍNERE (holding de un Grupo de sociedades concesionarias), sus ingresos en su mayoría proceden de la prestación de servicios a sus sociedades participadas. En consecuencia, el riesgo de impago es reducido, debido a las características de los propios negocios desarrollados por el Grupo. Por lo que se refiere a este riesgo en sus sociedades participadas también es reducido, debido a que los ingresos se realizan en efectivo y mediante medios de pago electrónicos o tarjetas de crédito, cuyo riesgo de impago es asumido por las entidades gestoras. Asimismo, una parte de los ingresos proviene de los pagos que las distintas Administraciones concedentes, Administración Central y Comunidades Autónomas, realizan conforme a las condiciones de los respectivos contratos de concesión.
- **Riesgo de refinanciación:** Tal y como se menciona en la nota 17.3 de la memoria, con efectos a partir del 16 de febrero de 2016, ITÍNERE y ENAITINERE procedieron a la novación modificativa no extintiva y a la refinanciación de sus respectivos préstamos sindicados, lo que ha supuesto, entre otras modificaciones, la extensión de la fecha de vencimiento del citado contrato de préstamo hasta el 6 de octubre de 2025. Durante el ejercicio 2018 existe un único vencimiento contractual de deuda financiera en el Grupo, correspondiente a una emisión de obligaciones de AUDASA por importe de 95,3 millones de euros, con vencimiento en marzo. A la fecha de este informe de gestión ya ha sido suscrita una nueva emisión de obligaciones bonificadas fiscalmente por idéntico importe, cuyo desembolso, previsto para el 27 de marzo de 2018, se destinará a amortizar la anterior. Asimismo, señalar también el vencimiento en octubre de 2018 de 1.705 obligaciones subordinadas convertibles correspondiente a Sacyr Concesiones, S.L., cuyo importe contable al cierre del ejercicio ascendía a 5,4 millones de euros. El resto de la deuda del Grupo es a largo plazo, por lo que, los Administradores de la Sociedad consideran que este riesgo es reducido. En todo caso y, en relación con los vencimientos de ejercicios anteriores, este riesgo queda mitigado por el hecho de tratarse de negocios con ingresos recurrentes y períodos de concesión a plazos largos.
- **Riesgo de liquidez:** Debido a las propias peculiaridades de la Sociedad y a la composición de su pasivo circulante, así como por las estimaciones de generación de flujos de caja y refinanciación de la deuda, se dispone de fondos para atender los compromisos de pago de la Sociedad. Por otra parte, dentro de las distintas sociedades concesionarias que conforman ITÍNERE, el riesgo de liquidez es reducido debido a la naturaleza y características de sus cobros y pagos, su EBITDA, la estructura financiera de los proyectos, sistemas tarifarios, y programa de inversiones de reposición predecible y sistematizado. Al 31 de diciembre de 2017 el pasivo corriente incluye el traspaso a corto plazo de deuda emitida por AUDASA por importe de 95.326 miles de euros, cuyo vencimiento tendrá lugar el 27 marzo de 2018. A la fecha de formulación de este informe de gestión consolidado, una nueva emisión de obligaciones destinada íntegramente a refinanciar la anterior, se encuentra suscrita en su totalidad y será desembolsada el 27 de marzo de 2018. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad consideran que este riesgo es reducido.
- **Riesgo de precio:** Este riesgo es reducido, dado que los ingresos de ITÍNERE se encuentran asociados a la propia actividad de sus sociedades participadas. Estas no se encuentran expuestas tampoco a este riesgo, al operar en un mercado regulado en el que las tarifas aplicadas son revisadas en función de la variación experimentada por el IPC.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Gestión Consolidado

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

ITÍNERE y sus sociedades dependientes no se hallan inmersas en planes de investigación y desarrollo que por su relevancia y resultados esperados puedan transformar de manera significativa la evolución de su actividad.

7. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad no ha adquirido ninguna acción propia. Como consecuencia de adquisiciones de ejercicios anteriores, al 31 de diciembre de 2017 posee 53.464 acciones, representativas del 0,01% de su capital social. Dichas adquisiciones se realizaron en virtud de lo establecido en el acuerdo de la Junta General de Accionistas de 24 de junio de 2009, que autorizó la adquisición derivativa de acciones propias por la Sociedad y/o sus sociedades dependientes con los requisitos y límites establecidos en la legislación vigente.



**ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

PRIMERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 253 de la Ley de Sociedades de Capital y el Art. 37 del Código de Comercio, los Administradores de la Sociedad **ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, formula las presentes Cuentas Anuales Consolidadas -Balance Consolidado, Cuenta de Resultados Consolidada, Estado de Resultado Global Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada- y el Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2017, que se recogen en las páginas 1 a 85 del presente documento y con la firma del secretario del Consejo de Administración.

SEGUNDO: Asimismo los Administradores de la Sociedad, manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad que sirve de soporte a las presentes cuentas anuales consolidadas no existe ninguna partida que, por su naturaleza, deba ser incluida en el documento específico de información medioambiental previsto en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero.

Lo firman en Madrid, el día 22 de marzo de 2018.

D. Francisco Piedras Camacho
Presidente

D. Antonio Herrera Bustamante
Vicepresidente

D. Francisco Javier Pérez Gracia
Consejero Delegado

ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L.,
representada por Dª. Vicky Chan
Consejero

CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE TENENCIA DE ACTIVOS DE GALICIA, S.L.
representada por D. Juan María Hernández Andrés
Consejero

LIBERBANK CAPITAL, S.A.
representada por D. Ignacio Javier López de Hierro Bravo
Consejero

ABANCA CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.
representada por D. Javier José Carral Martínez
Consejero

D. Mark Edwin Lorkin
Consejero

D. Michael Osborne
Consejero

Dª Amy Marie Knapp
Consejero

Dª. Cynthia Joan Praschnik
Consejero

D. Paul Michael Cabral
Consejero

D. Carlos Mijangos Gorozarri
Consejero

D. José Mº Orihuela Uzal
Consejero

D. Fernando Mendezona Peña
Consejero

D. Santiago del Pino Aguilera
Secretario, no consejero